



# Informe Anual Sobre Justicia Penal Juvenil El Salvador 2005



**FUNDACION DE ESTUDIOS PARA LA APLICACIÓN  
DEL DERECHO -FESPAD-**

**CENTRO DE ESTUDIOS PENALES DE EL SALVADOR.  
-CEPES-**

**INFORME ANUAL SOBRE LA JUSTICIA PENAL JUVENIL  
EL SALVADOR 2005**



## **Informe Anual sobre la Justicia Penal Juvenil El Salvador 2005.**

Esta publicación ha sido realizada en el marco del proyecto "Niñez en Violencia Armada Organizada , en El Salvador y otros países de Centroamérica", con el auspicio de Save the Children. Suecia. Ejecutado por la Fundación de Estudios para la Aplicación del Derecho -FESPAD-, a través del Centro de Estudios Penales de El Salvador – CEPES-.

### **Junta Directiva de FESPAD 2001-2005**

Dr. Ignacio Paniagua  
Presidente

Dra. Clara Venus Nuila de Villalobos  
Vicepresidenta

Dr. José Humberto Velásquez  
Secretario.

### **Responsables de la edición.**

Maria Silvia Guillén  
Nelson Humberto Flores  
Ricardo Vladimir Montoya Cardoza

### **Revisión de texto:**

Rhina Aldana. FESPAD ediciones.

### **Equipo de redacción:**

Blanca Ismelda Villacorta  
Dina Marbelly Martínez  
Emilia Maria Gallegos  
Ricardo Vladimir Montoya Cardoza

### **© FESPAD 2006**

25 C. Pte., #1332, Col. Layco, San Salvador,  
El Salvador, C. A. Apdo. Postal 2806.  
Tel/pbx (503) 2236-1888. Fax: 2236-1833  
<http://www.fespad.org.sv>;  
E-mail: [fespadcepes001@msn.com](mailto:fespadcepes001@msn.com)

Este documento es de exclusiva responsabilidad de FESPAD. No expresa el pensamiento de la entidad auspiciante.

Apoyo de: Save the Children Suecia  
Programa regional para América Latina y el Caribe.  
Dirección web: [www.sclat.org](http://www.sclat.org)  
Correo electrónico: [postmaster@sclat.org](mailto:postmaster@sclat.org)  
Apartado Postal: 14-0393-Lima, Perú

345

143 Informe anual sobre justicia penal juvenil : El Salvador 2005 /  
Fundación de Estudios para la Aplicación del Derecho (FESPAD).  
Ricardo Vladimir Montoya Cardoza, Blanca Ismelda Villacorta,  
Emilia María Gallegos, Dina Marbelly Martínez. -- 1a. ed. -- San  
slv Salvador, El Salv.: FESPAD Ediciones, 2006.  
100 p.; 28 cm.

ISBN 99923-45-29-2

1. Derecho procesal penal. 2. Derecho de menores. I. Título.

BINA/jmh

# Presentación

---

La Fundación de Estudios para la Aplicación del Derecho -FESPAD-, a través del Centro de Estudios Penales de El Salvador –CEPES-, presenta su tercer informe del estado de la situación de niños, niñas y adolescentes en El Salvador, el cual comprende el período de enero a diciembre del 2005. El informe se realiza en el marco del proyecto de “Niñez en Violencia Armada Organizada. El Salvador y otros países de Centroamérica.”, con el apoyo de Save the Children Suecia.

El informe da seguimiento a la situación de la niñez y adolescencia en el país, señalando que la pobreza, violencia, migración y persecución estatal, son algunos problemas que día con día aquejan a la niñez salvadoreña, cuya situación se ve agravada por la poca inversión social y la debilidad de las instituciones de protección del Estado, contrario a ello, y a los compromisos internacionales de protección, El Salvador implementa políticas de persecución de la niñez, por considerarlos responsables del incremento de la criminalidad, aunque los datos estadísticos reflejen lo contrario.

Con un 53.23% de población menor de 24 años, El Salvador forma parte de un círculo de migración y deportación constante, que complejiza el fenómeno de la violencia, y favorece la situación macro económica, de tal

forma que mientras el salvadoreño se encuentra en el exterior y remite sus remesas, es llamado “hermano”, cuando es deportado por una u otra razón, es considerado “criminal”.

Estos y otros temas se desarrollan en el presente informe, el cual se divide en cuatro capítulos que dan seguimiento a distintas temáticas en las que se involucran niños, niñas y adolescentes. El capítulo uno, presenta un análisis general de la situación de la niñez en El Salvador, incorporando información demográfica y educativa, reconociendo avances y señalando la grave situación socioeconómica de la población, que obliga a una migración constante hacia los Estados Unidos.

El capítulo dos hace un recuento de la niñez y adolescencia víctima de la violencia, enmarcada en el grave incremento de homicidios que sitúan al país con la mayor tasa de homicidios de América Latina. También se presentan los factores de riesgo asociados a ella, como el uso de armas de fuego, el consumo de drogas, y la evolución en el comportamiento de las pandillas.

El capítulo tres detalla la situación de la niñez y adolescencia privada de libertad, ya sea por la infracción de un hecho punible, o por la orden de un juez de familia en diligencias de

protección. En este apartado se detallan estadísticas de los diez años de funcionamiento de la Ley Penal Juvenil, las prácticas persecutorias de la Policía Nacional Civil, y las principales dificultades que afrontan los centros de internamiento para un verdadero proceso de inserción de las y los jóvenes.

El capítulo cuatro expone la información sobre la formulación del Plan Mano Amiga y Mano

Extendida, y su implementación desde la Secretaría de la Juventud.

FESPAD agradece a todos y todas las que colaboraron para la elaboración del informe, pues con ello se contribuye al análisis y cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia en El Salvador.

Maria Silvia Guillén  
Directora Ejecutiva.

# Índice

---

## **CAPÍTULO I**

<i>Análisis General de la situación de la niñez en El Salvador</i> .....	9
1. Información demográfica. ....	9
2. Información socioeconómica. ....	12
3. Situación educativa de la niñez y adolescencia .....	17
4. Situación de la salud de la niñez y adolescencia .....	17

## **CAPÍTULO II**

<i>Situación de la Niñez y adolescencia en violencia y crimen</i> . ....	21
1. Violencia y delincuencia de niños, niñas y adolescentes. ....	21
2. Violencia estudiantil. ....	24
3. Factores de riesgo asociados a la violencia. ....	26
4. Violencia armada y el impacto de las armas de fuego en los menores de edad. ....	27
5. Actividades de las pandillas y el impacto de las drogas en el proceso educativo. ....	30

## **CAPÍTULO III**

<i>Situación de niños, niñas y adolescentes privados de libertad</i> . ....	33
1. Ley Penal Juvenil .....	33
2. Detenciones policiales de menores de edad .....	35
3. Jóvenes privados de libertad en centros de internamiento. ....	43
4. Problemas más relevantes en los centros de internamiento. ....	46
5. Institucionalización de niños y niñas que se encuentran en estado de abandono y riesgo en los centros de protección del ISNA. ....	49

## **CAPÍTULO IV**

<i>Propuestas y programas para la prevención de la violencia</i> . ....	51
1. Los Planes Mano Amiga y Mano Extendida. ....	51
2. La Secretaría de la Juventud y los planes Mano Amiga y Mano Extendida. ....	52

<b>Conclusiones</b> . ....	55
----------------------------	----

<b>Recomendaciones</b> . ....	57
-------------------------------	----

**ANEXOS**

1. Información periodística de jóvenes en conflicto con la ley penal juvenil.  
Enero a diciembre 2005. .... 61-96

2. Índice de tablas y gráficos..... 97

**BIBLIOGRAFÍA. .... 99**

# Capítulo I

## Análisis general de la situación de la niñez en El Salvador

### 1. Información demográfica

En este apartado se presentan algunos datos estadísticos que establecen la importancia de los temas de violencia juvenil en las agendas políticas, para ello se presentan los datos de la

población juvenil, en relación con la población total en El Salvador proyectada para el año de 2005, y en segundo lugar los datos de la población juvenil, desagregada en ambos casos por sexo.

**Tabla N° 1**  
**El Salvador: Proyección de población total por sexo, según edades 2005**

Año	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
2005	6,874,926	100.00%	3,380,300	49.17%	3,494,626	50.83%

Fuente: Tomado de Ministerio de Economía, Dirección General de Estadística y Censos (DIGESTYC); "Serie Proyección de la Población de El Salvador 1995- 2025"; disponible en Internet [www.digestyc.gob.sv/DigestycWeb/Estad\\_Demograficas/PoblacionProyecciones.htm](http://www.digestyc.gob.sv/DigestycWeb/Estad_Demograficas/PoblacionProyecciones.htm)

**Tabla N° 2**  
**El Salvador: Proyección de población joven por sexo, según edades 2005**

Rango de edad en años	Total	% de población juvenil	Masculino	% de población juvenil	Femenino	% de población juvenil
Entre 0- 4	806,048	22.03%	411,700	11.25%	394,348	10.78%
Entre 5- 9	788,959	21.56%	402,241	10.99%	386,718	10.57%
Entre 10- 14	744,245	20.34%	378,550	10.34%	365,695	9.99%
Entre 15- 19	676,296	18.48%	342,679	9.36%	333,617	9.12%
Entre 20- 24	643,743	17.59%	324,799	8.88%	318,944	8.72%
Total de población joven	3,659,291	100.00%	1,859,969	50.83%	1,799,322	49.17%

Fuente: Construcción propia basándose en Ministerio de Economía, DIGESTYC; "Proyección de la Población de El Salvador 1995- 2025"; Tablas de resultados de la proyección nacional; 2° Edición; San Salvador; Noviembre de 2001; Págs. 37, 39, 41

Basándose en las proyecciones de las tablas anteriores, se concluye que la población menor de 24 años representa el 53.23% de la población total, siendo el 27.05% de sexo masculino, y el 26.17% de sexo femenino. En forma similar, la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples

(EHPM), del año 2004, establece entre sus principales resultados respecto de la estructura de la población que: "...El Salvador es un país con una población eminentemente joven, concentrándose en los menores de 30 años alrededor del 61.7% (4,170,874 personas) de la

población total, y segundo, la población llamada de la tercera edad (considerados como las personas de 60 años y más) representa el 9.5%. Al comparar los resultados anteriores con países desarrollados la situación es lo contrario, es decir tienen poca población joven como resultado de las bajas tasas de fecundidad que experimentan y una población más envejecida, por lo que su pirámide de población se asemeja a la forma de una campana, con una base reducida, diferente a la pirámide nuestra, que refleja una base ancha, por el alto porcentaje de jóvenes.”<sup>1</sup>

Uno de los factores que incide en el fenómeno de la violencia juvenil, es el aumento de los

enclaves urbanos de pobreza -generados por una migración rápida a la ciudad, la pobreza urbana, y la falta de planeación urbana-<sup>2</sup>. Las migraciones en el interior de la república (de zonas rurales a zonas urbanas) ha sido una dinámica poblacional característica en el país, y han sido tan fuertes, que dentro de la “Proyección de la Población de El Salvador 1995-2025”, ésta no se calcula más allá de diez años, literalmente se señala: “También se han efectuado proyecciones a nivel de municipios hasta el año 2010, las cuales deben ser tomadas como referenciales, por cuanto su evolución será muy sensible a los cambios que pudieran presentarse en las corrientes migratorias”<sup>3</sup>.

**Tabla N° 3**  
**El Salvador: Proyección de la población por departamentos 2005.**  
**En miles de habitantes**

Departamento	Número de habitantes
Ahuachapán	354.60
Cabañas	157.00
Chalatenango	203.00
Cuscatlán	212.50
La Libertad	784.50
La Paz	318.10
La Unión	302.50
Morazán	178.90
San Miguel	533.70
San Salvador	2,233.70
San Vicente	172.90
Santa Ana	618.70
Sonsonate	518.50
Usulután	347.90
Total	6,936.50
Área Metropolitana de San Salvador	2,185.10

Fuente: Tomado de Ministerio de Economía, DIGESTYC; “Serie Proyección de la Población de El Salvador 1995- 2025”; San Salvador; Noviembre de 2001; Pág. 30.

<sup>1</sup> Ministerio de Economía, DIGESTYC; Encuesta de Hogares Multipropósitos 2004; San Salvador; Abril 2005; Pág. 1, para consulta también está disponible en Internet en [http://www.digestyc.gob.sv/publicaciones/EHPM2004/2004/PPALES\\_RESULTADOS/principalesresultados2004.pdf](http://www.digestyc.gob.sv/publicaciones/EHPM2004/2004/PPALES_RESULTADOS/principalesresultados2004.pdf)

<sup>2</sup> COAV cities project; “Diseño de políticas municipales para intervenciones de prevención y desarme, desmovilización y reintegración de niños y jóvenes en violencia armada organizada y situaciones de post conflicto. Manual Operacional”; Folleto sin fecha; Pág. 14.

<sup>3</sup> Ministerio de Economía, DIGESTYC; “Serie Proyección de la Población de El Salvador 1995- 2025”; San Salvador; Noviembre de 2001; Pág. 30.

Es de tomar en cuenta que en una actualización de datos por la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2004, se establece que el 59.7% de la población vive en el área urbana mientras que el restante 40.3% en el área rural.

Tal como lo señala el documento citado de COAV *cities project*, los cinco departamentos cuyas proyecciones calculadas del 2001 al 2005, estiman un mayor número de habitantes, son

los mismos más poblados de conformidad con la EHPM 2004, los cuales son en orden descendente: San Salvador, La Libertad, Santa Ana, San Miguel y Sonsonate. Por otra parte, la Policía Nacional Civil detalla en sus datos estadísticos que los departamentos donde los menores de dieciocho años cometen el mayor número de delitos son: San Salvador, La Libertad, La Paz, Sonsonate, Santa Ana.

**Tabla N° 4**  
**Delitos cometidos por menores de edad en el ámbito nacional por delitos y unidades**  
**Enero a diciembre de 2005**

Departamento	Número
Morazán	34
San Vicente	113
Chalatenango	119
Ahuachapán	131
Usulután	131
Unión	138
Cabañas	146
Cuscatlán	158
Santa Ana	208
Sonsonate	226
San Miguel	406
La Paz	491
La Libertad	560
San Salvador	2,718
Total <sup>4</sup>	5,579

Fuente: Elaboración propia con datos de la Unidad de Estadísticas de la Policía Nacional Civil.

Además, de estos movimientos migratorios internos, cada vez mayores, también ha sido característico de la población salvadoreña la emigración internacional, especialmente hacia los Estados Unidos de América a partir de la

década de los setenta. Es difícil cuantificar las y los salvadoreños que se encuentran en Estados Unidos o en el resto del mundo, lo anterior debido que existe un movimiento migratorio ilegal en una cantidad importante, sin embargo

<sup>4</sup> En las estadísticas originales los totales reflejan 5,578 delitos, sin embargo, esta cantidad no concuerda con la operación aritmética.

para establecer una forma de vislumbrar, una cuantificación de la emigración hacia los Estados Unidos, se toma en cuenta los datos sobre deportación de salvadoreños y salvadoreñas de las distintas autoridades migratorias.

A pesar de todas las dificultades para estimar

la población salvadoreña en Estados Unidos, el Informe de Desarrollo Humano de El Salvador para el 2005, señala que las y los salvadoreños en Estados Unidos han pasado del 0.2% de la población de El Salvador en 1960, a constituir al menos el 13% en el año 2000, e incluso se afirma que alcanza el 40%<sup>5</sup>.

**Tabla N° 5**  
**Número de personas deportadas de Estados Unidos a El Salvador de 1999 a 2005**

<b>Deportados de Estados Unidos a El Salvador sin antecedentes penales</b>						
<b>1999</b>	<b>2000</b>	<b>2001</b>	<b>2002</b>	<b>2003</b>	<b>2004</b>	<b>2005</b>
1,190	1,603	1,568	1,165	1,543	1,965	1,189
<b>Deportados de Estados Unidos a El Salvador con antecedentes penales</b>						
1,476	2,391	1,585	2,456	3,671	4,283	3,485
2,666	3,994	3,153	3,621	5,214	6,248	4,674 <sup>6</sup>

Fuente: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD); Informe de Desarrollo Humano de El Salvador, 2005; Compendio Estadístico.

## 2. Información socioeconómica

Más allá de una característica poblacional, la emigración trae consigo efectos concretos en la estructura económica, al punto que desde el inicio de la década de los años noventa se comienza a reconocer a las remesas como un factor importante en la economía salvadoreña; llegando incluso a sustituir a las donaciones internacionales que ingresaron al país, durante el conflicto armado y la etapa de reconstrucción. Junto con la reestructuración económica a partir de las remesas, hay también

un cambio social, en la configuración de la familia nuclear. A nivel económico las remesas equilibran las cifras macroeconómicas, asegurando que existan suficientes dólares disponibles. También es cierto que suelen estimular más el consumo, con un gasto aproximado de \$ 342,089 millones de dólares, frente a la suma conjunta de los gastos en vivienda, comercio, educación, compra de insumos agrícolas y ahorro, que asciende a \$ 59,682 millones de dólares.<sup>7</sup>

<sup>5</sup> PNUD; Informe de Desarrollo Humano El Salvador 2005; Capítulo 1.

<sup>6</sup> Cifra preliminar que contrasta con el total reportado por la Dirección General de Migración y Extranjería para el período de enero a diciembre de 2005 de 7,117 personas (con y sin antecedentes penales) cifras disponible en <http://>

[www.gobernacion.gob.sv/eGobierno/SeccionesPrincipales/Direcciones/DGME/Estadisticas/deportados/deportados2005.htm](http://www.gobernacion.gob.sv/eGobierno/SeccionesPrincipales/Direcciones/DGME/Estadisticas/deportados/deportados2005.htm) La anterior cifra fue con mucho superada para el mismo período con las deportaciones procedentes de las autoridades de México con 35,686, personas, país utilizado para ingresar ilegalmente a Estados Unidos.

<sup>7</sup> Ministerio de Economía; DIGESTYC; EPHM, 2004; Pág. 76.

**Tabla N° 6**  
**Evolución del flujo de recursos externos en los noventa**  
**(Millones de colones)**

	Donaciones oficiales	Remesas privadas	Total de transferencias
1989	282.4	236.8	519.2
1990	223.3	345.4	568.7
1991	178.5	542.8	721.3
1992	226.5	707.9	934.4
1993	220.3	823.2	1,043.5
1994	284.9	939.3	1,224.2
1995	197.2	1,196.8	1,394.0
1996	64.4	1,194.9	1,259.3
1997	55.4	1,308.2	1,363.6
1998	31.1	1,486.0	1,517.1

Fuente: Fondo Monetario Internacional y Banco Central de Reserva de El Salvador, citado en RIVERA CAMPOS, Roberto; "La economía salvadoreña al final del siglo: Desafíos para el futuro"; Segunda edición ampliada; Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales; San Salvador, Septiembre de 2002; Pág. 17

**Tabla N° 7**  
**Ingresos mensuales en concepto de remesas familiares**  
**en Millones de Colones**

	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Enero	89.2	98.9	106.7	132.1	147.6	143.4	146	171.3	210.5
Febrero	77.8	86.6	97.2	125.9	147.2	146.2	149.1	170.3	214.9
Marzo	84.2	110.2	115.5	140.7	149.6	157.8	170.1	218.4	244.9
Abril	103.3	113.1	117.9	121.7	139.7	174.2	177.4	213.8	224.3
Mayo	100.9	112.5	119.4	153.4	179.1	180.3	186.1	220.5	250.1
Junio	106.8	111.3	108.6	143.6	157.8	167.9	178.1	212.6	234.6
Julio	117.1	116.2	119.1	152	162.9	162.2	175.8	210.1	217.6
Agosto	98.2	114.7	106.5	156.2	166.8	160.1	172.8	224.4	241.1
Septiembre	105.8	114.2	106.4	142.7	146.7	150.5	180.4	213.5	225.3
Octubre	106.9	114.6	113.9	159.8	169.6	156.5	181.1	215.9	231.8
Noviembre	88.7	115.1	121.5	155.6	158.7	160.9	174.8	230.6	236.4
Diciembre	120.6	130.9	141.1	167	184.8	175.2	213.6	246.2	298.7
<b>Total</b>	<b>1,199.50</b>	<b>1,338.30</b>	<b>1,373.80</b>	<b>1,750.70</b>	<b>1,910.50</b>	<b>1,935.20</b>	<b>2,105.30</b>	<b>2,547.60</b>	<b>2,830.20</b>

Fuente: Banco Central de Reserva disponible en [http://www.bcr.gob.sv/estadisticas\\_se\\_remesas.html](http://www.bcr.gob.sv/estadisticas_se_remesas.html)

La relación entre la composición de los elementos de la Producción Nacional Bruta (PNB) y las migraciones, es un tema de importancia nacional que se ve reflejado en el informe nacional de desarrollo humano, realizado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), al señalar específicamente que: "La dinámica migratoria interna y externa está estrechamente asociada al cambio económico

estructural experimentado por la economía salvadoreña. Por un lado, la crisis de la economía rural tradicional ha empujado a la población hacia el exterior y los centros urbanos, y por otro, el creciente flujo de remesas y el marco de política económica que se ha seguido desde los noventa han reforzado un patrón de crecimiento de la economía centrado en actividades económicas basadas en los centros urbanos".<sup>8</sup>

<sup>8</sup> Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD); Informe de Desarrollo Humano El Salvador, 2005; Capítulo 5: San Salvador; 2005; Pág. 6

Otro dato importante en términos macroeconómicos es el uso que se les da a las remesas, según el Informe de Desarrollo Humano El Salvador 2005,

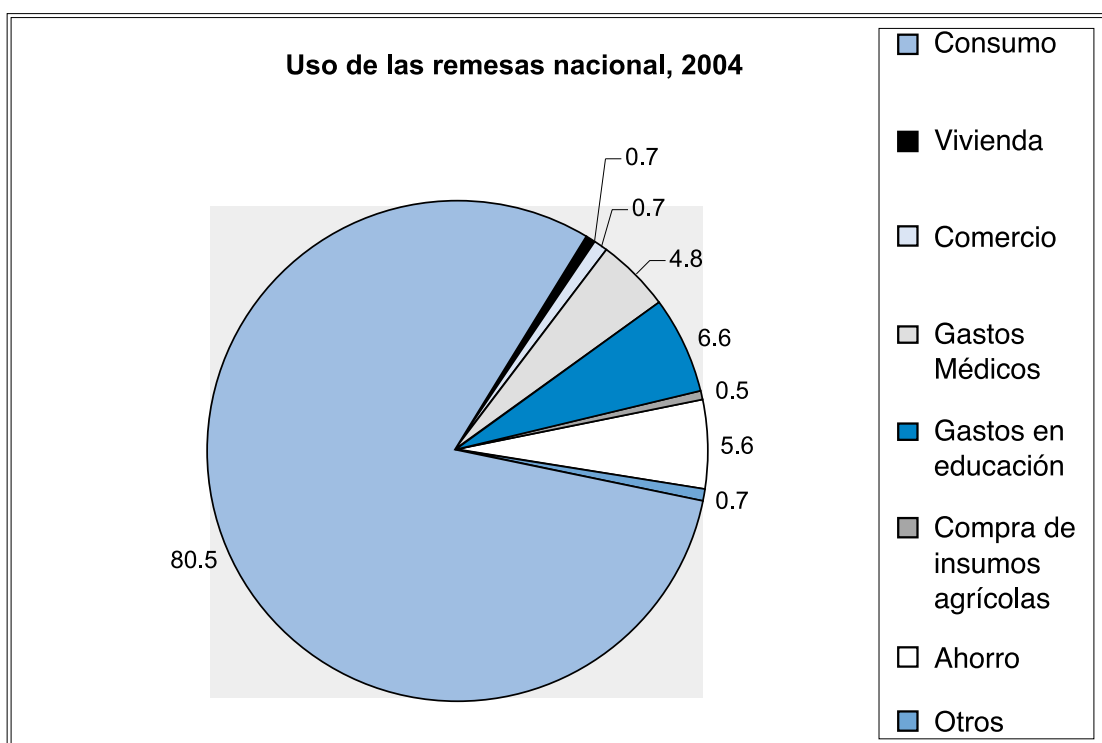
con datos elaborados a partir de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2004<sup>9</sup>

**Tabla N° 8**  
El Salvador 2004: uso de las remesas por área rural y urbana en porcentajes

<i>Uso de la remesa</i>	<i>Nacional*</i>	<i>Urbano</i>	<i>Rural</i>
Consumo	80.5	78.8	83.6
Vivienda	0.7	0.9	0.3
Comercio	0.7	1.0	0.1
Gastos Médicos	4.8	3.9	6.3
Gastos en educación	6.6	7.7	4.7
Compra de insumos agrícolas	0.5	0.2	0.9
Ahorro	5.6	6.6	3.8
Otros	0.7	0.9	0.3
Total	100.1 <sup>10</sup>	100	100

Fuente: Ministerio de Economía; DIGESTYC; EPHM, 2004 citado y resumido por PNUD; Informe de Desarrollo Humano El Salvador, 2005

**Gráfico N° 1**



El impacto de las remesas en la economía salvadoreña es tan importante, que la cuantificación y clasificación de la pobreza, se

ve afectada si toma o no en consideración las remesas en los ingresos familiares.

<sup>9</sup> Para ver un análisis sobre las consecuencias del uso de las remesas ver la explicación del mal holandés en RIVERA CAMPOS, Roberto; "La economía salvadoreña al final del siglo: Desafíos para el futuro"; Segunda edición ampliada;

\* Media ponderada.

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales; San Salvador, Septiembre de 2002.

<sup>10</sup> Sumatoria que arroja los datos citados fielmente del Informe de Desarrollo Humano El Salvador, 2005.

**Tabla N° 9**  
**Porcentaje de hogares en situación de pobreza con y sin remesas**

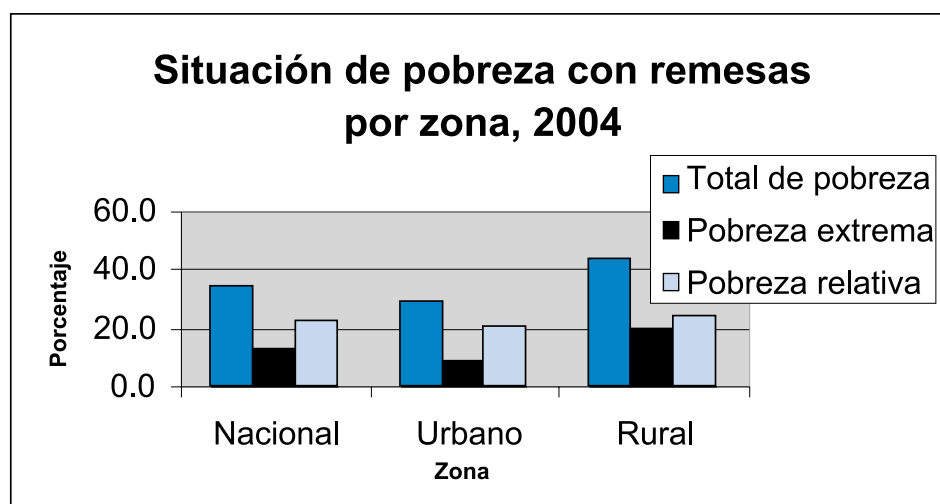
Condición de pobreza	Total	Urbano	Rural
Pobreza con remesas			
Total de pobreza	34.6	29.2	43.7
Pobreza extrema	12.6	8.6	19.3
Pobreza relativa	22.0	20.6	24.4
Pobreza sin remesas			
Total de pobreza	41.2	34.9	51.9
Pobreza extrema	19.5	14.5	28.1
Pobreza relativa	21.7	20.4	23.8

Fuente: Elaboración del PNUD en el Informe sobre Desarrollo Humano El Salvador 2005 en base a la EPHM, 2004.

Se consideran hogares en pobreza absoluta o extrema, aquellos que no alcanzan a cubrir el costo de la «Canasta Básica de Alimentos» (CBA), cuyo promedio mensual para el 2004 fue \$130.02 para la zona urbana, y de \$96.28 para la zona rural; y se considera en pobreza

relativa, a los hogares que no cubren el doble de la CBA, lo que equivale a \$260.04 y \$192.56, respectivamente. En contraste de la CBA \$126.45 en 2003 para el área urbana y los \$89.88 para el área rural<sup>11</sup>.

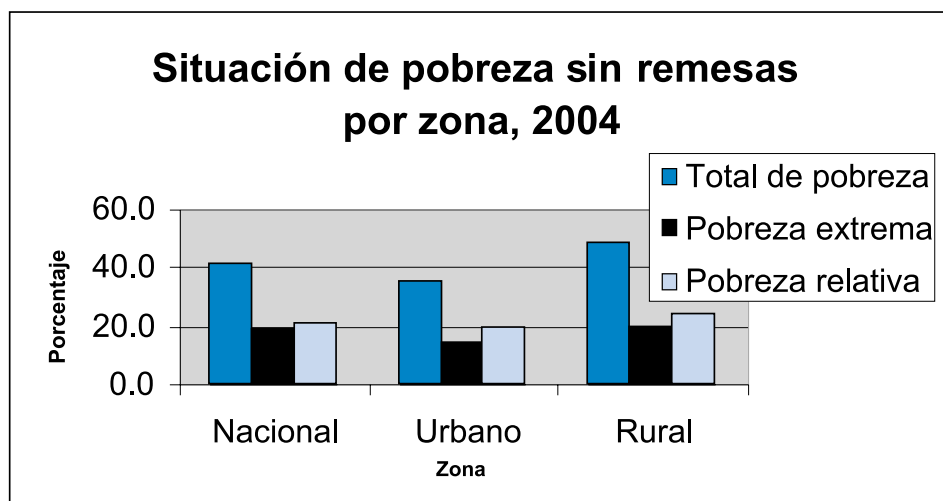
**Gráfico N° 2**



<sup>11</sup> Ministerio de Economía, Dirección General de Estadísticas y Censos. Encuesta de Hogares Propósitos Múltiples 2003; San Salvador, Mayo 2004; Pág. 32 citado por FESPAD-

CEPES; Informe Anual sobre Justicia Juvenil. El Salvador 2004; San Salvador; 2004; Pág. 7

Gráfico N° 3



Dentro de las estadísticas no se mide la cantidad de niños y niñas en situación de pobreza, dado que existe un mínimo de información en la medición menores de diez años<sup>12</sup>, en cuanto población económicamente inactiva y población

analfabeta.

Otro de los indicadores para medir la situación de pobreza es el acceso a los servicios básicos, los cuales se muestran a continuación:

**Tabla N° 10  
Servicios básicos asociados a hogares, 2004**

SERVICIOS BASICOS	URBANA HOGARES	TOTAL PERSONAS <sup>13</sup>	%	RURAL HOGARES	TOTAL PERSONAS <sup>14</sup>	%	TOTAL HOGARES	TOTAL PERSONAS <sup>15</sup>	%
Energía eléctrica	986,704.00	3,887,613.76	96.42%	433,753.00	1,960,563.56	71.95%	1,420,457.00	5,909,101.12	87.45%
Servicio de agua	827,133.00	3,258,904.02	80.83%	238,027.00	1,075,882.04	39.48%	1,065,160.00	4,431,065.60	65.58%
Servicio sanitario	1,005,173.00	3,960,381.62	98.23%	511,734.00	2,313,037.68	84.89%	1,516,907.00	6,310,333.12	93.39%
Servicios de recolección de desechos sólidos	776,649.00	3,059,997.06	75.90%	47,326.00	213,913.52	7.85%	823,975.00	3,427,736.00	50.73%

Fuente: Elaboración propia con base a Ministerio de Economía, DIGESTYC; "Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples, 2004"; San Salvador; Abril de 2005

<sup>12</sup> Se toma en cuenta a la niñez mayor de diez años y más para medir el analfabetismo, pero no se incluye un desagregado por edad de todos los niños y niñas que permita establecer, en forma más precisa su situación de pobreza, los indicadores económicos se enfocan más en los niveles de ingreso, lo cual deja por fuera los niños y niñas que no trabajan.

<sup>13</sup> Promedio de personas por hogar en la zona urbana es de 3.94.

<sup>14</sup> Promedio de personas por hogar en la zona rural es de 4.52.

<sup>15</sup> Promedio de personas por hogar en el ámbito nacional es de 4.16.

### **3. Situación educativa de la niñez y adolescencia.**

De conformidad con la EPHM, 2004 el 15.5% de la población es analfabeta (medida desde los diez años en adelante); siendo mayor el número de personas analfabetas en el campo (24.7%) en relación a la ciudad (9.6%), y mayor entre niñas y mujeres (17.7%) que entre niños y hombres (13.0%).

La misma tendencia se presenta al analizar la información por área y sexo; en el área urbana la tasa de analfabetismo en las mujeres es mayor (12.1%), que la de los hombres (6.7%); en el área rural las mujeres tienen una tasa del 27.1%, mucho mayor que la de los hombres, que fue de 22.2%. En el Área Metropolitana de San Salvador aunque presenta las menores tasas de analfabetismo, siempre es mayor la de las mujeres (9.2%), que la de los hombres (4.7%).

Para el 2005 el Ministerio de Educación (MINED) reporta más de 213 mil niños y jóvenes que están en grados no acorde a su edad, es decir, en sobre edad escolar, lo que representa el 13% de las y los alumnos del sistema. Los estudiantes tienden a repetir con más frecuencia el primero, el segundo y el tercer grado. La tasa de repetidores en esos tres niveles alcanza el 8.5%.<sup>16</sup> En este ámbito, el MINED utiliza un programa llamado Educación Acelerada para buscar que, en dos años, los estudiantes puedan cursar tres grados. De igual forma durante el 2005 el MINED compró 1,500 cupos para que igual número de jóvenes se salieran del sistema tradicional y se incluyeran en el acelerado. Las

cifras del MINED revelan que en primaria, el nivel que incluye desde 1° (siete años) hasta 6° grado (12 años), la cobertura alcanza el 92.6% de la población en edad escolar, lo que significa que aún persiste más de un 7% de población sin cobertura educativa.

La escolaridad promedio según la EPHM 2004, para personas de nueve años y más es de 5.6 años de estudio, siendo significativamente mayor para el área urbana (6.9 años), respecto de la rural (3.7 años). En el extremo superior se encuentra San Salvador con 7.3 y La Libertad con 5.6, y en el extremo inferior y La Unión con 3.4 y Morazán con 3.2 años.

Existen serios problemas para mantener la cobertura educativa en la fase de educación media, de séptimo grado en adelante, en virtud que en esta fase, su cobertura se reduce drásticamente hasta descender a un 30% de la población en edad escolar.

### **4. Situación de la salud de la niñez y adolescencia.**

Para el 2005 continuaron las alarmantes cifras de niñez con enfermedades infecciosas, principalmente por enfermedades diarreicas, siendo una de las mayores causas de morbilidad y mortalidad infantil. Sólo en los primeros meses del 2005 esta enfermedad ocasionó la muerte de 21 niños y niñas<sup>17</sup>, reportándose más de 57.000 casos de diarreas. Durante el primer trimestre del 2006 se han registrado 78,598 casos de diarrea, provocando la muerte de 35 niños y niñas, de los cuales 32 han sido reconocidos oficialmente por el Ministerio de Salud<sup>18</sup>, lo que equivale a

---

<sup>16</sup> La Prensa Gráfica, 09-03-06, Pág. 32

<sup>17</sup> Ver [www.elsalvador.com](http://www.elsalvador.com), publicada 31-01-06

<sup>18</sup> La Prensa Gráfica, 22-03-06, Pág. 16

un promedio de 11.66 niños fallecidos por mes, demostrando con ello la rápida expansión del rotavirus, y la situación de vulnerabilidad en que se encuentran los niños y niñas.

De igual forma las infecciones respiratorias agudas –IRA- han generado elevadas cifras de afectados. En el 2005, la tasa de incidencia acumulada del 2 de enero a la semana del 19 al 25 marzo fue de 405,973 casos registrados, con una tasa acumulada de 5,904.1 por 100 mil habitantes. Durante el 2006 para el mismo periodo se reporta un alarmante incremento, con 471,973 casos, con una tasa de incidencia acumulada de 6,751.4 por 100 mil habitantes<sup>19</sup>; es decir, la incidencia es del 12.55% superior al 2005.

Se registraron 11,821 casos de dengue clásico, contabilizados a partir de enero del 2005 al 26 de octubre del mismo año, incrementándose alrededor de mil casos en comparación con el 2004. Los registros de dengue hemorrágico también reportaron un alza comparado al año anterior, que era de 194, mientras que hasta octubre del 2005 se registraron 277.<sup>20</sup>

Estos datos reflejan la existencia de graves problemas en el sector sanitario, pues se trata de enfermedades relativamente tratables, pues, el rotavirus se propaga por la falta de agua potable, los inadecuados hábitos de higiene y de manipulación de alimentos, así como beber agua contaminada.

Por otro lado, el Centro de Atención Integral de Adolescentes del Ministerio de Salud Pública

y Asistencia Social, señala que de enero a septiembre de 2005 se han documentado 22 casos suicidas en mujeres y 6 en varones entre las edades de 10 y 19 años. Un 10% de las tentativas de suicidio en niños y adolescentes acontecen antes de los 12 años; un 4% antes de los 10 y un 86% en mayores de 14 años. Los factores emocionales que afectan a ambos sexos son: en el 50% de casos por abuso de drogas y alcohol; los trastornos depresivos ocupan el 40% de incidencia en el acto suicida; y con un 10% los de personalidad.<sup>21</sup>

En relación al SIDA el Instituto Salvadoreño del Seguro Social. –ISSS- revela que se mantienen en control 1,500 personas por esta enfermedad. De acuerdo al Instituto de Medicina Legal en el 2005 fallecieron 118 personas. La población más afectada, oscila en edades de 15 y 50 años, en los últimos cuatro años 715 personas fallecieron por esta enfermedad.<sup>22</sup> En el 2005, hasta el mes de agosto, el Hospital Benjamín Bloom atendía cerca de 420 menores de edad con el VIH. El 90% de los niños ha sido infectado por la transmisión vertical con su madre, es decir, adquirieron el virus en el vientre de su progenitora.<sup>23</sup> Habida cuenta los niños constituyen la mayoría de los afectados por el VIH/SIDA, por lo tanto, constituye uno de los retos del gobierno para el desarrollo y el progreso social de los menores de edad.

Desde la década de los ochenta, en el país se han registrado 16,343 casos de infectados. De ellos, 5,668 son personas entre 25 y 34 años. Mientras que en segundo lugar se ubica el grupo

<sup>19</sup> Ver [www.mspas.gob.sv/](http://www.mspas.gob.sv/) Boletín epidemiológico. Semana No. 12 año 2006 (Del 19 al 25 de marzo de 2006)

<sup>20</sup> Diario El Mundo, 27-10-05

<sup>21</sup> El Diario de Hoy, 17-12-05, Pág. 40

<sup>22</sup> El Mundo, 20-02-06, Pág. 3

<sup>23</sup> Ver <http://www.laprensagrafica.com>

de 15 a 24 años, con 3,392 registros.<sup>24</sup> Esto significa que el VIH/SIDA sigue avanzando en la población joven.

En términos generales señalamos que el Estado no está garantizando el disfrute de un nivel de vida adecuado, que debería suponer al menos el acceso a servicios de salud, agua de calidad, educación y alimentación a los niños, niñas y

adolescentes. Esto lo confirma el informe del Departamento de Estado de los Estados Unidos, respecto de los derechos humanos en los distintos países del mundo, y en especial sobre El Salvador, al manifestar que el gobierno de El Salvador “destinó recursos insuficientes y adoleció de una pobre coordinación entre las agencias encargadas de la protección de la niñez”<sup>25</sup>

---

<sup>24</sup> La Prensa Gráfica, 25-03-06, Pág. 12

<sup>25</sup> La Prensa Gráfica, 09-03-06, Pág. 25

# Capítulo II

## Situación de la niñez y adolescencia en violencia y crimen

---

### 1. Violencia y delincuencia de niños, niñas y adolescentes.

La delincuencia de niños, niñas y adolescentes se ha caracterizado por estar conformada con sectores marginales. La pobreza, el desempleo, la baja escolaridad, las agresiones sexuales, la desintegración familiar y el narcotráfico, son factores coincidentes en mayor o menor grado en estos grupos sociales. La conculcación de los derechos de la infancia y la ausencia de políticas sociales desde el Estado, son factores reiterados en el análisis del fenómeno.

Para el 2005 la violencia en El Salvador alcanzó niveles alarmantes, convirtiéndose en el país con más homicidios en Latinoamérica<sup>26</sup>. Según el Instituto de Medicina Legal, durante el 2005, se registraron 3,812 homicidios, lo que equivale a 55 homicidios por cada 100.000 habitantes; los municipios con mayor número de homicidios son: San Salvador, Soyapango, Santa Ana, San Miguel, Apopa, Sonsonate, Colón, San Juan Opico, Santa Tecla y Mejicanos<sup>27</sup>. La respuesta oficial del gobierno frente al incremento de homicidios es simple: ellas son provocadas por el aumento del accionar de las pandillas juveniles, sin explicar el fundamento de tales aseveraciones, o los móviles de dichos

homicidios, y mucho menos, sin investigar la veracidad de sus afirmaciones.

El número de homicidios supera los de Colombia y Honduras, considerados en años anteriores como los países más violentos en América latina. En el caso de Colombia, que tiene un conflicto interno y violencia generada por el narcotráfico, y que por años mantuvo las mayores tasas de homicidio, reportó en el 2005 una tasa de 33.8 homicidios por 100 mil habitantes, mientras que Honduras, con expresiones de violencia similares a El Salvador, reportó una tasa 40.66 asesinatos por 100 habitantes.<sup>28</sup>

El país ha quintuplicado la categoría de epidemia, por homicidios, que la Organización Panamericana para la Salud –OPS- otorga a los registros arriba de una tasa de 10 homicidios por 100 mil habitantes. Según el Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD-, El Salvador presentaba una tendencia decreciente en los años noventa, pero la curva cambió de dirección en el año 2003, año en que la violencia le costó al país mil 700 millones de dólares; un monto que duplica el presupuesto actual acumulado de los ministerios de Salud y de Educación.<sup>29</sup>

---

<sup>26</sup> El Mundo, 31-01-06, Pág. 13

<sup>27</sup> Ibid.

---

<sup>28</sup> La Prensa Gráfica, Enfoque, 15-01-06, Págs. 10-11

<sup>29</sup> La Prensa Gráfica, Enfoque, 15-01-06, Págs. 10-11

Las encuestas realizadas por diversas instituciones señalan que la delincuencia se convirtió en una de las principales preocupaciones de la población. Muestra de ello es que en la última encuesta realizada por La Prensa Gráfica, un medio muy conservador para las críticas de las políticas públicas del gobierno, preguntó: ¿Cree usted que el presidente Saca está resolviendo los problemas de inseguridad del país? respondiendo un 56.5% de la muestra que no.<sup>30</sup>

Otro sondeo realizado entre la opinión pública reveló que el 37.2 %<sup>31</sup> de los salvadoreños piensa, que la delincuencia común y las acciones de los pandilleros, es el problema más grave que existe en el país, y en repetidas ocasiones los medios de comunicación lo han destacado como el problema fundamental.

El accionar y la confrontación entre las pandillas ha sido el principal referente de la violencia, y es la principal explicación de las autoridades de gobierno para el incremento de la violencia, relacionando a la mayoría de las pandillas con actividades delictivas tales como: robo, extorsiones, portación de armas, consumo y distribución de drogas. La policía les atribuye el 60%<sup>32</sup> de los delitos en el país, sin establecer la fuente o los datos que sustentan tales afirmaciones. Por el contrario, datos del Instituto de Medicina Legal<sup>33</sup> señalan que el 59% de las muertes durante el año, son de origen desconocido; responsabilizando del 23.3% de los homicidios a la delincuencia común, y reportando el 13.4% de fallecidos por acciones relacionadas con las maras o pandillas.

Pero el problema de las maras/pandillas tiene dos dimensiones diferentes, por un lado, se encuentran las ya aludidas pandillas callejeras, integradas por jóvenes cuya característica de referencia, es la identificación con el barrio y la territorialidad de sus actividades; por otro lado, se encuentran las rivalidades y las confrontaciones violentas entre estudiantes de tercer ciclo y bachillerato, conformadas por jóvenes matriculados en distintos centros educativos, y cuya referencia organizacional depende de esa pertenencia a instituciones educativas nacionales, técnicas o privada. En los últimos años, las actividades de este tipo de rivalidades se han vuelto progresivamente más violentas, hasta llegar con regular frecuencia al homicidio. Se asegura que en el 2005 han muerto alrededor de treinta y seis jóvenes; un 45% de este tipo de homicidios ocurrió en el departamento de San Salvador, donde la Policía ha identificado por los menos 30 instituciones educativas con problemas de violencia.

Los rostros de la violencia son, casi siempre muy jóvenes, tanto en su carácter de víctimas como en su rol de victimarios, detrás de los cuales siempre se identifican diversas formas de manipulación adulta. Según el Presidente del Consejo de Seguridad Pública, Oscar Bonilla, “el crimen organizado se está sirviendo de este tipo de grupos para sus fines”.

Ante este clima de inseguridad han surgido grupos dedicados a actuar en forma clandestina, con el fin de aplicar ajusticiamiento o “limpieza social” sobre aquellos jóvenes a quienes la

---

<sup>30</sup> La Prensa Gráfica, 23-02-06, Pág. 12

<sup>31</sup> La Prensa Gráfica, 07-12-05, Pág. 6

<sup>32</sup> La Prensa, Gráfica, 01-11-05, Pág. 16

<sup>33</sup> El Instituto de Medicina Legal, es el ente estatal encargado de colaborar con la administración de justicia, e informar sobre los hechos de muerte violenta en el país.

sociedad juzga como personas indeseables. Tal es el caso con que opera el grupo denominado “Mano Blanca” quien anunció su operación en el departamento de San Miguel y el interior del país, con el fin de ejecutar una limpieza “de pandilleros”. El comunicado fue transmitido en radio Cadena Cuscatlán manifestando que actuarán: *“con el asesinato de todo aquel tatuado y con una limpieza total de los pandilleros que asedian las colonias y comunidades de San Miguel”*. *“La población no puede tener ningún temor, el grupo “Mano Blanca” es un grupo de exterminio, ante la incompetencia del Plan Mano Dura”*<sup>34</sup>

Al respecto, Miguel Montenegro, Director de la Comisión de Derechos Humanos de El Salvador señaló que no le ha parecido nada extraño el apareamiento de este grupo, pues siempre han existido. Durante la década de los 70 y 80 operó un escuadrón de la muerte con el nombre de “Mano Blanca”, que mató a millares de obreros, maestros y simpatizantes de izquierda, y que operaba desde unos de los extintos cuerpos de seguridad. *“No solamente los miembros de maras se encargan de hacer estos actos de matanza en el país”* Agregó que el temor no sólo va dirigido a las maras, si no también a toda la juventud del país, que se ha convertido en el blanco de los asesinatos.<sup>35</sup>

El informe de “Estado de la Seguridad Pública y la Justicia Penal en El Salvador 2005”, que año con año elabora FESPAD, señala la existencia de 96 posibles ejecuciones extrajudiciales, ello a partir del recuento de los homicidios con

características de tiro de gracia en la cabeza, señales de tortura, manos atadas en la espalda, o que fueron realizadas por hombres enmascarados en vehículo<sup>36</sup>.

### *Niñez y adolescencia víctima de la violencia.*

Datos estadísticos de la Fiscalía General de la República del año 2005, nos permite identificar claramente el perfil de las principales víctimas de la violencia. Las cifras demuestran que el 89.7% de las víctimas de homicidio intencionado con resultado de muerte son de sexo masculino y el 9.7% de la víctimas son mujeres. De la totalidad de homicidios, el 76.2% fue realizado con arma de fuego, mientras que el 13.3% se realizó con arma blanca.<sup>37</sup>

La casi totalidad de las víctimas que sufrieron agresiones de armas de fuego y/o de armas blancas, pertenecen a sectores señalados por instituciones del gobierno, como de mayor riesgo delictivo, entre ellas se mencionan las ciudades de: Santa Ana, Sonsonate, Izalco, Quezaltepeque, San Marcos, Soyapango, San Martín, Ciudad Delgado, Colón, Apopa, Mejicanos, Ilopango, San Salvador, Santa Tecla y Ayutuxtepeque entre otros<sup>38</sup>

Lo más destacable, es la corta edad de la mayor parte de las víctimas: según los datos de la Fiscalía, en el 2005, fallecieron 3,781 personas, de las cuales el 51.6% de los homicidios ocurrieron entre las edades de 18 y 30 años, llegando a afectar con el 7.1% (269)<sup>39</sup> entre los

<sup>34</sup> Co Latino. 10-11-05, Pág. 3

<sup>35</sup> www.diariocolatino.com

<sup>36</sup> FESPAD, Estado de la Seguridad Pública y la Justicia Penal en El Salvador. Enero-agosto 2005. FESPAD ediciones, San Salvador, 2005, página 87.

<sup>37</sup> FGR, Homicidios de enero a diciembre 2005, en <http://www.fgr.gov.sv/estadisticas/index.asp>

<sup>38</sup> El Diario de Hoy, 27-10-05, Pág. 3; El Mundo, 11-01-06; pag. 3

<sup>39</sup> La cifra comprende hasta noviembre 2005

quienes tienen entre 11 y 17 años. Es decir, los menores de 29 años, tienen más probabilidades de ser víctimas de un asesinato que los mayores de 30 años.

Los datos de la Policía Nacional Civil, nuevamente no coinciden con otras instituciones, registrando un total de 3,761 asesinatos a nivel nacional. Sin embargo estos datos reportan la muerte de 318 niños, niñas y adolescentes, es decir el 8.45 %, de la totalidad de homicidios,

en los cuales 246 (77.35%) fueron del sexo masculino y 72 (22.64%) del sexo femenino.

Mientras tanto el Instituto de Medicina Legal reporta la cantidad 3,812 asesinatos durante el 2005. De ellos reporta 658 casos (el 17.26%) de homicidio de niños, niñas y jóvenes menores de 19 años. De los cuales 545 (83.00 %) son hombres y 113 (17.00%) mujeres. Lo que significa que los jóvenes hombres son los que acumulan el mayor peso de homicidios.

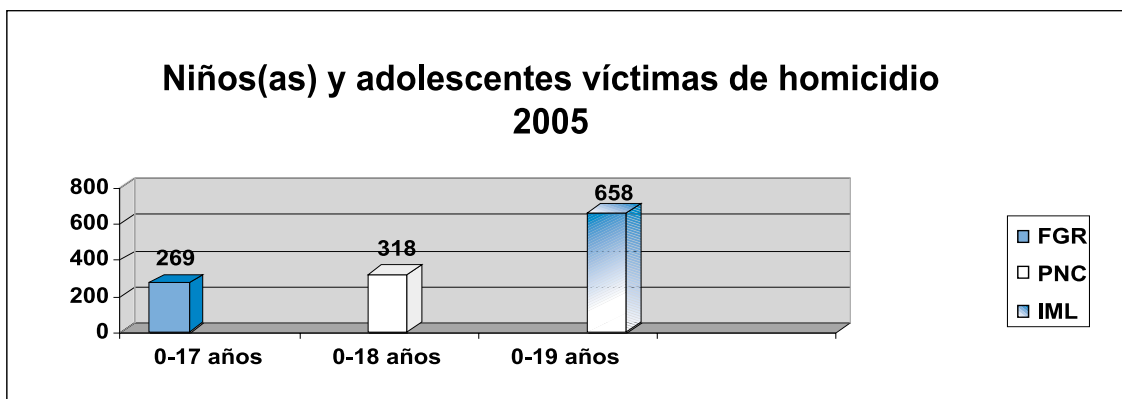
**Tabla N° 11**  
**Datos de homicidios intencionales por institución durante 2005.**

HOMICIDIOS 2005		
FGR	PNC	IML
3,781	3,761	3,812

Se siguen observando discrepancias en las cifras de homicidios a nivel nacional. Las explicaciones para las diferencias se centran en la forma y los criterios de cada institución para el manejo de

sus estadísticas, por ejemplo, para la PNC existen 3,761 homicidios mientras que para la Fiscalía General se reportan 3,781, para el Instituto de Medicina Legal existen 3,812 casos durante el 2005.

**Gráfico N° 4**



## 2. Violencia estudiantil

Respondiendo a la preocupación de la seguridad escolar, en años recientes entidades del Estado han promulgado acciones o planes denominado

“Escuelas Seguras”, que se enfocan en brindar seguridad en las escuelas e institutos para prevenir el comercio de drogas, la tenencia de armas y las riñas escolares.

Recientemente autoridades del Ministerio de Educación han revelado que unas 200 escuelas del país se encuentra en “alto riesgo”, derivado de la violencia provocada por pandillas, quienes buscan reclutar a nuevos miembros, o apoyar las riñas entre estudiantes de diferentes instituciones educativa del país. Muestra de ello es que dos escuelas rurales tuvieron que cerrar su ciclo educativo antes de terminar el año lectivo 2005, derivado por el acoso de las pandillas cuyo asedio también provoca deserciones escolares. Silvia Rodríguez, Directora Nacional de Juventud, del Ministerio de Educación, manifestó: *“Hay escuelas donde los maestros deben cancelar todos los días una cora para entrar a los centros; hasta empleados de la Dirección de Juventud han tenido que pagar en algunos lugares para pasar”*.<sup>40</sup>

En el área Metropolitana de San Salvador las autoridades identificaron 40 centros escolares en riesgo, debido que están ubicados en lugares considerados como violentos, y que tienen cerca comercios, en donde, dentro o fuera, venden alcohol y drogas.<sup>41</sup>

En un intento por interpretar el fenómeno de las rivalidades estudiantiles se elaboró y presentó el estudio denominado *“Comptiendo en Bravuras, violencia estudiantil en el área Metropolitana de San Salvador”*, realizada por Wim Savenije y María Antonieta Beltrán, con el apoyo de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO). Programa El Salvador y la Cooperación Técnica Alemana (GTZ). El estudio analiza el fenómeno de las rivalidades estudiantiles y confrontaciones

violentas entre los diferentes centros educativos de educación media en el área metropolitana de San Salvador, AMSS.

La violencia estudiantil, dicen los autores, no es un fenómeno nuevo. Sus manifestaciones callejeras, más evidentes desde los años 90, llevan fácilmente a pensar que se trata de una expresión más de la posguerra. Sin embargo, las rivalidades entre institutos o colegios, y los enfrentamientos a golpes y armas entre los alumnos, han venido sucediendo desde hace décadas. Los investigadores sostienen que los estudiantes, derivan un sentido de pertenencia de su centro educativo, se sienten parte y orgullosos del mismo, porque allí tienen la oportunidad de estudiar y aprender.

Agregan que las confrontaciones suele suceder debido que los estudiantes no conocen a sus contrarios personalmente; sin embargo, las insignias y el uniforme del centro educativo al que pertenecen, identifican a un alumno como aliado o rival. Es decir, que los encuentros violentos se construyen, más bien en base a una rivalidad general, entre las categorías abstractas *“Técnicos”* y *“Nacionales”*. Por tal motivo, ser alumno de un instituto técnico o nacional es razón suficiente para ser blanco de agresiones. Señalan que durante los enfrentamientos los alumnos se tiran piedras, se golpean, se hieren con armas blancas y a veces explosivas. Al mismo tiempo tratan de quitar las pertenencias a sus contendientes, sobretodo cuando simboliza a la institución, tales como insignias, camisas, cinchos, pines. Estas prendas representan el triunfo sobre el rival.

---

<sup>40</sup> La Prensa Gráfica, 18-11-05, Pág. 4

<sup>41</sup> El Mundo, 21-02-06, Pág. 7

El estudio revela que en el área metropolitana de San Salvador, se corrobora la tendencia de los alumnos a introducir armas en los centros escolares. Un 12% de los encuestados/as admitieron haber llevado al centro de estudio algún tipo de armas; mientras que un 4% reconoce que va armado con frecuencia; esa cantidad se duplica cuando se les pregunta si han llevado algún artefacto en las últimas dos semanas; entre las cuales se pueden mencionar cuchillos, corvos, navajas entre otros.<sup>42</sup> Es de señalar que el año pasado la policía decomisó 132 armas blancas a los estudiantes. La mayoría de éstas eran cuchillos y así también 10 armas de fuego a pandilleros que merodeaban centros escolares.<sup>43</sup>

La publicación tenía como finalidad establecer cómo las rivalidades estudiantiles, responden a una dinámica determinada, en la que se conjugan diferentes elementos propios de la adolescencia, como son la búsqueda y formación de un auto concepto propio y positivo, y la conformación de grupos de amigos. La participación en las confrontaciones violentas, les da a los involucrados la posibilidad de probarse, y demostrar qué tan buenos son en comparación con sus pares, y de esa manera construir una imagen positiva de ellos mismos. La investigación se realizó en 12 centros educativos públicos y privados, y su metodología consistió en una parte cualitativa, y una parte cuantitativa. La parte cualitativa fue implementada en primera instancia en seis centros, y se enfocó en averiguar sobre el fenómeno de las rivalidades estudiantiles violentas y sobre sus dinámicas propias. La parte cuantitativa consistió en una encuesta a 844 alumnos de doce centros educativos.

El estudio recomendó a las autoridades diseñar programas educativos integrales, que hagan recapacitar a los jóvenes y ofrezcan respuestas a sus necesidades, que muchas veces sólo las resuelven con los amigos y miembros de pandillas.

### **3. Factores de riesgo asociados a la violencia.**

Un estudio de Médicos Salvadoreños para la Responsabilidad Social, MESARES, concentró su atención en los factores de riesgo asociados a la violencia, y para medirlos, realizó una investigación para conocer el impacto de las lesiones por armas de fuego por medio de estudios epidemiológicos con énfasis en la morbilidad de las lesiones.

Las cifras recabadas corresponden a los años 2003-2004, e indican que de un total de 100 casos ingresados en el Hospital Rosales, principal hospital público del país, un 91% de los casos eran del sexo masculino y el 9% del sexo femenino, de los cuales, el 34% tenían entre 16 y 20 años. El grupo de más alto riesgo que seguía era el compuesto por personas de 21 y 25 años, con un 33%. En el resto de los grupos etáreos, las cifras eran mucho menores, ubicándose en el 18% en el grupo de 26 a 30 años, en el 8% entre 30 y 40 años y en el 7% o entre los mayores de 41 años.

El estudio también midió la influencia que puede haber ejercido el consumo de drogas en las personas ingresadas, de ellas, el 22% acepto haber estado bajo la influencia del alcohol al momento del evento, el 2% bajo la influencia de marihuana, el 1% aceptó haber estado bajo la influencia de inhalantes y el 1% bajo los efectos de cocaína.

<sup>42</sup> El Diario de Hoy, 31-10-05, Pág. 4

<sup>43</sup> El Mundo, 21-02-06, Pág. 7

En relación a la característica que presentaban las lesiones, se destaca que el 75% de las personas fueron lesionadas con 1 ó 2 balas, el 19% con 3 a 5 impactos, y en la categoría de más de 5 balas se reportó el 6% de los casos. Con respecto al calibre el proyectil el más frecuentemente identificado fue el proyectil calibre 9mm.

#### 4. Violencia armada y el impacto de las armas de fuego en los menores de edad.

Según los datos de Medicina Legal, durante el 2005, el 78% de los homicidios fue realizado mediante el uso de armas de fuego.<sup>44</sup> Según las autoridades policiales, la violencia y el manejo de armas de fuego generalmente están ligados al accionar de pandillas y al crimen organizado. Asimismo, señalan que los menores de edad son utilizados para realizar asesinatos cometidos por encargo (sicariato), porque saben que la Ley Penal Juvenil es menos dura con los infractores.<sup>45</sup>

Para el antropólogo Carlos Lara, el alto consumo de las bebidas embriagantes y la cantidad de armas en manos de civiles, es una mezcla muy peligrosa, si a ello se le agrega la agresividad de las personas, el resultado es aún más alarmante.<sup>46</sup> Durante el 2005 la policía decomisó 6,213 armas de fuego y artefactos explosivos. 4,412 de ellos fueron incautadas por haber sido utilizadas para cometer un delito, otras 2,446 armas fueron incautadas, porque sus propietarios cometieron alguna falta a la ley de armas, mientras que 355 armas se encontraron

abandonadas<sup>47</sup>. Según el Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo –PNUD-, se estima que en El Salvador circulan por lo menos 450,000 armas de fuego, de éstas, el 60% no está legalizada y, el 40% circulan de forma legal. Para la coordinadora del Programa Sociedad sin violencia del PNUD, El Salvador es el octavo principal comprador de armas de fuego de los Estados Unidos.<sup>48</sup>

Ello significa que en El Salvador “una de cada diez personas mayores de trece años posee un arma de fuego”, según cálculos en base a encuestas de opinión pública y de victimización, esto según el estudio “Inseguridad Pública: el negocio de la violencia”, elaborado a nivel centroamericano por el Centro de Estudios de Guatemala (CEG)<sup>49</sup>. Es decir, aunque no hay cifras exactas, se sabe que hay una cantidad importante de gente, no pertenecientes a grupos armados, que de manera individual consideran necesario portar un arma para defender su integridad.

Según datos de la policía en el 2005 existieron 10,302 denuncias por diversos delitos cometidos con armas de fuego corta, y 93 denuncias por delitos cometidos con armas largas, de uso exclusivo de la Fuerza Armada. Los principales hechos en que se utilizó armas de fuego corta, fue por el delito de robo con un 30% de casos, y el delito de homicidio con un 29.2%. Asimismo, el 61.25% de las denuncias registradas, por delitos cometidos con armas largas fue por robo y robo agravado.<sup>50</sup>

<sup>44</sup> Programa Epi-Info, Depto. Depto. Estadística. IML

<sup>45</sup> Co Latino, 04-02-05, Pág. 3

<sup>46</sup> La Prensa Gráfica, enfoques, 08-05-05, Pág. 6

<sup>47</sup> La Prensa Gráfica, 24-11-05, Pág. 24

<sup>48</sup> Co Latino 25-02-06, Pág. 2

<sup>49</sup> En [http://www.violenciaelsalvador.org.sv/documentos/INSEGURIDAD\\_PUBLICAELNEGOCIO.pdf](http://www.violenciaelsalvador.org.sv/documentos/INSEGURIDAD_PUBLICAELNEGOCIO.pdf) p.9

<sup>50</sup> Información otorgada a FESPAD por la Unidad de Estadísticas de la PNC.

De acuerdo al Departamento de Registro y Decomiso de Armas de Fuego del Ministerio de la Defensa Nacional, existen 201,457 armas registradas en el país, de éstas 152,437.9 son armas cortas equivalentes al 75.67%, mientras

que 49,020 son armas largas, que representa el 24.33%. En el 2005 la cantidad de armas matriculadas era de 27,998, de las cuales 20,333 fueron armas cortas y 7,665 armas largas. Estos datos pueden visualizarse en la tabla siguiente:

**Tabla N° 12**  
**Cantidad de armas registradas y matriculadas**

<b>Cantidad fondo de armas registradas</b>	<b>201,457</b>
Armas cortas	152,437
Armas largas	49,020
<b>Cantidad de Licencias emitidas</b>	<b>118,994</b>
Licencias para uso de arma	118,754
Licencia para recarga de munición	79
Licencia para reparación de armas	64
Licencia para manejo de explosivo	97
Reposición de licencia	<b>3,902</b>
<b>Cantidad de matrículas vencidas</b>	<b>106,239</b>
<b>Cantidad de personas menores de 25 años que poseen licencia y/o matrícula</b>	<b>9,781</b>
<b>Cantidad de armas matriculadas en el año 2005</b>	<b>27,998</b>
<b>Armas cortas</b>	<b>20,333</b>
<b>Armas largas</b>	<b>3,665</b>

Fuente: Departamento de Registro y Decomiso de Armas de Fuego del Ministerio de la Defensa Nacional.

En diciembre de 2005 autoridades de Honduras decomisaron un lote de armas. El cargamento sería llevado, ya sea a la costa norte de Honduras o a El Salvador. Entre las armas se encontraban 100 mil proyectiles de AK-47, un lanzagranadas, 80 cabezas de granada. Según el Ministro de Gobernación, René Figueroa, con estas armas se puede desestabilizar cualquier gobierno<sup>51</sup>.

### *Muertes de niños, niñas y adolescentes con armas de fuego*

Los datos disponibles del Instituto de Medicina Legal, señalan que en el año 2003, fallecieron un total de 210 jóvenes de 1 a 17 años de edad, equivalente al 8.80% del total de homicidios cometidos a nivel nacional. 154 de estos homicidios, que representan el 73.33% del to-

<sup>51</sup> El Diario de Hoy, 21-12-05, Pág. 16

tal de casos (210), fueron causados por armas de fuego. Para el 2004, se incrementó a 202

muerdos provocados por armas de fuego<sup>52</sup>. La edad de las víctimas es la siguiente:

**Tabla N° 13**  
**Menores de edad que fallecieron por armas de fuego por grupos de edad**  
**2003 – 2004**

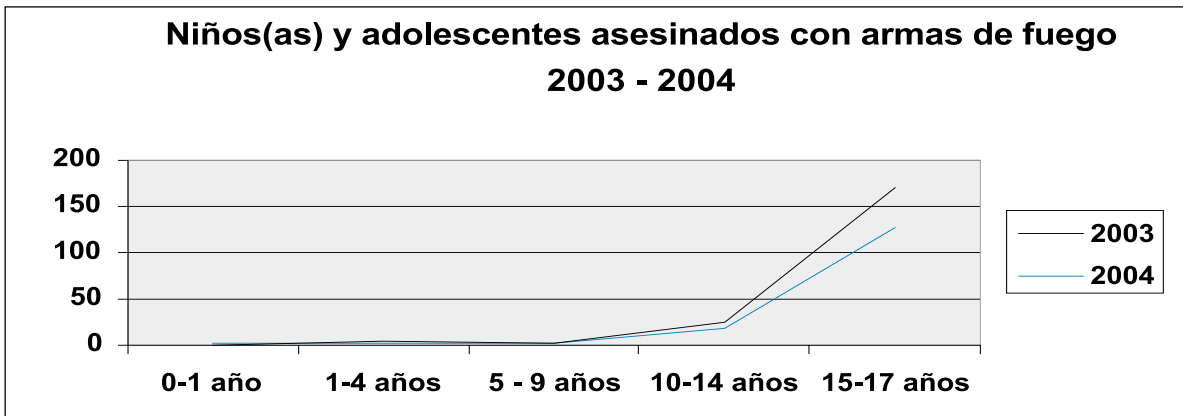
EDAD	2003			2004		
	M	F	TOTAL	M	F	TOTAL
1 año o menos	1	1	2	—	—	—
1- 4 años	1	1	2	4	0	4
5 – 9 años	1	2	3	2	1	3
10 – 14 años	16	3	19	20	4	24
15 – 17 años	111	17	128	147	24	171
<b>TOTAL</b>	<b>130</b>	<b>24</b>	<b>154</b>	<b>173</b>	<b>29</b>	<b>202</b>

Fuente: Elaboración propia con datos de Medicina Legal.

Cuando se analizan los datos presentados en la tabla, encontramos dos grupos de edad más afectados por la mortalidad relacionada con las

armas de fuego, el grupo de los 15-17 años, seguido por los de 10-14 años. Tal como lo muestra el gráfico siguiente:

**Gráfico N° 5**



El 2004 reporta un incremento de menores de 18 años muertos por armas de fuego, de igual forma existe un incremento en el número de niños y niñas heridas por balas. El Hospital Benjamín Bloom, reporta que 29 niños(as) heridos de bala han sido atendidos durante el 2005.<sup>53</sup>

Lo anterior, ha llevado al gobierno a impulsar reformas a Ley de Control y Regulación de Armas, Municiones y Explosivos, con el objeto de limitar la posesión de las mismas; específicamente se recomienda aumentar la edad mínima para la obtención de una licencia, para el uso de armas

<sup>52</sup> Datos de Programa Epi-Info de los protocolos de levantamientos de cadáveres del Instituto de Medicina Legal

<sup>53</sup> El Diario de Hoy, 21-01-06, Pág. 22

de fuego, de 21 a 25 años, pues las armas de fuego siguen siendo de fácil el acceso.

Asimismo, el grupo Sociedad Sin Violencia conformada por un grupo de personas, miembros y representantes de varias instituciones, presentaron al Presidente de la República y a la Asamblea Legislativa reformas a la ley de control de armas. En las propuestas de reformas se plantea:<sup>54</sup>

- a) Eliminación de las matrículas de portación de armas de fuego a personas particulares, sin modificar las matrículas para tenencia, es decir, dejando la potestad de las personas a tener armas de fuego en sus casas, negocios u otras propiedades;
- b) Limitación de la tenencias de armas de fuego a una arma corta y una arma larga como máximo por domicilio, negocio u otra propiedad;
- c) Reducción del calibre y tamaño de armas de fuego permitidas;
- d) Aumentar a 25 años la edad mínima para obtener licencia para uso de armas de fuego;
- e) Volver más estrictos otros requisitos para la licencia, como los exámenes de habilidad en el uso del arma y mayor rigurosidad en el examen psicológico;
- f) Establecer como medida cautelar, el retiro de armas a personas con procesos penales, y la prohibición o retiro de licencia y

matrícula, para quienes poseen antecedentes de violencia intrafamiliar

Es de señalar que esta propuesta no fue tomada en cuenta por Asamblea Legislativa.

## **5. Actividades de las pandillas y el impacto de las drogas en el proceso educativo.**

Información que ha sido recopilada por los medios de comunicación señalan que las maras o pandillas, han optado por actividades que les generan significativas sumas de dinero a corto plazo. Entre ellas se destacan el tráfico y venta de drogas en los centros educativos<sup>55</sup>, extorsiones a empresarios de transporte, y la venta de teléfonos celulares robados.

Autoridades de seguridad pública señalan que miembros de pandillas, participan en la venta de drogas que se distribuyen en las afueras de los centros educativos. El Consejo Nacional de Seguridad Pública y la Policía Nacional Civil, han detectado venta de crack en 30 escuelas del área metropolitana de San Salvador, y temen que las pandillas aumenten la distribución de esta droga. Los directores de centros educativos, señalaron que las pandillas suelen acosar a los alumnos a la salida de clases: “Vienen a robarles el dinero, mochillas y hasta zapatos a las y los niños”.<sup>56</sup>

Asimismo, autoridades de la policía aseguraron tener información que las pandillas están reclutando a menores de ambos sexos entre las edades de 8 a 9 años para el tráfico y la distribución de drogas: “La información es que ya no reclutan mayores de 12 años como tenía

---

<sup>54</sup> Véase: FESPAD-CEPES, Estado de la Seguridad Pública y la Justicia Penal en El Salvador. Enero-Agosto 2005. FESPAD Ediciones, San Salvador,. Pág. 10-11

<sup>55</sup> El Mundo, 09-02-06, Pág. 9

<sup>56</sup> La Prensa Gráfica, 09-02-06, Pág. 6; El Diario de Hoy, 09-02-06, Pág. 8

costumbre, hoy son de ocho a nueve años”, aseguró el jefe de la delegación centro de la PNC, comisionado Wilfredo Avelenda. Las comunidades en donde la PNC asegura que las pandillas están reclutando a niños son: Las Iberias, Concepción, Fenadesal, Don Bosco, Ferrocarril, Tutunichapa 1,2, 3 y 4; La Chacra, Lourdes, El Paraíso; Nuevo Israel y las Palmas<sup>57</sup>.

La policía ha detectado unos 400 puestos de distribución de drogas en pequeña escala, que operan principalmente en el área metropolitana de San Salvador. Según autoridades de la División Anti Narcotráfico, la mayoría de “clientes” de los pequeños distribuidores de drogas como el crack, la marihuana y la cocaína, son los pandilleros y los delincuentes comunes. Pero no solamente son consumidores, los pandilleros también se dedican a la venta de drogas en los lugares donde dominan territorialmente.<sup>58</sup>

En el 2005 la PNC decomisó 33 kilogramos de cocaína y 24 kilogramos de heroína y 521,151 dólares vinculados con crímenes relacionados a la droga. También arrestaron a 973 miembros de pandillas, logrando la condena de 778 de ellos, acusados por delitos relacionados a las drogas.<sup>59</sup> Entre los condenados se encontraban 21 menores de edad por tenencia, o comercio ilegal de drogas.

Se estima que el consumo de drogas entre

adolescentes es cada vez mayor, y el problema parece cada día más difícil de resolverse. Un estudio sobre consumo de drogas, realizado por la Fundación Salvadoreña Antidrogas (FUNDASALVA), denominado “Conocimiento, actitudes y prácticas del consumo y abuso de sustancias psicoactivas en El Salvador”, efectuado a 5 mil 93 personas entre los 12 y 45 años de edad, que pertenecen a las zonas central, paracentral, occidental y oriental, señala que 600,000 personas han probado drogas alguna vez en su vida; de estas, 61,000 son menores de edad.

La investigación señala que los factores que inciden en la drogadicción de las y los jóvenes, son los mismos: desintegración familiar, problemas afectivos, para escapar de la realidad y la necesidad de pertenecer a un grupo. Las cifras indican que el 15% de los consumidores han participado en peleas con desconocidos, un 13% se involucró en accidentes o lesiones, y un 11% tuvo problemas con la policía<sup>60</sup>. Asimismo, el estudio revela que de cada 100 menores de edad escolares, 40 han consumido algún tipo de droga en el país.<sup>61</sup> La marihuana es la droga que con mayor facilidad pueden adquirir los jóvenes de todos los estratos sociales, en tanto al 53% de los asalariados se les facilita consumir alcohol. El estudio observa que el consumo entre hombres y mujeres se está equiparando.<sup>62</sup>

---

<sup>57</sup> El Mundo, 21-06-06, Pág. 6

<sup>58</sup> El Mundo, 18-01-06, Pág. 7

<sup>59</sup> El Mundo, 03-03-06, Pág. 3

<sup>60</sup> La Prensa Gráfica, 28-06-05, Pág. 20

<sup>61</sup> Co Latino, 29-06-05, Pág. 5

<sup>62</sup> La Prensa Gráfica, 29-06-05, Pág. 57

# Capítulo III

## Situación de niños, niñas y adolescentes privados de libertad

---

### 1. Ley Penal Juvenil

En marzo de 2005, la Ley Penal Juvenil<sup>63</sup> cumplió diez años de vigencia, la ley busca que los adolescentes que hayan sido encontrados culpables por un hecho delictivo<sup>64</sup>, sean sometidos a una medida conforme a la idea de educación en responsabilidad. Para ello se establece como principios rectores, *la protección integral de la niñez, su interés superior, el respeto a sus derechos humanos, su formación integral y la reinserción a su familia y sociedad.*

A continuación se presenta el número de jóvenes condenados desde la vigencia de la ley en 1995 hasta el 2005, así como también el uso de las salidas alternas al proceso del 2002 hasta agosto de 2004, pues no se cuentan con datos más recientes al momento de redactar este informe.

#### *Personas encontradas responsables*

El total de personas condenadas por la justicia juvenil entre 1995 y 2005, alcanza los 3 mil 583,

de los cuales el 65% ha finalizado con medidas de internamiento y 35% con medidas alternas. Lo que significa que al contrastar los principios rectores de la ley, con el número de personas condenadas, se detectan brechas en todas las fases del proceso, entre lo normado formalmente y la aplicación de la medida de privación de libertad como recurso excepcional.

No obstante estas medidas se han adjudicado en primer lugar a delitos contra el patrimonio. De 1995 al 2002, se registraron 481 delitos contra el patrimonio; es decir, hurtos y robos. Seguido de los que se relacionan con la integridad a la vida con 222. Mientras que los delitos relativos a la libertad sexual ocupan el tercer lugar con 174, se siguen los relativos a las drogas con 115. La información completa de condenas por años aparece en la siguiente tabla:

---

<sup>63</sup> D.L. N° 863 del 27 de abril de 1994, publicado en el D.O. N° 106, Tomo N° 323, del 8 de junio de 1994. El artículo 134 de la ley, establecía que entraría en vigencia a partir del 1 de marzo de 1995.

<sup>64</sup> La ley se aplica a toda persona menor de 18 años, siendo coherente con la definición de niño establecido en la Convención de los Derechos del Niño.

**Tabla N° 14**  
**Jóvenes condenados 1995-2005**

AÑOS	JOVENES CONDENADOS
1995	202
1996	349
1997	371
1998	269
1999	369
2000	392
2001	384
2002	300
2003	295
2004	287
2005	365

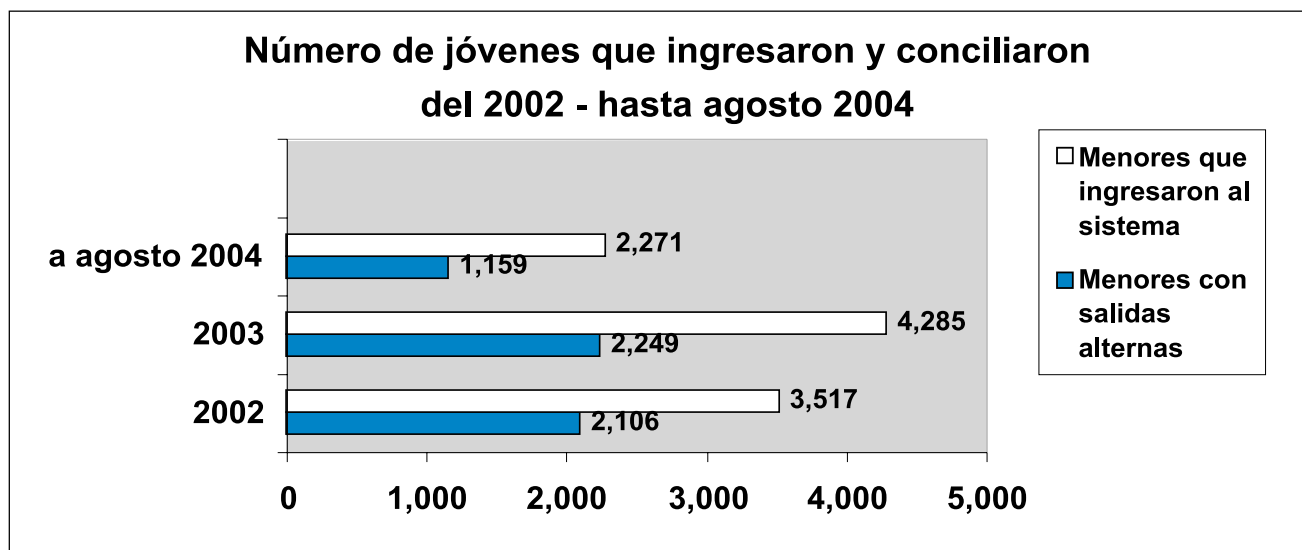
Fuente: Diario El Mundo, 15-03-05, Pág. 3

### *Medidas alternativas al proceso*

Una de las ventajas de la ley ha sido las salidas alternativas al proceso, las cuales están encaminadas a reducir el uso del internamiento. La conciliación ha demostrado ser la de mayor aplicación en el proceso de menores, por

ejemplo, las estadísticas muestran que en el año 2002 ingresaron 3 mil 517 menores al sistema por diversos delitos; de este número, 2 mil 106 jóvenes pudieron gozar de dicha salida alternativa al proceso. A continuación presentamos un resultado global del 2002 a agosto de 2004 de jóvenes que ingresaron y que conciliaron:

**Gráfico N° 6.**



El gráfico da cuenta que del 2002 hasta agosto del 2004, ingresaron al sistema judicial 10,073 causas, de los cuales 5,514 adolescentes gozaron de la conciliación como salida alterna al proceso, lo que representa el 54.74% del total ingresado. No se puede comparar el uso de otras medidas utilizadas por falta de datos. Sin embargo con la información anterior, sí queda establecida la efectividad de la conciliación como salidas alterna al proceso.

### *Obstáculos a la Ley Penal Juvenil*

A pesar que la justicia penal juvenil es una de las temáticas que ha cobrado relevancia en El Salvador, se considera que aún existen factores que han obstaculizado un mayor avance en la consecución de sus grandes objetivos. Entre esos factores se mencionan:

- El predominio de las políticas reactivas. En los últimos tres años, con la aprobación, vigencia y aplicación de dos leyes Antimaras; y los planes Mano Dura y Súper Mano Dura, que van dirigidos a contrarrestar las pandillas juveniles, se han incrementado las dificultades de las y los jóvenes incorporados en procesos socio-educativos, por la persecución de la cual han sido objeto.
- La ausencia de recursos financieros en las instituciones encargadas de diseñar y ejecutar, los programas y proyectos alternativos para la prevención y tratamiento de la delincuencia. Entre ellas la que más

destaca son las deficiencias del ISNA, que es el ente encargado de diseñar y ejecutar los programas educativos para la inserción de la niñez a nivel nacional.

- No existe una política de resolución alternativa de conflictos por parte del estado, por el contrario, sus políticas represivas promueven la violencia como única solución a los conflictos, sin importar la vulneración de principios y garantías constitucionales.
- Constantes ataques contra la Ley Penal Juvenil por parte de las autoridades gubernamentales, que justifican en ella el incremento de la criminalidad por considerarla una ley que promueve la impunidad; sin tomar en cuenta las deficiencias en la investigación criminal atribuidas a la Fiscalía General de la República y Policía Nacional Civil.

## **2. Detenciones policiales de menores de edad.**

En el 2005 la Policía Nacional Civil capturó a 5,578 menores de edad, como presuntos sospechosos de diferentes delitos, lo que equivale al 8.39% respecto del total de detenciones a nivel nacional (66,503 capturados). A continuación se presenta un cuadro comparativo de capturas realizadas por la PNC, que incluye personas adultas y menores de edad, con el fin de poder tener una visión del comportamiento de dichas aprehensiones.

**Tabla N° 15**  
**Menores de edad detenidos por la PNC en relación con totalidad de detenidos.**  
**del 2003 al 2005.**

Año	Totalidad de capturas	Menores de edad capturados	Porcentaje de capturas de menores de edad
2003	62,914	4,624	7.34%
2004	72,991	5,588	7.65%
2005*	66,503	5,578	8.39%

Fuente: Elaboración propia con datos de la Unidad de Operaciones y estadísticas de la PNC.

\* Datos de la PNC, publicados en La Prensa Gráfica. Revista Enfoques, Año 7. N° 394. 08-01-2006, p. 3.

Los datos revelan que los porcentajes de capturas de menores de edad, con relación al total general de capturas de adultos, representan una cifra mínima, que contradice afirmaciones de funcionarios de seguridad pública, que atribuyen a las pandillas, y dentro de estos a los menores de edad, la mayoría de hechos delictivos.

De las 66,503 personas arrestadas en el 2005; 13,966 se identificaron como miembros de pandillas, lo que representa el 21% del total de capturados a nivel nacional. Entre ellos se encuentran 424 niños pandilleros entre las edades de 12 y 15 años, lo que equivale el 0.6%. En términos generales, el 58% de los pandilleros adultos fueron detenidos por el delito de agrupaciones ilícitas; el 8% por desórdenes públicos, y el 5% por el delito de homicidio<sup>65</sup>. La policía ha reconocido que del total de capturas sólo 3 mil pandilleros están en la cárcel.

Los datos anteriores reflejan el accionar de la policía, que enfatiza la búsqueda y captura de sospechosos, por encima de la recopilación de elementos de prueba de hechos delictivos

concretos, evidenciando una política que privilegia la captura sobre la investigación, de forma que el crecimiento de los arrestos ha sido para ganar imagen y no para combatir la delincuencia. Según el subdirector de la PNC, Pedro González, *"...entre más se detiene, más se genera seguridad en la gente, ...el camino es lograr que la gente crea que está más segura, aunque no lo esté. Lo importante es que la gente vea que su policía está trabajando"* <sup>66</sup>

Desde esta perspectiva se fomenta la detención arbitraria masiva y se induce al abuso policial, creando un sistema paralelo de represión, que recurre a ejecuciones sumarias y extrajudiciales<sup>67</sup>, provocando un progresivo deterioro ético de la actuación policial, que se evidencia en el número de denuncias que enfrenta esta institución. Prueba de ello es que la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH), señala que de cada mil denuncias registradas en el 2005, 513 iban dirigidas en contra de la policía por violación de la dignidad humana durante el arresto y por detenciones arbitrarias<sup>68</sup>.

<sup>65</sup> El Mundo, 28-12-05, Pág. 6; La Prensa Gráfica, 28-12-05, Pág. 20

<sup>66</sup> La Prensa Gráfica, enfoque, 08-01-06, Pág. 3 y 4

<sup>67</sup> FESPAD, Estado de la Seguridad Pública y la Justicia Penal en El Salvador. Enero-Agosto 2005. Ob. Cit. p. 87.

<sup>68</sup> La Prensa Gráfica, enfoques, 08-01-06, Pág. 5

La información recolectada en la tabla 16, presenta la cantidad de capturas de menores

de edad, y la frecuencia por delito realizadas a nivel nacional durante el 2005.

**Tabla N° 16**  
**Menores infractores a nivel nacional según mes**  
**Período: Enero – Diciembre/2005**

DELITOS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Homicidio Culposo por Acc. Tránsito	0	0	0	3	0	0	0	0	2	0	0	0	5
Homicidio Simple	7	4	4	5	2	2	0	0	3	5	3	0	35
Homicidio Agravado	2	5	9	6	10	12	7	6	9	3	12	6	87
Injuria	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Daños	8	7	16	19	14	4	9	7	21	4	5	12	126
Violencia Intrafamiliar	3	3	3	2	4	4	4	3	4	3	1	2	36
Inducción al Abandono	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	2
Abuso del derecho de corrección	1	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	3
Delitos relativos al Estado familiar	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
Abandono y desamparo de personas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
Hurto	51	39	32	37	27	39	32	51	35	39	24	40	446
Receptación	1	2	2	3	5	2	2	2	7	8	4	2	40
Conducción de Mercadería de Dudosos Procedencia	0	0	0	0	0	0	1	0	0	2	1	0	4

DELITOS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Hurto de Ganado	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Robo de Vehículo	1	0	2	1	0	1	1	1	0	1	1	5	14
Hurto Agravado	3	2	6	1	3	1	1	2	4	1	1	0	25
Hurto de Vehículo	4	0	0	0	0	0	1	0	0	1	1	1	8
Hurto de Uso	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Robo	32	30	29	44	30	24	27	34	31	31	45	25	382
Robo Agravado	7	11	9	9	8	5	7	7	16	7	19	11	116
Extorsión	0	0	0	1	0	0	3	4	0	2	3	1	14
Estafa	0	0	3	0	0	0	0	0	0	2	0	1	6
Aborto consentido y propio	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Remoción o alteración de linderos	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
Uso falso de documento de identidad	0	0	0	2	0	0	1	1	1	1	0	2	8
Tenencia y uso indebido de traje o uniforme	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	2
Falsificación, tenencia o alteración de moneda	1	0	0	2	0	0	1	1	0	0	0	0	5
Uso y tenencia de documentos falsos	0	0	0	1	0	0	1	3	1	0	0	1	7
Contrabando de Mercadería	1	0	0	1	0	0	3	2	1	3	3	1	15
Depredación de fauna	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3

DELITOS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Desobediencia a mandato judicial	0	0	1	0	0	2	1	1	0	1	0	0	6
Encubrimiento	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
Lesiones	38	38	39	37	53	38	31	45	32	31	35	21	438
Lesiones Graves	3	2	1	0	0	0	2	3	2	1	0	1	15
Lesiones muy Graves	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
Lesiones Culposas	1	3	0	1	3	1	1	0	0	2	0	1	13
Disparos de Arma de Fuego	1	0	0	4	0	0	4	0	0	0	0	0	9
Conducción Temeraria de Vehículo de Motor Art 147-E	0	3	3	3	3	3	0	0	4	4	0	2	25
Agrupaciones Ilícitas	77	123	145	138	182	146	169	157	152	174	278	216	1905
Evasión	0	0	0	0	0	0	0	2	0	1	0	0	3
Favorecimiento de la evasión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
Resistencia	12	22	17	14	13	13	13	15	16	18	20	15	188
Desobediencia de particulares	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Desobediencia en caso de Violencia Intrafamiliar	1	1	0	1	1	1	2	2	2	3	2	2	18
Desobediencia	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Utilización u Ocupación Ilegal de Inmuebles Art.345-A	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	2	0	3

DELITOS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Actos de terrorismo	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Tenencia, portación o conducción de armas de guerra	1	4	1	9	2	1	4	2	2	5	1	3	35
Fabricación, portación, tenencia o comercio ilegal de armas	11	5	7	4	3	3	11	5	1	0	4	2	56
Tenencia, portación o conducción ilegal de armas de fuego	19	12	15	21	19	9	23	14	3	25	13	18	191
Comercio ilegal y depósitos de armas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
Desordenes públicos	27	35	71	67	37	41	24	28	103	37	37	3	510
Trafico ilegal de personas	1	1	3	0	0	1	1	1	1	1	2	5	17
Transacciones Derivadas de Delitos Relativos a Drogas	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
Siembra y Cultivo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
Obtención Ilícita de Drogas	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Cooperación en el Trafico de Drogas	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
Comercio, Trafico y Almacenamiento Ilícito	1	0	5	4	5	3	1	2	3	6	1	0	31
Posesión y Tenencia	16	8	9	12	13	12	9	22	14	7	7	15	144
Prescripción o Suministro	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1

DELITOS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Pertenecer a una mara o pandilla (Nva Ley)	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
Privación de Libertad	5	6	6	2	4	4	0	3	4	3	5	2	44
Coacción	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Amenazas	27	30	39	28	28	35	25	25	29	24	28	27	345
Violación	10	8	4	3	3	3	2	3	3	3	5	5	52
Violación en menor incapaz	2	1	0	3	5	0	10	7	4	6	4	3	45
Otras Agresiones Sexuales	2	4	1	2	0	4	3	3	11	4	3	4	41
Agresión Sexual en menor incapaz	1	1	0	1	2	2	1	3	0	0	2	0	13
Estupro	0	1	1	1	2	0	0	0	0	0	1	0	6
Acoso Sexual	0	0	2	1	0	0	0	2	0	3	0	0	8
Acto Sexual Diverso	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
Inducción, Promoción, Favorecimiento a la Prostitución	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	2
Utilización de menores con fines pornográficos exhibiciones	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
<b>TOTAL</b>	<b>385</b>	<b>415</b>	<b>492</b>	<b>496</b>	<b>482</b>	<b>418</b>	<b>441</b>	<b>473</b>	<b>523</b>	<b>472</b>	<b>522</b>	<b>459</b>	<b>5578</b>

Fuente: PNC. Unidad de Estadísticas

Los datos generan preocupación, en virtud que los dos más alto porcentajes de población menor de edad privada de libertad, responden a los delitos de agrupaciones ilícitas (1,905 menores), y desórdenes públicos (510 menores), equivalentes al 34.1% y 9.14% respectivamente, del total de menores capturados por la policía.

Al comparar los datos con los delitos de la población de jóvenes privados de libertad, en los centros de internamiento, se comprueba que en dichas capturas no se logra condenar por dichos delitos (agrupación ilícita y desórdenes públicos). Con ello se reafirma objetivamente la persecución policial, hacia los jóvenes, pues entre ambos delitos se realizan el 43.24% de las capturas, cuyos hechos nunca son comprobados en el proceso judicial, y que por ser realizadas sin elementos de prueba se confirman como capturas arbitrarias, violatorias de los derechos de la niñez. Realidad de la que no se informa a la población.

Actualmente el Código Penal en el artículo 345 recoge el delito de agrupaciones ilícitas, y en su inciso segundo señala: *“Serán consideradas ilícitas las agrupaciones, asociaciones u organizaciones temporales o permanentes, de dos o más personas que posean algún grado de organización, cuyo objetivo o uno de ellos sea la comisión de delitos, así como aquellas que realicen actos o utilicen medios violentos para el ingreso de sus miembros, permanencia o salida de los mismos”*. Esta figura está francamente dirigida a criminalizar a las y los vulnerables. Además, la detención por este delito debe ser consecuencia de indicios probatorios, que señalen que los sujetos van a cometer un delito, y no producto de mera sospechas o prejuicios, tal como actualmente se realiza. Es importante destacar que la estigmatización recae en la

juventud, principalmente en aquella que se encuentra en situación de pobreza.

Se puede demostrar que es poco evidente que se hayan prevenido hechos delictivos, a partir de las detenciones arbitrarias efectuadas a menores de edad. El número de remisiones por delitos como hurto, robo y robo agravado fue apenas de 7.99% y 8.92% respectivamente. Se destaca que los delitos de mayor violencia, como homicidios y lesiones aparecen con una frecuencia de 1.55% y 7.85% de los detenidos, contradiciendo las declaraciones de funcionarios que señalan a la delincuencia cometida por los menores de edad, como la más violenta. De los datos se desprende también que un 5% de detenciones fue por tenencia, portación o conducción ilegal de armas de fuego.

Paralelamente hay hechos que han aumentado en forma exagerada, en relación con años anteriores, que afectan derechos básicos como la vida y a los que no se les ha puesto la atención debida, ni provocan una alarma social proporcional a esa gravedad. Tal es el caso de los accidentes de tránsito que generan una gran cantidad de muertos. Según datos del Instituto de Medicina Legal en el 2005 fallecieron 2,310<sup>69</sup> personas por esta causa.

Del análisis de los datos se puede concluir que no existe, un incremento de la criminalidad cometida por la niñez de El Salvador, ni en cantidad ni en los niveles de violencia. Sin embargo, persisten los procesos de estigmatización de las y los jóvenes, que los hace más proclives a ser responsabilizados por la violencia del país.

---

<sup>69</sup> El Mundo, 01-02-06, Pág. 10

En la siguiente tabla se presentan los principales delitos que con mayor frecuencia, reporta la policía al momento de detener a las personas

menores de 18 años, durante el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2005.

**Tabla N° 17**  
**Delitos que con mayor frecuencia reporta la policía de detención de menores de edad durante 2005**

DELITO	RANGO DE EDADES						CANTIDAD	
	Menor de 11 años	11-15 Años		16-18 Años		Total		
		M	F	M	F	M	F	
Agrupaciones ilícitas	1	531	29	1286	58	<b>1,818</b>	<b>87</b>	
Desórdenes públicos	3	81	12	395	19	<b>479</b>	<b>31</b>	
Hurto	1	171	24	231	19	<b>403</b>	<b>43</b>	
Lesiones	2	101	24	260	51	<b>363</b>	<b>75</b>	
Robo	1	97	6	259	19	<b>357</b>	<b>25</b>	
Amenazas	2	101	8	216	18	<b>319</b>	<b>26</b>	
Tenencia, portación o conducción ilegal de armas de fuego	-	98	11	212	14	<b>310</b>	<b>25</b>	
Resistencia	1	45	6	132	4	<b>178</b>	<b>10</b>	
Daños	-	35	2	84	5	<b>119</b>	<b>7</b>	
Robo agravado	-	29	1	84	2	<b>113</b>	<b>3</b>	
<b>Totales</b>	<b>11</b>	<b>1,289</b>	<b>123</b>	<b>3,159</b>	<b>209</b>	<b>4,459</b>	<b>332</b>	

Fuente: Elaboración propia con datos de la Unidad de Operaciones y estadísticas de la PNC.

El aumento de las capturas por agrupaciones ilícitas y desórdenes públicos en comparación al resto de delitos, nos indica de cómo esta operando, la persecución y privación de libertad de los menores de edad. Dicha persecución se enmarca dentro del Plan Súper Mano Dura, y que tiene como fin desarticular las pandillas y encarcelar a sus miembros.

### 3. Jóvenes privados de libertad en centros de internamiento

Pese al incremento de capturas por parte de la policía, los menores infractores reclusos en los centros reeducativos del ISNA, reportan una leve disminución en los últimos dos años. Según datos del ISNA, al 31 de octubre de 2004 los centros albergan a 384 personas, para el 26 enero

de 2006, se registraba una disminución de 19 personas, equivalente a una disminución del 4.94%. De los 384 jóvenes privados de libertad en octubre del 2004, el 73.17% de ellos (281 menores), se encontraban con medida definitiva, mientras que el 26.30% (101 menores), se encontraban con medida provisional, es decir

esperando vista de la causa, mientras dos jóvenes se reportaban en resguardo administrativo.

Podemos afirmar que la población juvenil en centros de internamiento se ha mantenido estable, tal como se refleja a continuación:

**Tabla N° 18**  
**Población de Centros Reeducativos**  
**al 27 de enero de 2006**

CENTROS	DEFINITIVA	PROVISIONAL	RESGUARDO	TOTAL
Centro Reeducativo de Tonacatepeque	92	17	—	109
Centro Reeducativo El Espino	34	23	—	57
Centro Reeducativo Ilobasco, sector masculino	105	50	—	155
Centro Reeducativo Ilobasco, sector femenino	12	3	—	15
Centro Alternativo para menores infractores Cojutepeque	29	—	—	29
<b>TOTAL</b>	<b>272</b>	<b>93</b>		<b>365</b>

Fuente: Sistema de Información para la Infancia. ISNA

Los centros que presentan una mayor cantidad de jóvenes internos han sido el Centro Reeducativo Sendero de Libertad, Ilobasco. Sector Masculino, con 155 jóvenes; y el Centro Reeducativo de Tonacatepeque con 109 menores.

Para diciembre del 2005 el sistema penitenciario de adultos registraba una población de 12,473 personas internas<sup>70</sup>, de los cuales el 53% están sin condenas<sup>71</sup>, mientras que en los centros de

internamiento se encuentran 365 menores infractores, de los cuales el 25.58% se encuentra con medida provisional. No se cuenta con información sobre los costos económicos de cada persona detenida, sin embargo, el Director de Centros Penales, Roberto Vilanova, reconoció los altos costos de la prisión, agregando que el gasto anual de un reo en prisión asciende a 1,500 dólares.<sup>72</sup>

<sup>70</sup> La Prensa Gráfica. 23-12-05. Pág. 20

<sup>71</sup> Co Latino, 23-02-06, Pág. 28

<sup>72</sup> El Mundo, 23-02-06, Pág. 10

**Tabla N° 19**  
**Población de Centros de Reeducción**  
**por motivo de ingreso al 27 de enero de 2006**

MOTIVO DE INGRESO	CENTRO SENDERO LIBERTAD		CENTRO ALTERNATIVO COJU-TEPEQUE	CENTRO REEDUCATIVO TONA-CATEPEQUE	CENTRO REEDUCATIVO EL ESPINO	TOTAL
	SECTOR MASCULINO	SECTOR FEMENINO				
Homicidios	50	6	11	67	36	170
Robo, robos agravados	35	3	10	7	8	63
Hurto	12	—	—	1	—	13
Violación	23	3	3	13	1	43
Tenencia y portación ilegal de armas	7	—	4	11	5	27
Tenencia, comercio ilegal de droga	12	1	—	2	6	21
Lesiones	2	—	—	—	—	2
Complicidad de violación	—	—	—	—	—	—
Asociaciones ilícitas	—	2	—	1	—	3
Extorsión	8	—	—	—	—	8
Agresión sexual	3	—	1	2	1	7
Amenazas	1	—	—	—	—	1
Receptación	—	—	—	—	—	—
Daños	—	—	—	—	—	—
Falsificación	1	—	—	—	—	1
Privación de libertad	—	—	—	5	—	5
Complicidad de homicidio	1	—	—	—	—	1
<b>TOTAL</b>	<b>155</b>	<b>15</b>	<b>29</b>	<b>109</b>	<b>57</b>	<b>365</b>

Fuente: Elaboración propia, con datos proporcionados por el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia (ISNA)

De acuerdo a los datos la mayoría de menores se encuentran internados por el delito de Homicidio (46.6% de jóvenes), le siguen los delitos contra el patrimonio (Robo y Hurto) con

el 20.86%; el 11.78% corresponden por violación; el 7.4% a tenencia, portación ilegal de armas y el 5.75% a tráfico y tenencia de drogas.

Una interpretación que hace la Jueza Primera de Ejecución de Medidas al Menor Infractor, Aída Santos de Escobar, es que el incremento de jóvenes condenados por el delito de homicidios de debe a que los adolescentes son utilizados por adultos para perpetrar crímenes, debido a que la pena de prisión es menor a la aplicada por el mismo delito a los adultos.<sup>73</sup>

Según informe del ISNA entre enero y diciembre de 2005, se atendieron en el Subsistema de Reeducción (así denominada la actividad de los Centro de Internamiento), un total de 1,170 jóvenes, de los cuales el 91% son del género masculino y el restante 9% es femenino; el 94.4% fue atendido en los Centros Reeducativos y el restante 5.6% en las Unidad de Medidas Alternativas. Del total de ingresos el 34.2% han sido reingresos o reincidencias. El total de ingresos en los doce meses ha sido de 874 jóvenes, de los cuales la mayoría, un 62%, corresponde a jóvenes entre los 16 y 18 años de edad, el 16% a jóvenes mayores de los 18 años y el 22% a menores de 16 años.

Agregan que la procedencia de estos jóvenes es mayoritariamente del departamento de San Salvador que abarca el 61.3% de los casos; en su orden le siguen La Libertad y Santa Ana con el 8.1% y 5.4% respectivamente, Sonsonate con el 4.7%, los demás departamentos presentan valores porcentuales mucho más bajos. Por municipio, encontramos que la mayoría de jóvenes provienen de las ciudades más populosas del departamento de San Salvador, así como de las cabeceras departamentales de Santa Ana y San Miguel. En su orden los cinco primeros municipios de procedencia son: San Salvador con el 20%, Apopa con el 10.3%,

---

<sup>73</sup> El Diario de Hoy, 14-07-05, Pág. 8

Tonacatepeque con el 5.7%, Soyapango con el 5.6% e Ilopango el. 3.8%. El área metropolitana de San Salvador/AMSS reporta para el período 454 casos, que representan el 51.9% del total de casos; es decir, uno de cada dos jóvenes que cometen delitos provienen del AMSS.

#### **4. Problemas más relevantes en los centros de internamiento.**

Uno de los acontecimientos más relevantes ocurrido en el período, fue la fuga de 25 internos del Centro Reeducativo de Ilobasco, hecho ocurrido en el mes de septiembre. 14 de ellos eran miembros de la pandilla 18. Un mes más tarde 11 internos se fugaron del Centro de Reeducción de Tonacatepeque, quienes escaparon a través de un túnel. Según la PNC, los mismos internos habrían participado el año pasado en la apertura de un boquete, que tenía su entrada desde un cuarto del sector tres de dicho centro. Estos acontecimientos ponen de relieve deficiencias en torno a la vigilancia en los centros de internamiento.

Esto lo confirman autoridades del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Niñez y la Adolescencia (ISNA), quienes indican que la conducta de muchos internos en los centros de menores, se les ha salido de las manos, sobre todo con los que han llegado a la adultez. Prueba de ellos son las fugas, renuncia del personal por amenazas que recibe, la violencia provocada por pandillas desde el exterior, y la destrucción del centro por represalias a los traslados a otros centros.<sup>74</sup>

Otras de las irregularidades constatadas, son los abusos contra jóvenes que se encuentran bajo internamiento, así lo han documentado

---

<sup>74</sup> El Diario de Hoy, 26-10-05, Pág. 6

Jueces de Ejecución de Medidas al Menor desde el año 1999. “Tonacatepeque e Ilobasco, en 2004 fueron escenarios de maltratos y torturas, aseguraron los jueces. Al menos cuatro de los cinco jueces indicaron que los centros de internamiento se han convertido en lugares de castigos y tortura ante la desidia de la Fiscalía, la cual, conociendo casos denunciados, no llega hasta el fondo de los hechos”<sup>75</sup>. Sostienen que los castigos físicos son una práctica generalizada, y que pese ello, el Instituto Salvadoreño de Protección Integral de la niñez y la Adolescencia (ISNA), sólo imponen medidas administrativas, cambiando de lugar a los celadores declarados responsables.

En el mes noviembre del 2005, la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, emitió un segundo informe especial sobre las condiciones de los centros reeducativos para menores infractores en El Salvador.

De acuerdo al estudio la Procuraduría estableció nuevamente, el incumplimiento al deber del Estado de respetar y garantizar los derechos civiles, económicos, sociales y culturales que les corresponden a los menores privados de libertad, en razón de su condición. Dicho incumplimiento ha originado las violaciones al derecho a la vida, por la omisión de medidas que previnieran la muerte de los jóvenes Wilbert N., Wilfredo N. e Israel N. por las autoridades del Centro Reeducativo de Menores Infractores de Tonacatepeque; a la integridad personal, por la práctica de torturas en los jóvenes José N., y William N., y malos tratos en los jóvenes Saúl N. y Naín N., cometidos por personal de los Centros de Internamiento e Ilobasco y El Espino,

respectivamente; a la educación, e inserción social y laboral, por no contar con programas educativos, sociales y ocupacionales en todos los Centros de Internamiento para Menores Infractores, para los jóvenes que cumplen con medidas provisionales de internamiento; a la privacidad de los internos, por las medidas de las autoridades del ISNA, de violentar y restringir la correspondencia; y a una tutela legal y efectiva, por la obstaculización del acceso a la justicia a los jóvenes José N. y William N., por el Director del Centro Reeducativo de Ilobasco.

Igualmente, los jueces de la jurisdicción minoril y la Oficina de la Justicia Juvenil de la Corte Suprema de Justicia<sup>76</sup>, han detectado graves casos de violaciones a las garantías básicas, en la mayoría de los Centros para Menores Infractores del país, reflejado en cinco ejes de problemas:

**a) Ausencia de programas en los centros de internamiento para jóvenes en conflicto con la ley.**

Existe separación de jóvenes en centros de internamiento atendiendo a criterios no jurídicos, tales como la pertenencia o no a una pandilla, con ello se fortalecen los liderazgos negativos de cada una de éstas.

Ausencia de programas reeducativos estructurados con trabajo terapéutico, y sistemático, para educar en responsabilidad a las y los jóvenes en conflicto con la ley, ya sea que se encuentren en cumplimiento de medidas provisionales o definitivas.

---

<sup>75</sup> La Prensa Gráfica, 21/02/05, Pág. 6

---

<sup>76</sup> Documento monográfico no publicado.

A nivel de educación, persiste la situación de analfabetismo entre las y los jóvenes, por el cierre de espacios de educación formal en las comunidades, existe dificultades con los programas de educación a distancias; la no absorción educativa de jóvenes con medidas provisionales; no se logran identificar problemáticas de aprendizaje que dificultan la inserción educativa, persiste la problemáticas en la evaluación, ubicación e incorporación en educación modular; así como poco material idóneo para los procesos formativos.

Deficiencias en cuanto a un trato más humanitario que deben recibir los jóvenes en atención a su dignidad humana; dado que las celdas de reflexión son usadas sin previa indicación, del tipo de sanción en el que procede su uso, y abusando del tiempo máximo establecido para ello.

En lo relativo a la alimentación, no se provee de la alimentación en cantidad y calidad adecuadas; de igual forma ha habido dificultades para proveer de utensilios para la alimentación.

**b) Problemas detectados en cuanto al ejercicio de la Dirección de los Centros de Internamiento.**

Negativa por parte del Director a celebrarles Juntas Disciplinarias a los jóvenes, aduciendo la gran cantidad de personas que conforman la población interna, y a la constante reincidencia de éstos al cometer faltas al Reglamento de los Centros de Internamiento; Of. 338-05 CRM, Ilobasco 05/05/05.

Algunos internos han recibido doble sanción por una misma falta cometida; y en el peor de los casos de quebrantamiento al debido proceso legal administrativo.

El ISNA presenta una mala administración en los Centros de Internamiento, ya que no se logra un adecuado control de los jóvenes internos, pues en algunos centros predomina la voluntad de éstos.

**c) Problemas detectados en los informes rendidos por el equipo multidisciplinario de los centros de internamiento.**

Existen casos en los que se han enviado a los juzgados de forma equivocada, informes de seguimiento del proceso educativo, que no corresponden al joven que se dice en los oficios respectivos, situación que podría en un determinado momento, menoscabar la situación jurídica del interno frente al juez

**d) Limitada asignación de recursos humanos y materiales con los que cuentan los centros de internamiento.**

Insuficiencia de personal técnico y falta de preparación en el personal asignado a los centros de internamiento, incluyendo a los custodios; no se cuenta con capacitaciones para actualizar su conocimientos.

Se incumple con los programas de reeducación que recomiendan los tribunales, entre ellos con los talleres vocacionales, por falta de materiales e instructores.

Instalaciones inadecuadas o en precarias condiciones de mantenimiento, para el desarrollo de charlas, entrevistas. En igual situación se encuentra el equipo y maquinaria

**e) Para los jóvenes que cumplen medidas en medio abierto, se presentan las siguientes problemáticas:**

Ausencia de programas y espacios para apoyar a los jóvenes a buscar alternativas de inserción social, educativas, vocacionales y laborales.

Estigmatización de jóvenes en conflicto con la ley, ya que nadie cree en su resocialización, afectándoles su derecho al trabajo y a la educación en responsabilidad.

### **5. Institucionalización de niños y niñas que se encuentran en estado de abandono y riesgo en los centros de protección del ISNA**

Por ley el ISNA es el ente responsable de la formulación y ejecución de la política nacional de atención al menor, en todo el territorio nacional, así como de brindarle protección integral. No obstante lo anterior, la atención prestada por esta institución en el ámbito de las y los niños, institucionalizados en los centros de protección, ha sido inadecuada, debido a las malas condiciones que brindan los hogares o alberges, los cuales se crearon con la finalidad de proporcionar protección a menores víctimas del entorno familiar, o del medio que los rodea, como consecuencia de la negligencia o descuido por parte de sus progenitores o familiares, responsables del cuidado de un menor, o bien por maltrato infantil, problemas conductuales, abandono, abuso sexual, orfandad, etc.

De conformidad al ordenamiento jurídico nacional e internacional, se establece que la medida de colocación institucional, no debe ser impuesta de forma inmediata; por el contrario, ésta debe ser decretada como último recurso a instituir, debido a lo gravoso que resulta privar de la libertad a una persona, y más aún cuando se trata de un o una menor, el cual por su edad e inexperiencia necesita de un ambiente

libre, dentro de un entorno familiar acogedor en el cual se faciliten los cuidados especiales propios para su desarrollo integral. Lamentablemente en la práctica, los factores de índole social como la pobreza, la desintegración familiar, la falta de oportunidades para ingresar al sistema formal educativo, y la violencia intrafamiliar entre otros, se convierten en las principales causas, para la institucionalización de muchos menores en los centros a cargo del ISNA.

De acuerdo a lo manifestado por jueces de familia se ha llegado al extremo, de considerar la institucionalización como un mal necesario para sacar de las calles a mendigos, drogadictos, e “indeseables por la sociedad”. En el caso de familias de extrema pobreza, con menores que presentan problemas conductuales propios de su edad, conciben el internamiento como la oportunidad de solucionar sus problemas, trasladando su responsabilidad al Estado, sin considerar las consecuencias de esta realidad, sobre todo cuando dichos hogares o albergues, no reúnen las condiciones de seguridad y garantía, para el desarrollo biosicosocial de un menor. De acuerdo a lo manifestado por los miembros de equipos multidisciplinarios<sup>77</sup>, de los Juzgados de Familia de la zona occidental, los menores en hogares de protección del ISNA, se encuentran en condiciones de hacinamiento, con proliferación de enfermedades infecciosas como la dermatitis, problemas respiratorios, estomacales, niños infestados de piojos. A lo anterior se le suma el poco profesionalismo, de algunos encargados del cuidado de los menores institucionalizados, que ha provocado maltratos a la población infantil, entre otras dificultades propias de la convivencia diaria.

---

<sup>77</sup> Entrevista con miembros de equipo multidisciplinarios de Juzgados de Familia. Realizada durante la redacción del informe.

Cabe aclarar que el anterior señalamiento, no es desconocido por parte de las instituciones que trabajan con la niñez y adolescencia, por el contrario, dichos señalamientos han provocado que algunos jueces de familia, comuniquen dichas dificultades a los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, a diputados de la Asamblea Legislativa, y autoridades de la Secretaría de la Familia, entre otros, sin que existan iniciativas a favor de la niñez. Incluso UNICEF ha realizado consultorías para estudiar la problemática de la institución, sin que a la fecha se hayan dado a conocer sus resultados.

Otra de las problemáticas que presentan los centros de protección, es la falta de controles de la entrada y salida de los infantes, debido a las frecuentes fugas de niños y niñas que se reportan a los juzgados de familia, los cuales en su mayoría resultan ser menores en orfandad que por su situación de abandono, no se les brinda el seguimiento y localización adecuada. La Procuraduría General de la República y la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, no ejercen ninguna vigilancia sobre las condiciones y el funcionamiento de los centros de protección.

La Fiscalía General de la República y la Policía Nacional Civil, son dos instituciones que dentro de sus atribuciones se encuentra la de velar por la protección de los menores, principalmente en la persecución de hechos delictivos relativos a la explotación sexual de la niñez, han demostrado desinterés en la persecución de dichos delitos, debido a la pobre investigación

que realiza en dichos casos, incluyendo aquellos remitidos por Juzgados de Familia.

De igual forma podemos señalar la ineficacia de la Policía Nacional Civil, en lo concerniente al apoyo para la verificación de las medidas de protección impuestas por los juzgados de paz o de familia, en casos de diligencias de interés superior del menor y violencia intrafamiliar, ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37, 144 y 214 del Código Procesal de Familia, y 10 de la Ley de Violencia Intrafamiliar, provocando una sobrecarga de trabajo en los tribunales de familia, en virtud que los mismos juzgadores, tiene que llevar a cabo acciones de verificación de las medidas decretadas, a fin de no provocar un mal más grave en el entorno familiar.

Por todo lo antes expuesto podemos afirmar, que lejos de encontrarnos dentro de la esfera de la doctrina de la protección integral que demanda el ordenamiento jurídico nacional e internacional, para las y los niños institucionalizados en los hogares o centros de protección, en la práctica la situación en la que se encuentran los menores es muy parecida al viejo sistema de la situación irregular, en donde existía un trato cruel, inhumano y degradante para todo menor que fuera considerado por el sistema como indeseable, ya sea por resultar un infractor de ley o bien por encontrarse deambulando en las calles, el cual por no tener ningún familiar que vele por su bienestar, cae preso del sistema de protección.

# Capítulo IV

## Propuestas y programas para la prevención de la violencia

---

La importancia de una política social como complemento de una política criminal, es un tema de amplio consenso en las ciencias sociales; de igual forma desde la perspectiva de seguridad pública y ciencias más tradicionales como el derecho penal o la criminología, se discute el alcance de “lo social” en la formulación de una política criminal con efectos preventivos. Sin embargo a pesar de los distintos enfoques y perspectivas existentes, que reiteran la importancia de las políticas sociales y las acciones preventivas, el estado salvadoreño no ha realizado significativos esfuerzos en la implementación de acciones coordinadas, para la prevención de la violencia. Acciones y planes como la denominada “Mano extendida” o la “Mano amiga”, no dejaron de ser propuestas propagandísticas por la significativa inversión publicitaria que le acompañó, y lo insignificante de sus acciones y resultados.

La ausencia de acciones preventivas de la violencia no se debe a la ausencia de planes, sino de voluntad política para su implementación, en especial cuando ello supone la afectación del modelo económico, el cual incide de gran manera, especialmente porque el estado salvadoreño permanece en la tendencia internacional neoliberal en el manejo de su economía. Ello significa restricciones a la inversión social, el aumento del déficit fiscal y la privatización del sector público estatal a favor de la economía de libre mercado.

Esta perspectiva individualista que sacrifica el interés colectivo y la solidaridad social como valores deseables, delimitan la planeación e implementación de las políticas públicas, generando graves conflictos sociales, y alarmantes niveles de desigualdad social que excluye “literalmente” a sectores de población, que son los generadores de las expresiones organizativas de jóvenes con distintos niveles de violencia.

### **1. Los planes Mano Amiga y Mano Extendida.**

El veintiséis de mayo del dos mil cinco fue presentado en un hotel capitalino una propuesta de prevención, denominada “Política de Juventud, Paz Social y Seguridad Humana”. La propuesta fue elaborada por un grupo de consultores por encargo del Ministerio de Gobernación, la cual retoma diversas iniciativas existentes, tales como la propuesta denominada “Juventud en Desarrollo”<sup>78</sup>, los documentos de sistematización de la discusión de las mesas de prevención e inserción, elaboradas en 2004, a raíz de la convocatoria del Ministerio de Gobernación.

La propuesta fue presentada y entregada al Ministro de Gobernación, y al Secretario de Juventud de la presidencia de la República, como

---

<sup>78</sup> Dicha propuesta fue comentada en el Informe Anual Sobre Justicia Penal Juvenil. El Salvador 2004. FESPAD ediciones, San Salvador 2004. Páginas 58 y siguientes.

la concreción del “Plan Mano Amiga y Mano Extendida”, que retoma los enfoques de prevención, tratamiento e inserción de los jóvenes a nivel nacional. Con dicha propuesta se pretendía “apoyar a los adolescentes que por enfrentar condiciones de desintegración familiar, deserción escolar y adicciones están propensos a convertirse en jóvenes violentos”<sup>79</sup>.

Se entendió que el plan era asumido de forma tácita por el gobierno, dado que el Ministro de Gobernación expresó públicamente su inicio para el tres de junio, en la Colonia Sensunapán, del departamento de Sonsonate. La propuesta contenía diversos programas, de acuerdo a los ejes de prevención, reinserción y tratamiento, y cada programa se desglosaba en diversos proyectos para su operatividad.

Una política nacional de juventud, asumida y ejecutada por el gobierno, presupone una planificación y asignación presupuestaria, sin embargo, el Ministro de Gobernación al final de la presentación de la propuesta, hizo un llamado a todos los representantes de la cooperación internacional para la ejecución del plan. En el presupuesto nacional aprobado para el 2006, no se encontraba asignada partida alguna para la ejecución de la propuesta, lo que demuestra la falta de voluntad política para su implementación.

## **2. La Secretaría de la Juventud y los planes Mano Amiga y Mano Extendida.**

Durante el segundo semestre del 2005, FESPAD en coordinación con FLACSO, realizó una investigación sobre las distintas iniciativas del

gobierno salvadoreño, en materia prevención e inserción de jóvenes. Dicha investigación nos detalla los planes y actividades de la Secretaría de la Juventud, institución dependiente de la presidencia del República, la cual tiene como objetivos mejorar la calidad de vida de los jóvenes, promover el desarrollo integral juvenil y atender a grupos juveniles vulnerables y excluidos<sup>80</sup>.

Dicha institución formuló durante el segundo semestre del 2004 el “Plan Nacional de Juventud”, contenido en cinco ejes de acción: a) impulsar la autonomía (de los jóvenes); b) fomentar su bienestar; c) desarrollar la ciudadanía; d) apoyar la creatividad y e) crear oportunidades.<sup>81</sup>

De acuerdo a la investigación, los cuatro primeros ejes estarían dirigidos a la juventud en general y serían los mismos constitutivos del “Plan Mano Amiga”. El último eje estaría dirigido a “jóvenes vulnerables o excluidos”, con la finalidad de “brindar nuevas posibilidades de subsistencia que mejoren la calidad de vida de los jóvenes que por cualquier razón se encuentren en situación de riesgo o desintegración social”. Este eje de acción sería el mismo que integra el “Plan Mano Extendida”.<sup>82</sup>

Según dicho plan, el eje de acción que consiste en crear oportunidades (quinto eje del “Plan Nacional”), “se logrará por medio de la generación de alternativas para jóvenes que deseen abandonar actitudes adictivas, viciosas,

---

<sup>79</sup> El Diario de Hoy, 27-05-2005, página 2; La Prensa Gráfica, 27-05-05, página 12

---

<sup>80</sup> Secretaría de la Juventud, Publicación “Revista jóvenES”, Edición 1, año 1.

<sup>81</sup> Plan Nacional de Juventud 2005-2015, folleto informativo.

<sup>82</sup> Morales, David. Violencia Juvenil en Centroamérica. Informe de El Salvador. Documento monográfico, página 15.

violentas o delictivas (como los pandilleros, drogodependientes y personas con conflictos legales), el fortalecimiento de redes de apoyo para jóvenes indigentes en situación de calle y la prevención y atención de embarazos precoces en adolescentes”.<sup>83</sup>

En entrevista sostenida con FESPAD durante el mencionado estudio, el Secretario de la Juventud, que ostentaba el cargo, Ing. César Daniel Funes<sup>84</sup>, aclaró que la Secretaría es una instancia de formulación y diseño de políticas, no de ejecución, la cual pretende integrar los diferentes esfuerzos del Estado en materia de Juventud desde la articulación que permita el Plan Nacional de Juventud, también aclaró que los Programas y Proyectos se aplicarán a través de un sistema interinstitucional que comprenderá municipios, organismos no gubernamentales e incluso una red de investigadores y expertos en juventud, una red de comunicadores sociales y de movimientos y organizaciones juveniles. En la medida que engloba esfuerzos gubernamentales ya existentes, la ejecución del Plan está garantizada con fondos estatales propios de esas iniciativas pre existentes, pero también existen fondos internacionales.

Sobre experiencias específicas de la ejecución del Plan Nacional, el Ing. Funes expresó que por ahora sólo son unas ocho, pero esperan “realizarlas por docenas”, en virtud que la ejecución del Plan está previsto para dos quinquenios. Sin embargo mencionó las experiencias de la colonia Sensunapán, en la ciudad de Sonsonate, así como la de Izalco. También destacó la coordinación en la ciudad

de Ilobasco con la Alcaldía Municipal y la organización MOJE<sup>85</sup>. Por ahora la Secretaría se apoya en las estructuras de promotores del Consejo Nacional de Seguridad Pública y en el área de Servicios Juveniles de la PNC, los cuales suman varias decenas.

Debe tenerse como positiva la voluntad de diseñar y aplicar una política gubernamental de apoyo a la Juventud desde el Órgano Ejecutivo, así como el impulso de esfuerzos rectores y uniformadores del sistema de protección de jóvenes.

No obstante lo anterior, la información obtenida en el estudio concluyó que el Plan Nacional de Juventud, en uno de cuyos ejes de acción se incluyó los Programas de Mano Amiga y Mano Extendida, no tomó en cuenta los aportes de los diferentes actores y propuestas institucionales y sociales, que participaron del proceso de discusión sobre el fenómeno de las pandillas, y la situación de la juventud, al inicio de la gestión del Presidente Antonio Saca.<sup>86</sup>

El estudio señala: *“Si bien algunos términos utilizados por el Programa Mano Extendida se utilizan previamente en el documento redactado por los consultores responsables de la sistematización de las mesas convocadas por el Ministerio de Gobernación en 2004 (Documento “Construyendo Juntos...”)*, tal utilización es parcial y en extremo limitada. El Programa Mano Extendida no retoma la integralidad de los lineamientos estratégicos

---

<sup>83</sup> Ob. Cit.

<sup>84</sup> Ob. Cit.

---

<sup>85</sup> Dos semanas antes de la entrevista realizada al Ing. Funes, en el marco del mencionado estudio FESPAD visitó el Proyecto MOJE, constatando que no había ningún contacto previo entre este proyecto civil exitoso y la Secretaría de la Juventud, salvo contactos telefónicos informales, por lo que la coordinación aludida por el entrevistado no puede suponer más niveles que los de un acercamiento preliminar.

<sup>86</sup> Morales, David. Ob. Cit. Pág. 17

*propuestos en el citado documento para el ámbito de la prevención y la reinserción, tampoco su propuesta de continuidad de la participación amplia de los diversos sectores sociales y la institucionalidad estatal en la formulación y seguimiento a las políticas relacionadas a la violencia y la delincuencia juvenil. La propuesta de conformación de una Comisión Nacional es también desechada.”<sup>87</sup>*

De igual forma se considera que los elementos contenidos en la propuesta “Juventud en Desarrollo”, que contiene un proyecto de plan estratégico de aplicación local, basado en la conformación de “redes de apoyo” a nivel nacional, no es retomada por el Plan Nacional de Juventud, cuya propuesta de coordinación social e interinstitucional es muy genérica.

El Plan Nacional de Juventud no parte de una perspectiva de obligaciones inherentes a la función misma del Estado respecto del sector al cual va dirigido. Es notable que el Plan no haga referencia alguna a la Constitución de la República, ni a la Convención sobre los Derechos del Niño, como referentes fundamentales de la política nacional de Juventud. Tampoco formula una articulación concreta con el sistema de protección a la niñez y juventud ni con el sistema

de justicia juvenil, constituidos en el ordenamiento jurídico salvadoreño<sup>88</sup>.

Tales omisiones en principio limitan de raíz las perspectivas de impacto positivo del Plan, en la medida que el mismo se proyecta como un esfuerzo Presidencial, alejado no sólo de la institucionalidad gubernamental (no dependiente del Poder Ejecutivo), y el movimiento civil vinculado a la protección de la niñez y la juventud; también está alejado de las obligaciones específicas que los instrumentos jurídicos nacionales e internacionales imponen al Estado en este ámbito. Peor aún, como un esfuerzo alejado de los graves problemas que enfrenta la familia y los niños, niñas y jóvenes de El Salvador en la sociedad actual.

En vista de lo expuesto y de la información pública hasta hoy disponible, es posible prever que el Programa Mano Extendida no tendrá un impacto generalizado ni de mayor relevancia en los procesos de reinserción de amplios grupos poblacionales de jóvenes, que sufren exclusión social, discriminación y vulnerabilidad. No es previsible un impacto significativo de dichos Plan y Programa en la problemática de la violencia juvenil.

---

<sup>87</sup> Ob. Cit.

---

<sup>88</sup> De la entrevista sostenida por FESPAD con el Secretario Nacional de la Juventud, así como de los documentos que describen el Plan Nacional, no pueden establecerse vínculos interinstitucionales claros ni siquiera con la Secretaría de la Familia; de hecho, el Secretario ejemplificó más sobre las relaciones existentes entre la Secretaría de la Juventud e instancias dependientes del Ministerio de Gobernación, como la PNC y el CNSP.

# Conclusiones

---

Con más de tres millones de personas menores de 19 años, El Salvador afronta serios desafíos para el cumplimiento de los derechos individuales, económicos, sociales y culturales de la niñez. Los logros en la reducción de la pobreza que se atribuye al gobierno salvadoreño, se ven relativizados al considerar que muchos salvadoreños, dependen de las remesas para cubrir los costos de la canasta básica de alimentos. En general las remesas son utilizadas principalmente para el consumo, generando alrededor de ellas, el estímulo a las actividades económicas propias de los centros urbanos salvadoreños.

La pobreza y la falta de oportunidades laborales dentro de la economía, obliga de forma permanente la migración de salvadoreños a los Estados Unidos de América especialmente, con ello se reitera un círculo perverso, pues con las remesas que se envían se mantiene la economía, pero se desconfigura el núcleo familiar.

Si bien se reconocen los avances en la reducción de los índices de analfabetismo, y en la cobertura educativa del nivel básico, existe un 15% de la población que es analfabeta, también existe una alta deserción escolar en los niveles de educación media, hasta caer a una cobertura educativa del 30% de la población en edad escolar. Ello se demuestra con el promedio escolar de la población salvadoreña, que es sexto grado, sin entrar a considerar otros temas educativos como es la calidad de la educación.

Las enfermedades infecciosas continúa siendo la principal causa de muerte de niños y niñas en nuestro país, que sumada a las enfermedades respiratorias y los casos de dengue, señala las deficiencias del sistema de salud que impacta en la vulnerabilidad de la niñez.

Con 3,812 personas fallecidas en acciones intencionales, El Salvador ocupó en el 2005 el primer lugar en América Latina, con una tasa de 55.5 homicidios por cada cien mil habitantes; para el gobierno dicho incremento se explica como producto del accionar de las pandillas, a pesar que no existen datos estadísticos para fundamentar dicho señalamiento. El incremento en el número de homicidios respondería a factores diversos como son: la violencia intrafamiliar, el surgimiento de grupos de exterminio, el incremento de la delincuencia común.

Tal como se señala en el informe, existen fuertes indicios sobre el funcionamiento de grupos de exterminio, dedicados a la persecución de miembros de maras o pandillas. Los señalamientos han sido realizados por la señora Procuradora para la Defensa de Derechos Humanos, e incluso, ratificados por funcionarios de la policía, sin que a la fecha se inicien las investigaciones, con ello se agrava el espiral de violencia en el país y se mantienen los niveles de impunidad en El Salvador.

De los homicidios reportados en el 2005, el 78% se realizó con arma de fuego. Se estima que

circulan 450,000 armas de las cuales el 60% no se encuentra registrada. Las propuestas de reforma a la ley de armas, planteadas a la fecha no han sido consideradas por el gobierno, lo que podría calificarse como una falta de voluntad política por reducir el índice de homicidios en el país.

Los planes mano dura y súper mano dura, provocaron modificaciones en el accionar de los miembros de maras o pandillas, los efectos más evidentes fueron el incremento de delitos de extorsión, principalmente realizados contra los empresarios del transporte público, un mayor involucramiento en actividades relacionadas con la delincuencia común, y la venta de drogas. Los niveles de organización e identidad de los jóvenes miembros de pandillas, se incrementaron, haciendo más compleja las expresiones de violencia en el país. A pesar de los señalamientos y las denuncias contra su accionar, la policía continúa con las capturas masivas y el acoso policial, argumentando que es preferible que los miembros de pandillas se mantengan detenidos en las bartolinas de la policía, que libres en las calles.

Ello explica que de los 5,578 menores de 18 años capturados, el 43.24 % pueden considerarse capturas arbitrarias, por no acompañar elementos probatorios que sustenten el delito de asociación ilícita. Por otra parte los delitos atribuidos a los jóvenes menores de 18 años, son de carácter patrimonial, con ello se demuestra que la niñez y adolescencia no son responsables del incremento de la delincuencia, y que los hechos que realizan no son de los más graves en el país; esto sin desconocer la autoría en algunos hechos delictivos.

A diez años de vigencia de la Ley Penal Juvenil, persisten los problemas en los centros de

internamiento, la falta de personal adecuado, la ausencia de programas y recursos ocupacionales y educativos, y la construcción de centros intermedios adecuados, los anteriores son algunos de problemas que han persistido a lo largo de la vigencia de la ley. A pesar de lo anterior, el proceso de menores ha demostrado su efectividad, al resolver en promedio más del 50% de los casos que ingresan al sistema judicial, a través de conciliaciones, como parte de las salidas alternas existentes el proceso de menores.

La institucionalización de la niñez en situación de vulnerabilidad social, es una medida cada vez más generalizada entre los jueces de familia, encargados de velar por la protección de la niñez. Instituciones como el ISNA afrontan cada día mayores dificultades para brindar una atención adecuada a la niñez institucionalizada, el hacinamiento, la insalubridad y la falta de personal especializado, son problemas en aumento. La solución de los mismos requiere de las asignaciones presupuestarias adecuadas, a fin de incrementar los 57 dólares mensuales, que el estado invierte para la protección de cada niño institucionalizado.

A pesar de la reiteradas peticiones, no existe una política nacional de protección de niñez y adolescencia, con participación y compromiso de las instituciones centrales y gobiernos locales; la coordinación interinstitucional e intersectorial son requisitos mínimos para efectivas acciones de protección, sin embargo, las propuestas ejecutadas hasta el momento, como el plan mano amiga o extendida, no son garantía de efectividad en el cumplimiento de las necesidades de la niñez en El Salvador, por el contrario son propuestas que no han trascendido del nivel propagandístico.

# Recomendaciones

---

El incumplimiento de los derechos de la niñez en El Salvador, tiene causas estructurales que impactan en la mayoría de hogares salvadoreños, a pesar de ello es concebible realizar acciones estatales, a fin de favorecer el respeto y cumplimiento de los derechos de la niñez.

Una acción estatal imprescindible es el diseño e implementación de una política nacional de juventud, la cual debe construirse con la participación de la sociedad civil, las municipalidades y la comunidad, a fin de lograr una propuesta integral para los jóvenes. Uno de los objetivos de la política debe ser la construcción de un sistema de atención local o comunitaria de la niñez y la prevención de la violencia de género, concebida como una temática transversal, con la obligación del estado de proporcionar los recursos que se requieran, para el diseño e implementación de las mismas.

A nivel comunitario se debe apoyar el desarrollo de iniciativas que faciliten e incrementen las oportunidades para los jóvenes, en las áreas de educación, salud, alimentación, recreación y mercado laboral. Un esfuerzo sostenido a nivel comunitario, por fortalecer las redes sociales a favor de los y las jóvenes, se convierte en factor decisivo para disminuir los índices de violencia.

Para la prevención de la criminalidad es necesario implementar una política criminal, ante ello FESPAD ha formulado una propuesta de política criminal para El Salvador, que en el

campo de la prevención de la criminalidad sostiene la necesidad de implementar iniciativas en materia de seguridad en el ámbito local, que suponen el fortalecimiento del presupuesto para las autoridades locales (Concejos Municipales), concebidas como la primera instancia de representación política de la ciudadanía y en consecuencia, un espacio de exigencia y gestión de servicios y políticas de atención a demandas básicas.

Por otra parte las disposiciones legales restrictivas, incoherentes o contradictorias señalan la necesaria revisión y/o formulación de una política penal, que permita la utilización de salidas alternas, la agilización de los procesos judiciales y el respeto estricto de la Constitución, así como la identificación de las debilidades en la investigación. Retomando las particularidades propias de la justicia de menores y las exigencias de protección de víctimas y testigos dentro del sistema.

Los múltiples problemas que presentan los centros de internamiento de menores reflejan la ausencia de un plan nacional de tratamiento e inserción, que considere las específicas exigencias de la niñez para la adecuada ejecución de las medidas en medio abierto, y medidas en centros de internamiento.

La importancia del ISNA como ente rector de las políticas de niñez y adolescencia, requieren una institución autónoma fortalecida técnica y

organizativamente para sumir todas las obligaciones encomendadas, entre las que podemos mencionar:

La creación del sistema de resguardos encomendado en la reforma de la Ley Penal Juvenil, el cual en su artículo 58, establece que la institución es responsable por el respeto de los derechos de los jóvenes infractores durante la etapa de su detención administrativa.

La creación de los Centros Intermedios para aquellos jóvenes que por su enfermedad, o su comportamiento requiera de un programa especializado para su inserción. Ello supone la creación de reglamentos y de personal altamente especializado para su operatividad. Concebidos como centros especializados de inserción y no como cárceles de máxima seguridad para las y los jóvenes.

# Anexos

---

1. Información periodística de jóvenes en conflicto con la ley penal juvenil. Enero a diciembre 2005.

2. Índice de tablas y gráficos.

# Enero

REFERENCIA	TITULO	NOTA
La Prensa Gráfica 03-01-05, Pág. 56	Jóvenes procesados en instancia judicial	Un joven de 16 años enfrenta un proceso penal en el Juzgado 3° de Menores de San Salvador por el delito de homicidio en perjuicio de un hombre de 36 años. El hecho se registró en la Colonia Costa Rica, en esta ciudad.
La Prensa Gráfica 06-01-05, Pág. 67	Jóvenes en detención por la PNC y la FGR	Nueve miembros de la Mara Salvatrucha entre ellos siete adolescentes fueron detenidos por la PNC de San Vicente luego de haber atacado a pedradas a un hombre de 25 años. El hecho se registró en la Colonia Agua Caliente, en San Vicente. A los detenidos se les decomisó escopetas hechizas y machetes.
La Prensa Gráfica, 08-01-05	Acciones y políticas para la atención de la problemática de la violencia juvenil	El Ministerio de Educación, la Policía Nacional Civil y el Ministerio de Gobernación se disponen a incorporar nuevas medidas de vigilancia para atajar los problemas de violencia en las proximidades de instituciones públicas y privadas. Un ejemplo: la intervención directa sobre las ventas que se ubican alrededor de los centros. El acuerdo interinstitucional también contempla ejercer mayor vigilancia sobre los trayectos de los estudiantes.
El Diario de Hoy, 10-01-05, Pág. 23	ISNA	Ismael Rodríguez director del Instituto Integral de la Niñez y Adolescencia, presentó su renuncia al cargo. En su lugar la junta directiva del instituto nombró a Matilde Guerra Quintana como la nueva directora. El ex director había sido denunciado por los supuestos casos de malos tratos que la Fiscalía investiga en el albergue Nuestros Pequeños Hermanos de Santa Ana.
El Diario de Hoy, 11-01-05, Pág. 69	Jóvenes en detención por la PNC y la FGR	Genaro Alexander Hernández de 20 años y un adolescente de 16 fueron capturados acusados de asesinar a Edwin Orlando Martínez, de 18, con arma blanca. El hecho ocurrió en el departamento de Santa Ana.
La Prensa Gráfica, 12-01-05, Pág. 12	Acciones y Políticas para la atención de la problemática de la violencia juvenil	El Instituto Nacional General Francisco Menéndez (INFRAMEN), iniciará el año escolar imponiendo nuevas medidas preventivas contra la violencia estudiantil. Entre estas destaca la firma de una carta compromiso que el alumno debe firmar. Entre los puntos que precisa el documento, el alumno acepta "Si algún día ingreso a la institución con arma blanca o de fuego, se me expulsara de inmediato en forma definitiva, sin apelación alguna", reza el contrato.
El Mundo, 14-01-05, Pág. 8	Acciones y Políticas para la atención de la problemática de la violencia juvenil	El consumo de drogas y alcohol, las pandillas y la violencia intrafamiliar serán los principales problemas que pretende investigar y contrarrestar la Policía Nacional Civil durante el año lectivo 2005. Desde el 17 de enero, la División Antinarcóticos (DAN) combatirá la venta de drogas fuera de los centros educativo. Las patrullas de seguridad pública vigilarán escuelas e institutos para evitar las riñas. A este esfuerzo se sumará el Cuerpo de Agentes Metropolitanos (CAM) con la vigilancia de los establecimientos que suelen venderles aguardiente a los estudiantes.

EDH, 18-01-05, Pág. 2	Plan Antipandillas	El Presidente de la República propuso un plan para combatir las pandillas juveniles conocidas como maras y una cumbre regional entre los países afectados. En este sentido el Director de la Policía Nacional Civil ha estado en permanente intercambio de experiencias con sus homólogos de Centroamérica y Estados Unidos. En este último país se han endurecido las leyes antipandillas, algunas hasta han penalizado la pertenencia y condenado a aquellos que obligan a otros a integrarse a ellas.
LPG, 19-01-05, Pág. 14 LPG, 19-01-05, Pág. 4	Acciones y Políticas para la atención de la problemática de la violencia juvenil	Las autoridades de Gobernación y el Ministerio de Educación inauguraron el Plan “Escuelas Seguras”. El Ministro de Gobernación sostuvo que el plan buscará garantizarles un clima de seguridad y tranquilidad a los estudiantes de todos los niveles educativos. Por su parte el Subdirector de la Policía, explicó que han designado coordinadores policiales en los 16 centros educativos con altos índices de violencia en la zona céntrica de San Salvador. También se proponen hacer pruebas de dopaje a los estudiantes, lo cual según un defensor público sería una trasgresión a los tratados internacionales que protege a los menores.
El Diario de Hoy, 20-01-05, Pág. 50	Acciones y Políticas para la atención de la problemática de la violencia juvenil	La primera granja escuela para rehabilitar a jóvenes pandilleros será inaugurada en el mes de febrero. La granja funcionará en el cantón Talcomunca, en Izalco, Sonsonate, y cuenta con una extensión de 150 manzanas que son utilizadas como campo experimental por el Centro de Tecnología Apropriada y Forestal (CENTA). La granja albergará inicialmente a 20 pandilleros.
El Diario de Hoy, 25-01-05, Pág. 56	Jóvenes en detención por la PNC y la FGR	Un adolescente de 17 años, recibe atención médica bajo custodia policial, luego de resultar herido, cuando junto a otro menor trataron de asaltar a un agricultor con armas artesanales. Al negarse a entregar sus pertenencias uno de los asaltos disparó contra la víctima, quien desenfundó un revólver con el que repelió la agresión. El hecho ocurrió en el Cantón Los Martínez, en Santa Ana.
La Prensa Gráfica, 26-01-05	Estudio sobre drogas	Según un estudio realizado por la Comisión Nacional Antidrogas (CNA), el 37% de los estudiantes entre los 13 y los 17 años ha consumido alcohol al menos una vez en su vida. De 5,644 adolescentes encuestados, un 44% de ellos toma bebidas embriagantes como un escape a sus problemas.
El Diario de Hoy, 30-01-05, Pág. 8	Jóvenes en detención por la PNC y la FGR	Un adolescente de 17 años, en aparente estado de ebriedad se encuentra hospitalizado bajo vigilancia policial, luego de que el vehículo en el que se conducía a excesiva velocidad chocara con otro vehículo, dejando como resultado a cuatro personas heridas.

## Febrero

REFERENCIA	TITULO	NOTA
La Prensa Gráfica, 08-02-05, Pág. 12	Jóvenes en detención por la PNC y la FGR	Un joven de 17 años fue capturado con un arma de fuego, acusado de asesinar a Luis Alonso Méndez Ascencio, de 20 años, miembro de la Mara Salvatrucha. El crimen ocurrió en la zona rural de Chalchuapa, en Santa Ana.
Co Latino, 12-02-05, Pág. 2	Medidas sustitutivas a la prisión	El Consejo Nacional de Seguridad Pública (CNSP), en coordinación con la Corte Suprema de Justicia (CSJ) buscara incrementar los programas de medidas sustitutivas para jóvenes en conflicto con la ley. La medida pretende disminuir la crisis de internamiento en el sistema penal. El proyecto beneficiara a más de 100 jóvenes.
La Prensa Gráfica, 13-02-05, Pág. 25	ISNA	La Unidad del Menor y la Mujer de la Fiscalía General de la República, regional San Miguel abrió expediente para investigar si hubo comisión por omisión de delito por parte de autoridades del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Niñez y la Adolescencia, al no avisar sobre supuestas agresiones sexuales en contra de una niña.
El Mundo, 14-02-05, Pág. 32	Violencia estudiantil	El cadáver de un estudiante identificado como José Armando Benítez, de 15 años de edad, fue encontrado dentro de una fosa en el Cantón La Esperanza, San Pedro Perulapán, en Cuscatlán. Según la Policía el menor había desaparecido hace 15 días. Se sospecha que los homicidas son pandilleros de la Mara 18.
La prensa gráfica, 15-02-05, pág. 3	Centros de internamiento	Los menores infractores reclusos en el Centro de Readaptación El Espino en Ahuachapán, iniciaron una huelga de hambre en apoyo a los reclusos de los penales de Chalatenango y Cojutepeque que permanecen en protesta por los traslados de los líderes de Mara 18 al penal de máxima seguridad de Zacatecoluca en La Paz.
La Prensa Gráfica, 17-02-05, Pág. 13	Jóvenes en detención por la PNC y la FGR	Un joven de 16 años, fue capturado por la Policía Nacional Civil, acusado de asesinar con arma de fuego a Óscar Antonio Deras de 19 años. El homicidio se produjo en la calle Quirino Chávez de Apopa, al norte de San Salvador.
El Diario de Hoy, 17-02-05, Pág. 16	Jóvenes procesados en instancia judicial	Dos supuestos pandilleros fueron enviados al Centro de Readaptación El Espino, Ahuachapán por el homicidio de Jesús Calderón de 23 años en la Colonia San José de Aguilares, al norte de San Salvador. La medida fue impuesta por el Juzgado 2º de Menores, durante la audiencia de formulación de cargos.
La Prensa Gráfica, 18-02-05, Pág. 30	Jóvenes en detención por la PNC y la FGR	Un joven de 17 años, fue detenido por la Policía Nacional Civil acusado de asesinar con arma de fuego a Francisco Vladimir Cerritos de 13 años. El crimen fue cometido en el Barrio Concepción de San Vicente.

El Diario de Hoy, 18-02-05, Pág. 17	Jóvenes en detención por la PNC y la FGR	Tres adolescentes fueron capturados por la Policía, luego de que detonaran una granada de fabricación artesanal en la Alameda Juan Pablo II, en San Salvador.
El Diario de Hoy, 18-02-05, Pág. 64	Jóvenes en detención por la PNC y la FGR	Oswaldo Santos Aldana de 19 años, y otro joven de 16, alumnos del Centros Escolar Alberto Luna, del Municipio de San Sebastián Salitrillo, en Santa Ana, fueron capturados por la Policía. Al primero se le decomisó un revólver 38mm por lo que será acusado de portación ilegal de armas. Al segundo se le decomisó una navaja y será acusado de asociaciones ilícitas.
La Prensa Gráfica, 20-02-05, Pág. 26	Menores en riesgo	Nueve menores de edad fueron rescatadas durante un operativo policial en todo el país, efectuado en vario lupanares y centros de prostitución. La agente fiscal a cargo, externó que con este operativo "lo que se quiere es evitar el delito de trata de personas".
La Prensa Gráfica, 21-02-05, Pág. 6	Centros de internamiento	Jueces de Ejecución de Medidas al Menor han documentado desde 1999, al menos 14 casos de abusos contra jóvenes delincuentes que se encuentran bajo internamiento. Tonacatepeque e Ilobasco, en 2004 fueron escenarios de maltratos y torturas, aseguraron los jueces. Al menos cuatro de los cinco jueces entrevistados dijeron que los centros de internamiento se han convertido en lugares de castigos y tortura ante la desidia de la Fiscalía, la cual, conociendo casos denunciados, no llega hasta el fondo de los hechos.
La Prensa Gráfica, 22-02-05, Pág. 2	Cifras estadísticas	Según estadísticas de la Policía, un total de 36 estudiantes fueron asesinados en todo el país. La PNC ha establecido en un 80% de los casos, que las muertes tienen íntima relación con venganzas, riñas o luchas por el control y reclutamiento de estudiantes por parte de las Maras Salvatrucha y 18. De acuerdo a las cifras oficiales, un 45% de los homicidios ocurrió en el departamento de San Salvador, donde la Policía ha identificado pro los menos 30 instituciones con problemas de violencia.
La Prensa Gráfica, 22-02-05, Pág. 6	Cifras estadísticas	Un total de 513 estudiantes fueron detenidos por la Policía por diversos actos delictivos el año pasado en todo el país. La principal causa de las detenciones fueron los desórdenes públicos provocados en su mayoría por riñas entre instituciones educativas. Del total de capturas, casi el 50% se realizaron en San Salvador, ubicando a la ciudad de Soyapango con el 64% de los casos.
La Prensa Gráfica, 22-02-05, Pág. 8	Acciones contra las pandillas	Durante la conferencia internacional sobre el combate a las pandillas en El Salvador, el Presidente de la República dijo que no descarta que estas organizaciones estén involucradas con el terrorismo internacional. Ante esta hipótesis el Ministro Consejero de los Estados Unidos, sostuvo que hasta el momento las agencias federales estadounidenses no tienen indicios que las pandillas sean utilizadas en el terrorismo internacional. Justificó que la presencia de agentes del FBI en la conferencia se debe a que estos grupos delictivos son considerados como parte del crimen organizado.

La Prensa Gráfica, 24-02-05, Pág. 11	Acciones contra las pandillas	La Comisión Interamericana de Derechos Humanos solicitó que los operativos antipandillas en Centroamérica se apeguen al respeto de los derechos fundamentales de las personas. El relator para los Derechos del Niño dijo que las detenciones abusivas y a veces arbitrarias de cientos de presuntos integrantes de las maras contribuyen a aumentar el nivel potencial de violencia, que se incrementan “los lazos entre miembros” y “al aumento de la rivalidad entre pandillas”.
La Prensa Gráfica, 26-02-05, Pág. 10	Centros de Internamiento	Al menos tres custodios y un coordinador del Centro de Internamiento de Menores en Ilobasco son investigados en torno al delito de lesiones en contra de un menor. El caso está relacionado con las denuncias por tortura que hicieron recientemente cuatro de cinco jueces de Ejecución de Medidas al Menor. Uno de los casos denunciados se refiere a que al menos un menor permaneció 24 horas esposado en una celda, sin alimentación, en el Centro de Internamiento de Tonacatepeque.
El Diario de Hoy, 26-02-05, Pág. 14	Jóvenes en detención por la PNC y la FGR	Una adolescente de 17 años, presumiblemente pandillera, fue capturada en flagrancia en el Centro Penal de Chalatenango, cuando pretendía ingresar marihuana a sus compañeros de la “Mara 18”.
La Prensa Gráfica, 27-02-05, Pág. 7	Jóvenes en detención por la PNC y la FGR	La PNC capturó al interior de un autobús, en las cercanías de la Colonia Las Delicias, en Santa Tecla, a 45 supuestos pandilleros de la Mara Salvatrucha, entre los cuales se encuentran ocho adolescentes. Los detenidos serán remitidos a los tribunales acusados de asociaciones ilícitas.

## Marzo

REFERENCIA	TITULO	NOTA
La Prensa Gráfica, 02-03-05, Pág. 6	Violencia estudiantil	Un estudiante del INTI, identificado como Alberto M., de 18 años, sufrió lesiones de esquirlas por la explosión de una granada, lanzada por jóvenes que vestía el uniforme del INFRAMEN.
El Mundo, 03-03-05, Pág. 4	Informe sobre drogas/ONU	El informe anual de las Naciones Unidas para la Fiscalización de las Drogas, correspondiente al 2004, advierte – según BC Mundo – que muchas de las 70,000 personas que forman parte de las pandillas en la región de Centroamérica y el Caribe, se involucran en crímenes y en el narcotráfico. Pero este no es el único factor que perjudica a la región, sino la vulnerabilidad en que se encuentran las pandillas en el consumo de drogas.
La Prensa Gráfica, 03-03-05, Pág. 20	Acciones y políticas para la atención de la problemática de la violencia juvenil	La oficina de Justicia Penal Juvenil de la Corte Suprema de Justicia comenzará a partir de mes de abril a ejecutar un programa de becas destinadas a menores infractores o en situación de riesgo social. La selección de los jóvenes quedará a criterio de los jueces de menores. El programa incluirá, dependiendo de las necesidades, formación laboral, vocacional, educación académica formal, entre otras.

La Prensa Gráfica, 08-03-05, Pág. 20	Centros de internamiento	La dirección del Instituto para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia (ISNA) pidió a la Fiscalía General, investigar a los custodios y al director del Centro de Internamiento de Tonacatepeque, así como al personal de dicho centro. La petición fue hecha luego de que en una requisita hecha en el recinto se encontró droga.
La Prensa Gráfica, 08-03-05, Pág. 20	Centros de internamiento	El Director del Centro de Internamiento de Ilobasco, en Cabañas fue separado de su cargo mientras la Fiscalía General investiga una golpiza en contra de varios menores. También es investigado un orientador que supuestamente habría intervenido en la golpiza.
La Prensa Gráfica, 10-03-05, Pág. 12 El Diario de Hoy, 10-03-05, Pág. 25	Centros de resguardo	Un total de 201 menores, desde bebés hasta adolescentes, fueron trasladados a nueve centros del Instituto Salvadoreño para la Atención Integral de la Niñez y la Adolescencia (ISNA), después de que la institución ordenara el cierre temporal del Centro Nuestros Pequeños Hermanos, en Santa Ana, donde existe un proceso contra un empleado administrativo por abuso sexual contra los menores.
El Diario de Hoy, 10-03-05, Pág. 62	Jóvenes en detención por la PNC y la FGR	Cuatro personas entre ellas un adolescente de 17 años, fueron detenidos por la Policía Nacional Civil, luego de que asaltarán a pasajeros de un autobús. Las detenciones se efectuaron en el kilómetro 71 de la carretera que de Santa Ana conduce a Chalchuapa.
La Prensa Gráfica, 11-03-05, Pág. 6	Centros de resguardo	El supervisor para Centroamérica de la Fundación Nuestros Pequeños Hermanos (NPH), Reinhart Peter Köler, dijo que si hubo abusos físicos a menores en el albergue de Santa Ana fueron casos "aislados". Además dijo que exigirán una evaluación de los 110 empleados que laboraban en el centro.
La Prensa Gráfica, 11-03-05, Pág. 32 El Mundo, 11-03-05, Pág. 11	Comercio sexual infantil	Un total de 125 menores en riesgo de caer en las redes de explotación sexual comercial han sido incorporados a un programa de prevención auspiciado por la Organización Internacional del Trabajo y organizaciones no gubernamentales. Lo que pretende el programa es que los menores se mantengan en el sistema educativo durante el presente año y lo aprueben.
El Mundo, 12-03-05, Pág. 4	Acciones y políticas para la atención de la problemática de la violencia juvenil	Treinta y cinco líderes comunitarios fueron capacitados como agentes de prevención contra la violencia y la delincuencia en sus comunidades. La capacitación la cual fue impartida por expertos puertorriqueños, con apoyo de la USAID, tiene como objetivo que los líderes sean los encargados de detectar la inclinación temprana de los jóvenes hacia la adicción a las drogas, la delincuencia y a las pandillas, tanto en los centros educativos como en los suburbios urbanos con mayor delincuencia.
El Mundo, 14-03-05, Pág. 3	Cifras Estadísticas	Según la Policía Nacional Civil, en lo que va del presente años, han sido asesinados 47 menores de edad, entre los cuales se encuentran 33 niños y 14 niñas. La zona central y occidental del país, registran 12 crímenes cada una, la zona paracentral detecta nueve, mientras la parte periférica de San Salvador lleva 8.

El Diario de Hoy, 15-03-05, Pág. 14 El Mundo, 15-03-05, Pág. 4	Ley Juvenil	A diez años de la promulgación de la Ley Penal Juvenil, sus aplicadores consideran que ha fomentando el respeto a los derechos de los menores; sin embargo otras autoridades advierten que se ha convertido en un "blindaje" para los que cometen delitos y no cuentan con los recursos que se previeron desde el principio. La Viceministra de Seguridad considera que la ley minoril es una legislación garantista que es aprovechada por el crimen organizado. Para la Fiscalía General, la principal falla que afronta la ley es la falta de programas de reinserción para los menores infractores.
El Diario de Hoy, 15-03-05, Pág.14,16	Cifras estadísticas	Según estadísticas proporcionadas por la Jueza Primera de Ejecución de Medidas al Menor, actualmente hay 283 jóvenes en internamiento, 595 en libertad asistida y 112 tienen orden de búsqueda. Se agrega que hay 990 procesos penales activos y 30 suspendidos. Por su parte la Fiscalía informó que el año pasado 1,925 delitos fueron cometidos por menores entre los 12 y 15 años; 4,720 ilícitos fueron ejecutados por jóvenes entre los 16 y 17 años.
El Diario de Hoy, 15-03-05, Pág. 56	Jóvenes en detención por la PNC y la FGR	Un joven de 17 años de la Mara 18, fue capturado por ser el presunto responsable de lesionar con arma de fuego a Santos López Renderos de 20 años. El hecho se registró en el Barrio San Antonio, de Cabañas.
La Prensa Gráfica, 16-03-05, Pág. 18	Ley Penal Juvenil	En el marco de la celebración del 10º aniversario de la Ley Penal Juvenil, varios funcionarios judiciales dijeron que parte de la solución a la delincuencia juvenil la tiene el Poder Ejecutivo, el cual no se ha preocupado por impulsar programas permanentes de reinserción para los menores infractores.
La Prensa Gráfica, 18-03-05, Pág. 6	Violencia estudiantil	Un estudiante del INFRAMEN muerto y dos heridos del INTI y del Centro Cultural Italiano, es el resultado de una riña ocurrida en el centro de San Salvador. El alumno fallecido fue identificado como Jorge Omar Pérez Nerio. La Policía capturo a dos jóvenes involucrados en el hecho.
El Mundo, 18-03-05, Pág. 14	Acciones y políticas para la atención de la problemática de la violencia juvenil	El Viceministro de Seguridad Ciudadana, inauguró la primera granja para readaptación de pandilleros. El proyecto al cual los jóvenes deben ingresar voluntariamente, pretende que los pandilleros se pongan al día con sus estudios. Buscará que los centros educativos aledaños a la granja impartan clases para nivelar a los jóvenes.
El Diario de Hoy, 23-03-05, Pág. 45	Jóvenes en detención por la PNC y la FGR	José Aníbal Alvarenga y un adolescente de 17 años, fueron capturados por la Policía Nacional luego de lesionar con un "trabuco" a una señora a la que robaron sus pertenencias. El hecho se registró en la Carretera Panamericana, e la salida a la Unión.
La Prensa Gráfica, 30-03-05, Pág. 16	Jóvenes procesados en instancia judicial	Un adolescente de 17 años enfrenta un juicio por su presunta participación en la muerte de un hombre en el interior de un cementerio, en Tonacatepeque al norte de San Salvador. Según las investigaciones el joven junto a dos adultos asesinaron a José Eliú Escobar Henríquez de 31 años de edad.

La Prensa Gráfica, 31-03-05, Pág. 76	Jóvenes en detención por la PNC y la FGR	Un menor de 17 años fue capturado junto a otros cinco hombres acusados de diferentes delitos. Las capturas se dieron en diversos sitios del departamento de Cuscatlán.
--------------------------------------	--	--

## Abril

REFERENCIA	TITULO	NOTA
La Prensa Gráfica, 01-04-05, Pág. 88	Violencia estudiantil	Dos estudiantes de secundaria resultaron heridos, tras protagonizar riñas en distintos sitios de San Salvador. Uno de los lesionados, quien fue identificado como Aldo. V., recibió una herida en la espalda con un machete artesanal en las cercanías del Centro de Gobierno. El segundo herido, Marvin P., de 16 años, estudiante del Instituto Técnico Salvadoreño, fue apuñalado por cuatro supuestos estudiantes, en la 2ª Avenida Sur, cuando viaja en un autobús.
El Diario de Hoy, 02-04-05, Pág. 26	Jóvenes en detención por la PNC y la FGR	La Policía capturó a 45 estudiantes de diferentes centros educativos, bajo la sospecha de protagonizar desórdenes públicos y daños a la propiedad privada en los municipios de Soyapango, y en San Salvador. La PNC informó que los estudiantes pertenecen a los institutos del INFRAMEN, Santa Lucía y Soyapango. A los detenidos no se les encontró armas de fuego.
El Diario de Hoy, 02-04-05, Pág. 26	Centros de internamiento	El Director del Centro de Menores de Tonacatepeque, Alfredo Muñoz de 45 años fue asesinado en la carretera que conecta Tonacatepeque con San Martín. Según la Jueza Primera de Ejecución de Medidas al Menor, el director había manifestado su temor por las medidas que aplicaba en el referido centro para controlar el tráfico de drogas.
El Diario de Hoy, 05-04-05, Pág.35	Jóvenes procesados y/o declarados responsables judicialmente de hechos delictivos	Dos jóvenes fueron enviados al Centro de Readaptación de Menores de Tonacatepeque. A los adolescentes se les condenó a siete años de internamiento por el delito de homicidio en hechos diferentes. El primero fue condenado por asesinar con arma de fuego a Atilio Carrillo, en Santiago Texacuangos. El segundo fue acusado de matar a Jaime Roberto Mejía Cruz.
El Diario de Hoy, 05-04-05, Pág. 68	Jóvenes en detención por la PNC y la FGR	Un joven de 15 años, fue capturado junto a un grupo de hombres por varios delitos. Las capturas se dieron en la zona occidental durante el Operativo Mano Dura XI que realizó la Policía Nacional Civil.
El Mundo, 06-04-05, Pág. 11	Jóvenes en detención por la PNC y la FGR	Dos jóvenes de 17 y 15 años fueron capturados por la Policía Nacional Civil, cuando asaltaban a punta de pistola a un hombre en la 1ª Avenida Sur, de San Salvador. Los adolescentes serán acusados de robo agravado y tenencia, portación y conducción ilegal de armas de fuego.

El Diario de Hoy, 09-04-05, Pág. 10	Acciones y políticas para la atención de la problemática de la violencia juvenil	El Director de la Policía Nacional Civil, se reunió con un grupo de padres de familia, docentes y miembros del transporte escolar de Apopa, al norte de San Salvador, con el fin de trabajar en conjunto para proteger a los niños de la delincuencia. El funcionario se comprometió a reforzar los patrullajes policiales en la zona y realizar campañas preventivas con los infantes en las escuelas.
El Diario de Hoy, 12-04-05, Pág. 18	Jóvenes procesados y/o declarados responsables judicialmente de hechos delictivos	El Juzgado 2° de Menores impuso cinco años de internamiento a un joven de 16 años que pertenece a la Mara Salvatrucha por el asesinato de José Eliu Escobar Heriquez, de 31 años. El crimen ocurrió el 24 de mayo de 2004, en el interior del cementerio de Tonacatepeque, al norte de San Salvador.
El Diario de Hoy, 13-04-05, Pág.65 El Mundo, 13-04-05, Pág. 14	Jóvenes en detención por la PNC y la FGR	Dos adolescentes de 10 y 13 años fueron detenidos por un Grupo de Tarea Antipandillas (GTA) de Santa Ana, cuando asaltaban una vivienda ubicada en el Pasaje Los Olivos de la Urbanización El Trébol, en esta localidad. Los jóvenes residen en Ilopango.
La Prensa Gráfica, 14-04-05, Pág. 26	Informe UNICEF	Según la UNICEF, el 42% de los salvadoreños son jóvenes menores de 18 años, y tres de cada 10 de ellos no asisten a la escuela porque deben emplearse en trabajos o dedicarse al cuidado de sus hermanos. En este contexto la Secretaría Nacional de la Familia lanzó el programa "calendario de las niñas", un documento que espera "que los adultos recuerden" todos los días del año que hay niñas y jóvenes con deseos de superación.
La Prensa Gráfica, 16-04-05, Pág. 18	Jóvenes procesados y/o declarados responsables judicialmente de hechos delictivos	Un menor de 15 años de edad fue juzgado como adulto por el sistema de justicia hasta que la gravedad del caso fue advertida por los jueces del Tribunal Tercero de Sentencia de San Salvador, cuando se iba a realizar la vista pública. Al menor se le capturó en diciembre del año pasado por hurto agravador y fue recluso en el Penal de Cojutepeque. Según el joven cuando los agentes policiales lo capturaron él les manifestó que era menor de edad, pero los policías no le creyeron.
El Mundo, 16-04-05, Pág. 7	Violencia estudiantil	Ocho supuestos estudiantes del INFRAMEN, son señalados como responsables de la muerte de David Guerrero, quien estudiaba en el Instituto de Acción Militar. El hecho ocurrió en la Avenida Independencia y la Alameda Juan Pablo II, en San Salvador.
La Prensa Gráfica, 17-04-05, Pág. 16	Jóvenes en detención por la PNC y la FGR	Un adolescente de 16 años, fue capturado en las cercanías de La Plaza Bolívar, de San Salvador, acusado de asesinar a un joven no identificado en ese mismo sector. Al adolescente se le decomisó un revólver 38mm.
La Prensa Gráfica, 14-04-05, Pág. 74	Centros de internamiento	Un total de 22 pandilleros menores de edad pretendían escarpase del Centro Penal de Cojutepeque a través de un túnel que habían excavado en la celda número diez de ese centro. El director del penal, Ernesto Campos, pidió a la Fiscalía General investigue el caso para deducir responsabilidades y tomar las medidas disciplinarias correspondientes.

El Diario de Hoy, 14-04-05, Pág. 66	Jóvenes en detención por la PNC y la FGR	Un joven de 16 años fue capturado por agentes de la Policía acusado de asesinar a Antonio Sorto, de 30 años, director de un centro escolar. El hecho se registró en el Cantón San Matías, de Ciudad Barrios en San Miguel.
La Prensa Gráfica, 16-04-05, Pág. 6	Centros de internamiento	El recién nombrado director del Centro de Readaptación de Menores de Tonacateque, Oscar Armando Chávez, renunció a su cargo debido a las amenazas a muerte que recibió en los últimos días.
La Prensa Gráfica, 16-04-05, Pág. 6	Centros de internamiento	Ante la renuncia del director del Centro de Readaptación de Menores de Tonacatepeque, el ISNA nombró a Víctor Manuel López director interino. La Fiscalía investiga al nuevo director por supuestos maltratos de menores cuando tenía las riendas del resguardo de Ilobasco.
La Prensa Gráfica, 16-04-06, Pág. 60	Jóvenes en detención por la PNC y la FGR	El Sistema de Emergencia 911 capturó a cuatro jóvenes después de que intentaron robar en un establecimiento comercial en la Colonia Aída, en Sonsonate. Los detenidos son Jorge Alberto Ramón, de 19 años; Jairo Joel Menjivar, de 18 y dos menores de edad.
El Diario de Hoy, 16-04-05, Pág. 14	Jóvenes procesados en instancia judicial	Un joven de 16 años que hurtó objetos de un vehículo oficial de la PNC, fue internado provisionalmente por órdenes del Juzgado 3° de Menores de San Salvador. El hecho se registró en el Bulevar de Los Héroes y Avenida Los Andes, en San Salvador.
La Prensa Gráfica, 20-04-05, Pág. 46	Jóvenes en detención por la PNC y la FGR	Dos adolescentes de 15 y 17 años fueron capturados por agentes de la Policía, luego de que intentaran secuestrar a Roberto Arteaga Rojas de 45 años, quien murió luego de que el vehículo en que se conducía junto con supuestos raptos chocara contra un furgón en la 29ª Avenida Norte y la calle Zacamil, en Mejicanos.
La Prensa Gráfica, 21-04-05, Pág. 77	Jóvenes en detención por la PNC y la FGR	Un adolescente de 17 años, fue detenido acusado de posesión y tenencia de drogas. Al momento de su captura la Policía le decomisó porciones de crack y marihuana.
El Mundo, 21-04-05, Pág. 13	Acciones y políticas para la atención de la problemática de la violencia juvenil	Como parte de las estrategias para alcanzar mejores oportunidades para los jóvenes, durante dos días se discutirán estrategias a seguir para beneficiarlos a corto plazo. La Secretaria Nacional de la Juventud presentó 28 experiencias a otras organizaciones donde destacó algunas actividades como la creación de empleo juvenil, incentivo del deporte, oportunidades de estudio.
La Prensa Gráfica, 22-04-05, Pág. 4 El Diario de Hoy, 22-04-05, Pág. 10	Plan Mano Extendida a Pandillas	Con la presentación del documento final para prevenir el problema de las pandillas, el Gobierno oficializó la estrategia a los jóvenes en riesgo. El proyecto es el resultado de la concertación de varias mesas de trabajo y contienen seis componentes: incorporación al sistema educativo formal a jóvenes en riesgo, dotación de recursos técnicos vocacionales, acompañamiento familiar, acompañamiento comunitario, becas y solidaridad. La finalidad es evitar que los jóvenes caigan en las pandillas.

La Prensa Gráfica, 23-04-05, Pág. 10 Co Latino 23-04-05, Pág. 2	Acciones y políticas para la atención de la problemática de la violencia juvenil	Un diplomado para la prevención de la violencia, auspiciado por el PNUD, cuestiona la falta de una política criminal que permita seguir y evaluar proyectos interinstitucionales para la prevención de la "violencia social". Mario Zetino, director del diplomado destacó que el Gobierno tiene varias dependencias para trabajar en proyectos de prevención y rehabilitación. Sin embargo, cuestiona la "falta de canales de comunicación" con sectores no gubernamentales o con la sociedad civil.
La Prensa Gráfica, 23-04-05, Pág. 12	Violencia estudiantil	Un estudiante del Instituto Italiano Salvadoreño fue herido durante una riña callejera protagonizada contra supuestos estudiantes del INFRAMEN. El lesionado identificado como Óscar M., de 17 años, recibió una lesión de arma cortopunzante.
El Diario de Hoy, 24-04-05, Pág. 13	Jóvenes en detención por la PNC y la FGR	La Policía Nacional Civil capturó a diez personas acusadas de varios delitos como robo, hurto, amenazas, tenencia de drogas y lesiones. Entre los arrestados se encuentran dos jóvenes de 16 y 17 años a quienes se les decomisó cuatro armas hechizas. Las capturas se realizaron en la zona sur de San Salvador, en San Marcos y Panchimalco.
La Prensa Gráfica, 27-04-05, Pág. 11	Jóvenes en detención por la PNC y la FGR	Cristina Maricela Ramírez, de 19 años y un adolescente de 17, fueron capturados por la Policía Nacional Civil porque supuestamente asesinaron a dos jóvenes en el Barrio Candelaria de Zacatecoluca, La Paz.
La Prensa Gráfica, 28-04-05, Pág. 76	Jóvenes en detención por la PNC y la FGR	La Policía Nacional Civil sorprendió a cinco estudiantes de segundo año de bachillerato del Instituto Thomas Jefferson, de Sonsonate, en estado de ebriedad y uniformados. Frente al director del instituto la PNC les practicó la prueba de alcotest que dio como resultado 92, 124, 133 y 144 grados de alcohol en los jóvenes.
El Diario de Hoy, 30-04-05, Pág. 20	Jóvenes procesados y/o declarados responsables judicialmente de hechos delictivos	El juzgado de Menores de Soyapango decretó noventa días de internamiento para dos adolescentes procesados por el homicidio de Nancy Yamileth Portillo, de 15 años. El hecho se registró el 15 de julio de 2004, en San Martín. Por el homicidio de la menor también fueron condenados cuatro pandilleros de la Mara salvatrucha a penas entre 23 y 40 años de prisión.

## Mayo

REFERENCIA	TITULO	NOTA
La Prensa Gráfica, 01-05-05, Pág. 8	Jóvenes en detención por la PNC y la FGR	La Policía Nacional Civil capturó a José Luis Ramírez Anaya de 41 años, y a un joven de 15, acusados de haber asesinado a balazos a Mauricio Antonio Rivas Salinas de 38 años. El hecho se registró en La Residencial Los Chorros, en Lourdes Colón, La Libertad.

La Prensa Gráfica, 01-05-05, Pág. 9 El Diario de Hoy, 01-05-05, Pág. 6	Jóvenes en detención por la PNC y la FGR	La Policía Nacional Civil capturó a dos hombres y a un joven de 16 años por estar implicados en el robo a mano armada a miembros de la seguridad del alcalde de San Salvador. El hecho se registró sobre el Bulevar Universitario y la 35ª. Norte, en San Salvador.
La Prensa Gráfica, 04-05-05, Pág. 40	Jóvenes en detención por la PNC y la FGR	Dos adultos y un adolescente fueron detenidos acusados del asesinato de Juan Carlos Prudencio, de 21 años, y lesiones en un una niña. El hecho se registró en la Colonia Las Margaritas, Soyapango, al oriente de San Salvador.
El Diario de Hoy, 04-05-05, Pág. 73	Jóvenes procesados en instancia judicial	Un joven de 15 años compareció ante el Juzgado de Menores de Sensuntepeque, en Cabañas, para participar en la vista de la causa en su contra por abusar sexualmente de una mujer de 34 años con retardo mental, el 12 de febrero de este año.
El Diario de Hoy, 08-05-05, Pág. 14	Jóvenes en detención por la PNC y la FGR	Nueve pandilleros entre ellos un joven de 16 años fueron capturados acusados de asaltar a pasajeros que se conducían en un autobús de la ruta 29 a la altura de la Colonia Altavista, Ilopango, al oriente de San Salvador.
La Prensa Gráfica, 09-05-05, Pág. 22	Acciones y políticas para la atención de la problemática de la violencia juvenil	El Consejo Nacional de Seguridad Pública impulsará el denominado Proyecto de Prevención de la Violencia Juvenil, que incluye la mejora de la infraestructura en las escuelas seleccionadas, la construcción de canchas deportivas y un esfuerzo de educación en la prevención de la violencia por medio de la asesoría y la capacitación a profesores. En total 8,072 jóvenes de ocho instituciones educativas identificadas por el Ministerio de Educación como “problemáticas” serán beneficiadas con el proyecto.
El Diario de Hoy, 10-05-05, Pág. 34	Jóvenes procesados y/o declarados responsables judicialmente de hechos delictivos	Un joven de 17 años, fue condenado a siete años de internamiento, por el delito de homicidio agravado en perjuicio del menor W. Rodríguez. Los hechos ocurrieron el 2 de diciembre de 2004, en el cantón Sitio Grande, San Juan Opico, en La Libertad.
El Diario de Hoy, 12-05-05, Pág. 56	Jóvenes en detención por la PNC y la FGR	Dos adultos y dos adolescentes de 17 años, fueron capturados por la Policía acusados de asaltar a dos comerciantes en el Cantón El Jute, en Texistepeque, Santa Ana.
La Prensa Gráfica, 13-05-05, Pág. 98	Jóvenes procesados en instancia judicial	La unidad penal juvenil de la Fiscalía regional de San Miguel presentó la prueba en el caso de un joven de 16 años indiciado en el homicidio agravado de un joven de 15 años. El hecho ocurrió el 11 de noviembre del año pasado en la Colonia Milagro de la Paz.
El Diario de Hoy, 14-05-05, Pág. 8	Jóvenes en detención por la PNC y la FGR	La Policía Nacional Civil capturó a cuatro estudiantes del Instituto Nacional David J. Guzmán por el delito de desórdenes públicos. Los detenidos son Nelson Enrique Martínez, de 19 años y tres adolescentes.

La Prensa Gráfica, 15-05-05, Pág. 7 El Diario de Hoy, 15-05-05, Pág. 8	Jóvenes en detención por la PNC y la FGR	La División de Tránsito Terrestre de la Policía, capturó a nueve personas acusadas de realizar carreras ilegales de carros. Entre los detenidos en flagrancia se encuentran dos adolescentes que fueron remitidos a las autoridades competentes.
La Prensa Gráfica, 16-05-05, pág. 14	Acciones y políticas para la atención de la problemática de la violencia juvenil	Un grupo de jóvenes del municipio de Ayutuxtepeque, en San Salvador, se reunieron con distintas autoridades, con el fin de exigir medidas de prevención para detener la escala de violencia que vive el país. En este sentido la PNC pidió al Ministerio de Educación que trabaje el tema de la prevención con los niños, para que no repitan los hechos violentos que viven día a día en sus comunidades.
La Prensa Gráfica, 17-05-05, Pág. 13	Acciones y políticas para la atención de la problemática de la violencia juvenil	La Policía Nacional Civil trabaja de forma coordinada con el INFRAMEN en un proyecto preventivo de violencia que busca dar tratamiento a jóvenes identificados en “riesgo” (2% de jóvenes del centro de estudios). El proyecto incluye charlas y capacitaciones a docentes y padres de familia. Además las autoridades han identificado paradas de buses conflictivas, rutas del servicio colectivo y zonas del centro de San Salvador, para que los jóvenes no las transiten así disminuir riesgos.
La Prensa Gráfica, 18-05-05, Pág. 26 El Diario de Hoy, 18-05-05, pág. 53	Jóvenes en detención por la PNC y la FGR	La Policía Nacional Civil, capturó a Adonay Gómez, de 24 años, y a un joven de 17 años, acusados de asesinar a cuatro personas en la Comunidad El Botoncilla, en Lourdes Colón, La Libertad. Según el Inspector Eduardo Ramírez el múltiple crimen fue a causa de ajuste de cuentas entre delincuentes.
El Diario de Hoy, 23-05-05, Pág. 6 La Prensa Gráfica, 23-05-05, Pág. 12	Jóvenes en detención por la PNC y la FGR	Ocho adolescentes fueron capturados por la PNC, junto a otras 29 personas acusados de robar y golpear a un motorista en la carretera Troncal del Norte, en San Salvador. A los detenidos también se les acusará de asociaciones ilícitas, portación y conducción de armas de fuego.
La Prensa Gráfica, 25-05-05, Pág. 77	Jóvenes en detención por la PNC y la FGR	Tres hombres, entre ellos un menor de edad fueron detenidos por la PNC, acusados de tráfico de drogas. Las capturas fueron realizadas por miembros de la División Antinarcoত্রáficos (DAN), en varios lugares de Santa Ana.
El Diario de Hoy, 27-05-05, Pág. 2 La Prensa Gráfica, 27-05-05, Pág. 12 El Mundo, 27-05-05, Pág. 16	Acciones y políticas para la atención de la problemática de la violencia juvenil	El Gobierno ha dispuesto un fondo inicial de 4, 000,000 de dólares para ejecutar el Plan “Mano Amiga”, que pretende evitar que unos 120,000 jóvenes salvadoreños sean presa de las drogas o pandillas. La estrategia de intervención temprana denominada “Política de Juventud, Paz Social y Seguridad Humana” se propone apoyar a los adolescentes que por enfrentar condiciones de desintegración familiar, deserción escolar y adicciones están propensos a convertirse en violentos. El plan iniciará el 3 de junio en la Colonia Sensunapán, Sonsonate.
El Diario de Hoy, 28-05-08, Pág. 12	Centros de resguardo/ ISNA	Negligencia, descuido maltrato físico, abandono y abuso sexual son las causas más comunes de ingreso de los más del mil menores que permanecen en el Instituto para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia (ISNA). Entre enero y marzo, 364 niños ingresaron por distintos tipos de maltrato.

La Prensa Gráfica, 28-05-05, pág. 16	Jóvenes en detención por la PNC y la FGR	La Policía privó de su libertad a un joven de 13 años, acusado de portar un arma de fuego. El caso sucedió en el Centro Escolar José Simeón Cañas de Zacatecoluca, en la Paz. Al estudiante le fue encontrada en su mochila una pistola 9mm propiedad de un tío suyo, quien es agente de la PNC destacado en la delegación de Olocuilta.
--------------------------------------	--	--

## Junio

REFERENCIA	TITULO	NOTA
La Prensa Gráfica, 02-06-05, Pág. 34 El Diario de Hoy, 02-06-05, Pág. 22	OEA/ acciones contra las pandillas	La Organización de los Estados Americanos (OEA) debatirá por primera vez el problema de pandillas por una resolución promovida por El Salvador. Según el Departamento de Justicia, en Estados Unidos hay cerca de 800,000 pandilleros cuyas actividades afectan a 2,500 comunidades. En Centroamérica, los gobiernos dicen que hasta unos 100,000 pandilleros están involucrados en tráfico de drogas, armas y asesinatos por controlar o extender sus dominios de territorio.
El Diario de Hoy, 03-06-05, Pág. 57	Jóvenes procesados en instancia judicial	Dos adolescentes fueron presentados ante el Juzgado de Menores de San Miguel, por el delito de tráfico de drogas. La captura de los jóvenes se produjo en la Colonia Milagro de La Paz, cuando un grupo de policías realizaba un patrullaje de rutina.
El Diario de Hoy, 04-06-05, Pág. 14 La Prensa Gráfica, 04-06-05, Pág. 2	Jóvenes en detención por la PNC y la FGR	Dos adolescentes fueron detenidos acusados de asesinar a dos menores de edad al interior de una escuela en el Cantón El Jute, del Puerto de La Libertad. Los fallecidos fueron identificados como Marvin Jonathan y Daniel Sifrido, ambos de apellidos López Cruz, de 14 y 15 años.
La Prensa Gráfica, 04-06-05, Pág. 16	Trata de blancas y niños	El Departamento de Estado de los Estados Unidos, calificó al país como lugar de tránsito, destino y fuente de trata de blancas y niños que son utilizados para la prostitución. El Informe afirma que el Gobierno salvadoreño “no cumple a cabalidad con los estándares mínimos para erradicar la trata”. Sin embargo el reporte alaba la reforma penal de octubre del año pasado que permitió perseguir a los “tratantes” o la conspiración para realizar la trata.
La Prensa Gráfica, 06-06-05, Pág. 53	Jóvenes procesados y/o declarados responsables judicialmente de hechos delictivos	Dos jóvenes de 16 y 17 años acusados de homicidio agravado en contra de otro joven serán internados por siete años. El hecho se registró el 11 de noviembre pasado en la Colonia Milagro de la Paz, de San Miguel.

El Diario de Hoy, 07-06-05, Pág. 2	Acciones contra las Pandillas/ OEA	La Organización de Estados Americanos (OEA) avaló durante su XXXV Asamblea General, un proyecto para promover la cooperación hemisférica contra las pandillas. La moción presentada por el canciller Francisco Laínez, se basa en estudios realizados en varios países, incluyendo a El Salvador, sobre el fenómeno que se ha convertido en un problema para las naciones del hemisferio. En la resolución se acordó abordar el tema desde cuatro enfoques: aplicación de la ley, prevención, apoyo social y derechos humanos.
El Diario de Hoy, 09-06-05, Pág. 12	Jóvenes procesados y/o declarados responsables judicialmente de hechos delictivos	El Juzgado 2º de Menores de San Salvador, interpuso tres meses de internamiento a un adolescente de 17 años, procesado por la privación de libertad de dos personas de 30 y 31 años el 2 de junio de este año, y por robo agravado.
El Diario de Hoy, 10-06-05, Pág. 6	Acciones contra las pandillas	El Viceministro de Seguridad Pública, confirmó que propondrá a Estados Unidos ser la sede del Centro de Inteligencia Antimaras en la región. Según las autoridades, en el territorio salvadoreño hay 10 pandilleros, aunque la mayoría de sus líderes está en prisión. El Subdirector de la PNC, declaró recientemente que las maras se están dedicando al sicariato y otras formas de delincuencia en la medida que se ven cercadas por las autoridades con planes como el Super Mano Dura.
El Diario de Hoy, 10-06-05, pág. 11 El Mundo, 10-06-05, Pág. 8	Jóvenes procesados en instancia judicial	El Juzgado 3º de Menores instaló la vista de la causa en contra de tres menores de 15,16 y 17 años, supuestos miembros de la Mara 18, acusados de matar a Juan de Jesús Calderón, de 22. El crimen fue cometido el 11 de febrero pasado en la cancha de fútbol de la Colonia San José, en Aguilares.
El Diario de Hoy, 10-06-05, Pág. 11	Jóvenes en detención por la PNC y la FGR	Agentes de la Unidad Táctica Operativa, capturaron a tres jóvenes de 16 y 17 años por el delito de robo agravado, en perjuicio de un estudiante del Centro Escolar Fabio Castillo de Ilopango.
La Prensa Gráfica, 11-06-05, Pág. 16	Acciones y políticas para la atención de la problemática de la violencia juvenil	Ante los últimos asesinatos de tres estudiantes de bachillerato en distintos lugares del país, el Viceministro de Educación expresó que la PNC debería reforzar la vigilancia en los centros escolares. Desde enero de 2005, existe el Plan Escuelas Seguras, el cual según el funcionario está empezando a “desarrollarse”. El viceministro agregó que los estudiantes están siendo víctimas de “personas que fomentan la violencia”.
La Prensa Gráfica, 11-06-05, Pág. 16	Violencia estudiantil	Un estudiante del Instituto Nacional de Comercio resultó herido tras ser atacado con arma blanca dentro de un bus de la ruta 21. La Policía le atribuye el ataque a presuntos estudiantes de una institución de San Marcos. Otro estudiante de secundaria identificado como Henry S., de 17 años, fue lesionado de cuatro balazos a la altura del kilómetro 12 de la carretera antigua a Zacatecoluca, en Santo Tomas.

El Diario de Hoy, 14-06-05, Pág. 14	Cifras estadísticas	Las estadísticas de la Policía Nacional Civil, revelaron que de 1,076 homicidios cometidos entre enero y abril, el 59.27% fueron ejecutados por pandillas y el 39.22% fueron motivados por rencillas personales. El Subdirector de la corporación policial, indicó que el 70% de la violencia se concentra en los municipios de alta población. En este sentido, Edgardo Amaya de FESPAD dijo que comparando el primer trimestre de 2004 con el de 2005, la Fiscalía refleja que hay una disminución de 6.8% en los homicidios. Sin embargo, agrega que la Policía registró un incremento de un 40% en el mismo rubro.
El Diario de Hoy, 14-06-05, Pág. 22	Violencia estudiantil	Los asesinatos de escolares ocurridos en distintos puntos del país durante las últimas dos semanas, han provocado preocupación en toda la comunidad educativa del sector público. En algunas instituciones la situación de violencia es insoportable, tal es el caso de el Centro Escolar Bosques del Río, en Soyapango, donde el director se pronuncia para que la PNC haga patrullajes frecuentes en la zona.,
El Diario de Hoy, 16-06-05, Pág. 61	Jóvenes en detención por la PNC y la FGR	Tres pandilleros, entre ellos un joven de 17 años fueron capturados por la Policía, acusados de asesinar a Mario Alberto Guandique, de 28 años. El crimen se registró en la Colonia Milagro de La Paz, en San Miguel.
El Mundo, 16-06-05, Pág. 9	Trabajo infantil	Según un estudio realizado por el Colegio de Profesionales de Ciencias Económicas (COLPROCE), ante la ratificación del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos, los empresarios que trabajan con caña de azúcar aún están empleando a niños en este sector. Según el estudio un 3.5% de la población que trabaja en la corta de caña son menores.
El Diario de Hoy, 17-06-05, Pág. 14	Acciones contra las pandillas	El Salvador propondrá en la cumbre antipandillas en Honduras, fichar a los pandilleros deportados, ejecutar el acuerdo de la OEA para perseguir a estos grupos y acordar un fondo y un plan de prevención. El Ministro de Gobernación, explicó que también se discutirá la designación del país como base para un centro de inteligencia contra las agrupaciones violentas. El ministro también se refirió al proyecto de una orden de captura que sea valedera en toda la región.
La Prensa Gráfica, 17-06-05, Pág. 22	Centros de internamiento	Ocho internos del Centro de Menores de Tonacatepeque, en San Salvador irán a juicio en septiembre acusados de asesinar a Israel Olivar Amaya, de 16 años, quien también se encontraba interno en dicho centro. El adolescente murió a golpes en octubre de 2004. Los sospechosos enfrentaran un juicio como adultos por el delito de homicidio agravado, en el Juzgado Primero de Sentencia.
La Prensa Gráfica, 20-06-05, pág. 59	Jóvenes procesados y/o declarados responsables judicialmente de hechos delictivos	El Juzgado de Menores de San Miguel decidió internamiento para un joven de 17 años, así como la libertad asistida de otro de 16, por los delitos de extorsión, amenazas agravadas y tenencia, portación o conducción de arma de guerra. La unidad penal juvenil de la Fiscalía de la ciudad, informó que los hechos ocurrieron en una colonia de Ciudad Barrios el 10 de junio pasado.

El Diario de Hoy, 21-06-05, Pág. 21	Jóvenes procesados y/o declarados responsables judicialmente de hechos delictivos	Un pandillero de la Mara Salvatrucha fue condenado a siete años de internamiento en el Centro de Readaptación de Menores en Tonacatepeque, por haber asesinado a María Domitila Rivera y Ana Nubia Rodríguez. El hecho sucedió el 4 de noviembre de 2004, en el punto de microbuses del municipio de Apopa, en San Salvador.
El Mundo, 21-06-05, Pág. 39	Centros de internamiento	El Ministerio de Gobernación confirmó que el Centro Penal de Ilobasco, Cabañas, será convertido en un centro intermediario de para jóvenes. En ese reclusorio serán internados los reos que han cumplido la mayoría de edad en los centros de readaptación administrados por el ISNA. La capacidad del centro es para 300 internos.
El Diario de Hoy, 23-06-05, Pág. 6 La Prensa Gráfica, 23-06-05, Pág. 21	Plan Súper Mano Dura	A menos de un año de aplicación del Plan Super Mano Dura, el Gobierno aseguró que ha llevado a la cárcel a 140 de los 155 líderes de pandillas identificados, ha desarticulado 90 clicas y ha detenido o elaborado fichas delictivas completas para más de 5,000 pandilleros. Sin embargo el Órgano Ejecutivo, criticó a los jueces por no aplicar las diferentes sanciones que prevé la legislación salvadoreña para evitar la reincidencia de pandilleros
El Mundo, 23-06-05, Pág. 8	Jóvenes en detención por la PNC y la FGR	Seis pandilleros entre ellos un joven de 17 años, fueron capturados por la Policía Nacional Civil. Los sospechosos que fueron detenidos en la Colonia Las Crucitas, de Quezaltepeque, la Libertad, serán acusados de homicidio agravado, robo agravado y agrupaciones ilícitas.
La Prensa Gráfica, 27-06-05, Pág. 56	ISNA	La unidad del menor y la mujer de la Fiscalía General de la República envió una carta a la directora del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia, en que le advierte que debe informar de todos los casos en los que haya una figura delictiva, relacionada con niños. Según la jefa de dicha unidad, Ana María Flores, la falta de comunicación de los casos crea impunidad.
La Prensa Gráfica, 28-06-05, Pág. 20 El Mundo, 29-06-05, Pág. 10	Estudio sobre drogas/ FUNDASLVA	Según un estudio realizado por la Fundación Salvadoreña Antidrogas (FUNDASALVA), 600,000 personas han probado drogas alguna vez en su vida; de estas, 61,000 son menores de edad. Las cifras de la fundación indican que el 15% de los consumidores han participado en "peleas con desconocidos", un 13% se involucró en "accidentes o lesiones" y un 11% tuvo "problemas con la Policía". Lo anterior indica la influencia del consumo de drogas en la violencia u otros problemas sociales.
La Prensa Gráfica, 30-06-05, Pág. 20 El Diario de Hoy, 30-06-05, Pág. 16	Violencia estudiantil	Jaime Stanley Segovia Fuentes de 14 años, estudiante de octavo grado fue asesinado por sujetos desconocidos en la Calle El Bálsamo de la Colonia Bosques de Prusia de Soyapango. La Policía dijo que los autores fueron dos pandilleros, sin embargo no se tienen pruebas de los hechos.

# Julio

REFERENCIA	TITULO	NOTA
El Diario de Hoy, 01-07-05, Pág. 62	Jóvenes en detención por la PNC y la FGR	Cuatro supuestos pandilleros, entre ellos un joven de 17 años, fueron capturados por estar implicados en robo agravado. Las detenciones se efectuaron en la Calle Principal de la Colonia Y Griega, de Texistepeque, en Santa Ana.
La Prensa Gráfica, 02-07-05, Pág. 10	Acciones y políticas para la atención de la problemática de la violencia juvenil	Como iniciativa del ISNA se realizó el primero foro estudiantil de prevención del delito, que consiste en explicar a los escolares qué leyes los protege y que deberes tienen. La actividad se enmarca en un plan piloto que, una vez perfeccionado, pretende llegar a todas las escuelas del país. El juez de Ejecución de Medidas al Menor, Edgar Ochoa consideró importante que los menores tengan conciencia de las leyes que los asisten.
La Prensa Gráfica, 02-07-05, Pág. 16	Jóvenes procesados y/o declarados responsables judicialmente de hechos delictivos	Según la división de admisión, evaluación y diagnóstico del ISNA, la mayoría de jóvenes que guardan prisión en el país han sido acusados o condenados por homicidios. Un informe hasta el 22 de junio señala que de los 367 infractores internos en los cinco centros para menores, 133 son responsables de homicidios o procesados por sospechas de cometer ese delito.
Co Latino, 02-07-05, Pág. 2	Acciones y políticas para la atención de la problemática de la violencia juvenil	Según los resultados de una investigación realizada por la UCA, las políticas gubernamentales destinadas para prevenir las pandillas y reinsertar a sus miembros a la sociedad, son inadecuadas e inexistentes en los países centroamericanos. En el estudio se destaca que las leyes dirigidas a ese sector marginado de la población joven están mal enfocadas en Nicaragua, no se aplican en Honduras y son inexistentes en El Salvador.
La Prensa Gráfica, 04-07-05, Pág. 8	Violencia estudiantil	La Policía Nacional Civil encontró el cuerpo de un joven identificado como Luis Alberto Miranda Guzmán, estudiante del INFRAMEN. El hallazgo ocurrió en Soyapango, al oriente de San Salvador.
La Prensa Gráfica, 05-07-05, Pág. 11 EDH, 05-07-05, Pág. 6	Acciones y políticas para la atención de la problemática de la violencia juvenil	El Presidente de la República lanzó el Plan para la Juventud 2005-2015, que constituye el quinto elemento del Plan Oportunidades, puesto en marcha por el Gobierno en febrero pasado. Los ejes de acción del plan son cinco, a saber: Autonomía Juvenil, Bienestar Juvenil, Ciudadanía Juvenil, Creatividad Juvenil y Grupos Vulnerables.
La Prensa Gráfica, 07-07-05, Pág. 3	Jóvenes en detención por la PNC y la FGR	Tres estudiantes de primer año de bachillerato del Instituto Albert Camus fueron capturados durante la protesta por el alza del pasaje, la cual dejó como resultado al menos 12 personas lesionadas, entre las que figuran estudiantes y agentes de la Policía. El hecho se registró en las inmediaciones de la Universidad de El Salvador.

La Prensa Gráfica, 07-07-05, Pág. 3 El Diario de Hoy, 07-07-05, Pág. 3	Protesta estudiantil	Ninguno de los directores de los centros escolares INFRAEN y Albert Camus negaron la posibilidad de que alumnos de sus instituciones participaron en los disturbios durante la manifestación por el alza del pasaje. Ambos directores coinciden en que poco pueden hacer cuando los jóvenes se encuentran fuera de las instalaciones educativas. Por su parte la Ministra de Educación, indicó que investigarán la participación de estudiantes de secundaria en las protestas por el alza del pasaje al transporte público.
El Mundo, 08-07-05, Pág. 14	Jóvenes en detención por la PNC y la FGR	La Policía capturó al joven Felipe Justiniano, de 14 años de edad, por el delito de agresión sexual en menor incapaz. El hecho se registró en la Avenida 29 de agosto y pasaje C, de San Salvador.
La Prensa Gráfica, 09-07-05, Pág. 16	Acciones y políticas para la atención de la problemática de la violencia juvenil	La Comisión Nacional Antidrogas (CNA), la Embajada de Estados Unidos y el Ministerio de Educación (MINED) iniciaron el proyecto "Segundo Paso, un círculo de prevención de la violencia". El programa que busca prevenir la violencia y el consumo de drogas desde edades tempranas fue creado en Estados Unidos. Por el momento el Colegio Popotlán, en Apopa, elegido por ser unas de las instituciones mejor evaluadas por el MINED y por su ubicación en una zona de alto riesgo será el único centro donde se implementará el esquema.
EDH, 10-07-05, Pág. 10	Cifras estadísticas	Según un reporte del Instituto de Medicina Legal (IML), cada mes un promedio de 52 salvadoreños deciden quitarse la vida. Hasta el mes de mayo el IML registraba 262 casos de suicidios a nivel nacional, de los cuales el 67% son hombres y el 33% mujeres. En cuanto a la edad, la institución ha verificado que el 60% tiene entre 15 a 39 años, aunque la autodeterminación fatal la toman las personas entre los 25 y 29 años.
El Diario de Hoy, 13-07-05, Pág. 59	Centros de internamiento	El Centro de Internamiento de Ilobasco, Cabañas estuvo en estado de emergencia durante 72 horas, después de que los internos protagonizaran desórdenes. El hecho se dio cuando pandilleros de la Mara 18 atacaron a los de la Salvatrucha.
El Diario de Hoy, 14-07-05, Pág. 6	Jóvenes procesados y/o declarados responsables judicialmente de hechos delictivos	Los tribunales de menores han registrado un aumento de los homicidios cometidos por niños y adolescentes, en la mayoría de casos utilizados por adultos, porque las penas son más benignas para los primeros. En lo que va del año 133 menores han sido internados por cometer homicidios. Entre 1995 y 2000 sólo 72 menores fueron procesados por asesinatos. Los datos indican que esos mismos años el 42% de los delitos cometidos eran contra el patrimonio y únicamente el 15.9% contra la vida. Le seguían el narcotráfico con un 11% y los ataques sexuales con un 18.1%. Hasta la fecha las autoridades registran que 367 menores han sido condenados por cometer diversos delitos.
El Diario de Hoy, 16-07-05, Pág. 20 La Prensa Gráfica, 16-07-05	Jóvenes en detención por la PNC y la FGR	Tres vigilantes penitenciarios fueron acribillados a balazos en el Cantón Loma China, de Ciudad Barrios, San Miguel. Por el homicidio la Policía ha capturado a dos sospechosos de cometer uno de los crímenes. Los detenidos fueron identificados como José Carlos M., y un joven de 16 años, ambos miembros de la Mara Salvatrucha.

La Prensa Gráfica, 18-07-05, pág. 63	Jóvenes en detención por la PNC y la FGR	Dos adolescentes de 17 años fueron capturados por la Policía, acusados de robar un celular. El hecho se registro en Metrocentro, San Salvador.
La Prensa Gráfica, 20-07-05, Pág. 16	Centros de internamiento	En una requisita practicada en el Centro de Menores de Ilobasco, Cabañas deo como resultado el decomiso de armas artesanales, palos con puntas, y piedras. Maris de Beloso, representante del ISNA, explicó que la inspección se realizó por las presunciones que algunos menores escondían armas.
El Diario de Hoy, 20-07-05, Pág. 12	Jóvenes procesados y/o declarados responsables judicialmente de hechos delictivos	Una joven de 13 años fue condenada a siete años de internamiento por cómplice del asesinato de un hombre para robarle. El hecho ocurrió el 23 de abril de 2004 en San Salvador.
El Diario de Hoy, 20-07-05, Pág. 12	Violencia estudiantil	Un joven de 18 años identificado como Luis Ernesto Colindres, estudiante del Complejo Educativo de San Martín, fue asesinado por sujetos desconocidos en el Proyecto Santa Teresa, en ese municipio.
El Diario de Hoy, 20-07-05, Pág. 14	Jóvenes procesados en instancia judicial	El Juzgado 2º de Menores mantuvo el internamiento contra un adolescente de 16 años, en el Centro de Readaptación de Tonacatepeque mientras continúa su proceso por el homicidio de un miembro de la Mara Salvatrucha. Según informes judiciales, el joven disparó contra la víctima cuando ésta transitaba a inmediaciones del Parque Bolívar en San Salvador.
El Diario de Hoy, 20-07-05, Pág. 54	Jóvenes en detención por la PNC y la FGR	Ocho estudiantes del Instituto Nacional Isidro Menéndez fueron detenidos en una casa de la Colonia las Palmeras. Dos de los jóvenes fueron denunciados por los vecinos que afirmaron que estaban ebrios y provocaban escándalo.
El Mundo, 21-07-05, Pág. 8	Cifras Estadísticas	Según cifras policiales hasta junio de este año se han registrado nueve asesinatos en contra de estudiante en distintos puntos del país. Muchos de ellos están relacionados con rencillas entre pandillas o por vivir en zonas populosas contrarias a las pandillas que los han asesinado. A pesar de las investigaciones de la Fiscalía, delitos como estos no se han logrado enjuiciar.
La Prensa Gráfica, 23-07-05, Pág. 12	Violencia estudiantil	Un joven de 15 años identificado como Omar Márquez fue asesinado por tres sujetos desconocidos en el Pasaje 36 sur de la Colonia Altavista, en Ilopango. El joven estudiaba sexto grado en el Centro Escolar Altavista, del mismo municipio.
La Prensa Gráfica, 25-07-05, Pág. 19	Acciones y políticas para la atención de la problemática de la violencia juvenil	El Consejo Nacional de Seguridad Pública y la Unión Europea dieron a conocer los primeros resultados de sus proyectos de rehabilitación de jóvenes, en los cuales se planea invertir un monto de 20 millones de euros en un plazo de cinco años. Los cinco ejes básicos en los que se encuentra montado este proyecto son: la organización comunitaria municipal, el desarrollo integral de familias, la educación, el empleo y la formación, la rehabilitación y la reinserción.

# Agosto

REFERENCIA	TITULO	NOTA
El Mundo, 01-08-05, Pág. 6	Acciones y políticas para la atención de la problemática de la violencia juvenil	A dos años y medio de haberse obtenido los fondos de cooperación por parte de la Unión Europea (UE) para echar a andar el Plan "Prevención de la violencia", que impulsa el Consejo Nacional de Seguridad Pública, aún falta que se realicen las licitaciones públicas para contratar a las empresas e iniciar las construcciones de los complejos deportivos. Según el Director del CNSP, "ha habido atraso debido a que en 2004 fue año electoral". Agregó que el proyecto se encuentra avanzado en un 45 por ciento.
Co Latino, 02-08-05, Pág. 4 La Prensa Gráfica, 02-08-05, Pág. 6	Cifras estadísticas	A raíz del aumento en los índices de homicidios, las autoridades policiales han pedido la intervención del Ejército para tratar de hacer frente a la delincuencia en el país. Según estadísticas hasta junio se mantenía un promedio de 10 homicidios. Hasta la fecha se acumula un total de 2,040 homicidios, superando los 1,501 del mismo período en 2004. Según el Ministerio de Gobernación, el 55% de los crímenes hasta junio de este año estaba relacionado con la actividad de las pandillas, un 38% con rencillas personales, 4% con otras formas de delincuencia común y 3% con el narcotráfico.
El Diario de Hoy, 07-08-05, Pág. 17	Jóvenes en detención por la PNC y la FGR	Tres hombres entre ellos un adolescente de 16 años fue capturados por la Policía en la Colonia Divina Providencia y Calle a Mariona en Cuscatancingo. Los detenidos son acusados de asesinar a un motorista de la Ruta 6, y lesionar al cobrador de la misma unidad.
La Prensa Gráfica, 09-08-05, Pág. 15	Jóvenes en detención por la PNC y la FGR	Dos supuestos pandilleros, entre ellos una joven de 14 años, fueron capturados por la Policía de Soyapango por transportar una subametralladora MP-5 de uso exclusivo de la Fuerza Armada.
El Diario de Hoy, 09-08-05, Pág. 12	Jóvenes procesados en instancia judicial	El Juzgado de Menores de Soyapango, realizará la vista de la causa de dos adolescentes de 18 y 17 años, presuntos miembros de la Mara Salvatrucha y acusados de matar a cuchilladas a un menor de 14 años. Según las autoridades el crimen se produjo en julio de 2004, en el municipio de San Martín, al oriente de San Salvador.
El Diario de Hoy, 10-08-05, Pág. 16	Jóvenes procesados y/o declarados responsables judicialmente de hechos delictivos	El Juzgado 2º de Menores de San Salvador, condenó a cinco años de internamiento a un joven de 16 años, por asesinar a Ovidio Balmore Grande de 22, presunto pandillero de la Mara Salvatrucha. El hecho se produjo en abril de este año, en las cercanías del Parque Bolívar, en San Salvador.
El Mundo, 15-08-05, pág. 7	Violencia contra jóvenes	Cuatro jóvenes entre 11 y 18 años, de los cuales tres tenían tatuajes de pandillas, fueron asesinados a balazos por tres sujetos desconocidos que se conducía a bordo de un auto con reporte de robo. El hecho se registró en la Colonia Santa Teresa Las Flores, de Apopa. El Subdirector de investigaciones de la PNC no descartó que se deba a rencillas entre pandillas.

La Prensa Gráfica, 16-08-05, Pág. 19	Violencia contra jóvenes	Dos jóvenes de 16 y 14 años fueron asesinados por sujetos desconocidos en el Pasaje Los Ramírez de Soyapango. La PNC sospecha que el incidente es producto de rencillas entre pandillas. De acuerdo con los informe los asesinos iban a bordo de un vehículo con reporte de robo.
El Diario de Hoy, 16-08-05, Pág. 12	Jóvenes procesados en instancia judicial	Un adolescente de 17 años, comparecerá en el Juzgado 3° de Menores acusado de matar a balazos a un pandillero de la Mara Salvatrucha. El Crimen se cometió el 21 de abril del año pasado, en la Urbanización Valle Verde III, de Apopa.
El Diario de Hoy, 20-08-05, Pág. 12 La Prensa Gráfica, 20-08-05, Pág. 6	Jóvenes en detención por la PNC y la FGR	Dos jóvenes de 16 años fueron detenidos durante un operativo realizado en San Juan Opico, en La Libertad. A los adolescentes junto a otros detenidos se les imputan varios homicidios ocurridos en ese municipio.
El Diario de Hoy, 22-08-05, Pág. 46	Cifras estadísticas	Estadísticas de la Policía Nacional Civil (PNC) de Santa Tecla, en La Libertad, revelan que en lo que va del año, ya se produjeron 68 homicidios, todos con armas de fuego. El 70% de estos hechos ocurrió en la zona céntrica urbana del municipio. Las autoridades policiales sostienen que los crímenes tienen su origen en las riñas entre pandillas, además del surgimiento de bandas de crimen organizado, que se disputa el manejo del mercado local para la venta y distribución de drogas.
El Diario de Hoy, 23-08-05, Pág. 2	Ley Penal Juvenil	A consecuencia de la utilización de adolescentes como sicarios de las maras, el Ministerio de Gobernación pidió a la Asamblea Legislativa que se incrementen los años de internamiento para los menores que cometan homicidios. Según el Viceministro de Seguridad Ciudadana menores pandilleros están vinculados a la mitad de los atentados o crímenes contra funcionarios de las cárceles en el último año. “Consideramos que siete años que un menor tiene que pagar por cometer un crimen no son suficientes para que pueda reinsertarse a la sociedad”, dijo el funcionario.
El Diario de Hoy, 26-08-05, Pág. 20	Violencia contra jóvenes	El cuerpo de un estudiante identificado como Óscar Humberto Rosales Guzmán, de 19 años, fue encontrado en las riveras del Río Acelhuate, en la Colonia San Juan, en San Salvador. El joven quien presentaba un disparo en la cabeza, había sido reportado como desaparecido.
El Diario de Hoy, 26-08-05, Pág. 67	Jóvenes procesados y/o declarados responsables judicialmente de hechos delictivos	El tribunal Segundo de Menores de Santa Ana encontró culpable de homicidio a un joven de 15 años, miembro de la Mara Salvatrucha. El hecho ocurrió en la Ciudad El Paraíso, En Santa Ana, el 18 de febrero pasado.

El Diario de Hoy, 27-08-05, Pág. 2	Cifras estadísticas	De enero a julio de 2005, el Instituto de Medicina Legal reporta que han reconocido 192 cadáveres de menores en el país. De esa cifra, el 76% de la víctimas murió por heridas con arma de fuego. La información recopilada por el IML confirma que en 101 de las muertes de los infantes no se halló móvil aparente. Otros 41 sucesos se debieron a la delincuencia común; 36 fueron culpa de las maras. Siete casos se catalogaron como violencia intrafamiliar. Otro dato importante son las 35 muertes por suicidio de jóvenes en el año.
La Prensa Gráfica, 29-08-05, Pág. 10	Jóvenes en detención por la PNC y la FGR	Un joven de 16 años fue capturado por su presunta participación en un tiroteo en Lourdes, Colón en La Libertad. En el hecho resultó lesionado un investigador de la Policía.

## Septiembre

REFERENCIA	TITULO	NOTA
El Diario de Hoy, 01-09-05, Pág. 59	Violencia contra jóvenes	Una supuesta pandillera identificada como Clara Elisabeth Flores García de 17 años, fue asesinada a balazos por sujetos desconocidos en la Colonia Anabella No. 2 de Zacatecoluca, departamento de la Paz.
El Diario de Hoy, 02-09-05, Pág. 10 El Mundo, 02-09-05, Pág. 10	Acciones y políticas para la atención de la problemática de la violencia juvenil	Un grupo de 1,000 soldados formaran parte de los Grupos de Tareas Antipandillas (GTA), creados para combatir los delitos y pandillas en las zonas rural y urbana. En total serán 333 GTA, en los cuales se incluyen además 650 alumnos de la Academia de Seguridad Pública. Por su parte autoridades de la Fuerza Armada reiteraron que su labor será solo de acompañamiento y que los procedimientos serán efectuados por la Policía.
El Diario de Hoy, 02-09-05, Pág. 72	Jóvenes procesados en instancia judicial	La Unidad Penal Juvenil de la Fiscalía de San Miguel presentó un escrito de información al Juzgado de Menores de esta ciudad, sobre un joven de 14 años detenido por violar y lesionar a una septuagenaria.
El Diario de Hoy, 03-09-05, Pág. 16	Jóvenes procesados y/o declarados responsables judicialmente de hechos delictivos	Un joven de 17 años fue sentenciado a cinco años y medio de internamiento por privación de libertad y robo. El hecho se registró en el Caserío el Tigre, en la Libertad.
El Diario de Hoy, 08-09-05, Pág. 10	Plan Antimaras	El Gobierno admitió que el Plan Super Mano Dura ya no tiene vigencia y que debe reformularse, porque la respuesta de los pandilleros ha sido violenta, pero advirtió que no anunciara nuevas opciones, sino los resultados. El Viceministro de Seguridad Ciudadana, afirmó que a un año de la estrategia, está "debe

		adaptarse, porque las maras han adoptado el sigilo en vez del descaro que usaban para delinquir. En tanto voceros de la Corte Suprema de Justicia, afirmaron que en el aumento de la violencia y la delincuencia tienen responsabilidad todas las instituciones de sistema judicial.
La Prensa Gráfica, 09-09-05, Pág. 10	Plan Internacional de Operaciones Simultáneas contra las Pandillas	El operativo multinacional antipandillas concluyó con el arresto de 685 pandilleros de distintas nacionalidades en Estados Unidos, México, Guatemala, Honduras y El Salvador. En el plan participaron 6,400 policías de los cinco países y agentes federales de la fuerza antipandillas del FBI, quienes participaron en los arrestos. En El Salvador la Policía arrestó a 262 pandilleros, la mayoría de ellos, están acusados de asociaciones ilícitas.
El Diario de Hoy, 09-09-05, Pág. 59	Jóvenes en detención por la PNC y la FGR	La Policía Nacional Civil capturó a un joven de 16 años, por ser sospechoso del homicidio de un agricultor identificado como Daniel Ángel Mejía de 46 años, en el Cantón La Virgen, jurisdicción de San Cristóbal, en Cuscatlán.
La Prensa Gráfica, 10-09-05, Pág. 47	Jóvenes en detención por la PNC y la FGR	Un joven de 17 años, fue detenido con un grupo de pandilleros durante un operativo policial efectuado en Sensuntepeque, Cabañas. Los detenidos serán procesados por asociaciones ilícitas.
El Diario de Hoy, 11-09-05, Pág. 6	Jóvenes en detención por la PNC y la FGR	Cien adolescentes y 13 adultos fueron capturados en la periferia del Complejo Deportivo España, en Soyapango, acusados de daños a la propiedad privada y desórdenes. Según las autoridades, los jóvenes lanzaron piedras a los policías; algunos aseguran que durante la trifulca hubo detonaciones de arma de fuego.
17-09-05, Pág. 2	Centros de internamiento	Catorce reclusos de la Penitenciaría de Ilobasco, Cabañas, se fugaron a través de un túnel cavado por ellos. Todos son mayores de edad, pero purgaban condenas por delitos que cometieron cuando eran menores. Autoridades del reclusorio informaron que entre los evadidos hay 10 condenados por asesinato, dos por violación, y uno por asociaciones ilícitas.
17-09-05, Pág. 4	Centros de internamiento	Los jueces de Ejecución de Medidas al Menor se reunieron de emergencia tras la fuga de la Penitenciaría de Ilobasco, Cabañas, y avalaron revelar las identidades de los que se fugaron. Argumentaron que el artículo 25 de la Ley del Menor Infractor, establece que se pueden difundir cuando prevalezca la seguridad de la población, aunque sean menores de edad.
La Prensa Gráfica, 17-09-05, Pág. 28	Violencia estudiantil	Erik Pérez, estudiante del Instituto Santa Lucía, murió a consecuencia de varias heridas de arma blanca, provocadas por dos supuestos estudiantes del Instituto Albert Camus. El hecho se registró en la Playa San Diego, en La Libertad.

<p>La Prensa Gráfica, 18-09-05, Pág. 6 El Diario de Hoy, 18-09-05, Pág. 2</p>	<p>Centros de internamiento</p>	<p>Los cinco jueces de Ejecución de Medidas al Menor Infractor solicitaron a la Corte Suprema de Justicia (CSJ) seguridad personal. La petición está fundamentada en que recibieron amenazas por parte de varios de los 14 menores que se fugaron del Centro de Resguardo de Ilobasco, Cabañas. Diez de ellos fueron condenados por homicidios cometidos antes de cumplir 18 años.</p>
<p>El Mundo, 19-09-05, Pág. 3</p>	<p>Cifras estadísticas</p>	<p>Según datos del Instituto para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia, ISNA de 364 jóvenes reclusos en los cinco principales centros de readaptación para menores en el país, 175 están internos por el delito de homicidio. Del total de internos, 194 jóvenes (53%), tienen 18 años, lo cual para los jueces de Ejecución es un problema grave. Ricardo Montoya de FESPAD coincidió en que este problema se ha señalado con anterioridad. “Con estos procesos criminológicos se refuerzan las estructuras de las pandillas porque otros enseñan conductas violentas a los que nos las tienen”, afirmó.</p>
<p>La Prensa Gráfica, 20-09-05, Pág. 54</p>	<p>Jóvenes procesados y/o declarados responsables judicialmente de hechos delictivos</p>	<p>El Tribunal de Menores de San Vicente, impuso una medida de internamiento a un adolescente acusado de homicidio en perjuicio de José Nery Leiva Torres de 19 años.</p>
<p>La Prensa Gráfica, 21-09-05, Pág. 7</p>	<p>Centros de internamiento</p>	<p>Autoridades judiciales decretaron cinco días de emergencia en el centro de readaptación de menores de Ilobasco a raíz del ataque a un menor que cumple cinco años de internamiento por el delito de homicidio. Al menos cinco de los jueces de Ejecución de Medidas al Menor consideran que ambos hechos y otros del pasado reciente convierten a los centros de internamiento en “verdaderas bombas de tiempo”. La jueza Aída Santos, lamentó que la Policía no haya atendido una solicitud hecha el 12 de septiembre para que vigilara la periferia del Centro de Readaptación de Ilobasco.</p>
<p>El Diario de Hoy, 21-09-05, Pág. 2,3</p>	<p>Cifras estadísticas</p>	<p>Según un informe sobre homicidios elaborado por Medicina Legal, la PNC y la Fiscalía General, de enero a julio de 2005 ocurrieron 2,109 asesinatos, equivalentes a un promedio mensual de 301 casos. En el mismo documento se confirmó que casi todas las víctimas mortales son hombres jóvenes que fueron atacados con arma de fuego en la capital y sus alrededores. Agrega que de cada cien crímenes, 90 víctimas son hombres cuyas edades oscilan entre los 15 y 39 años. Respecto al escenario donde ocurren los asesinatos, San Salvador, La Libertad y Sonsonate son los departamentos más violentos.</p>
<p>La Prensa Gráfica, 22-09-05, Pág. 22</p>	<p>Violencia contra jóvenes</p>	<p>Los cadáveres de dos jóvenes entre 14 y 17 años, fueron encontrados con lesiones de bala y amarrados de pies y manos en distintos sitios de la carretera del anillo periférico que une Bulevar Constitución y la Carretera de Oro, en San Salvador.</p>

La Prensa Gráfica, 22-09-05, Pág. 22	Cifras estadísticas	Las estadísticas del Ministerio de Gobernación confirman que, durante el mes de julio, 12 personas fueron asesinadas a diario en el país, cerrando con 376 homicidios. El Ministro de Gobernación dijo que lo más importante es la reducción de los asesinatos en comparación con el mes siguiente. Según las cifras oficiales, en agosto se reportaron 326 muertes violentas, lo que significa un descenso de 50 casos de homicidios. Por su parte el Subdirector de investigaciones, interpretó que los planes de seguridad han incidido en la leve reducción de asesinatos entre julio y agosto.
La Prensa Gráfica, 23-09-05, Pág. 24	Jóvenes en detención por la PNC y la FGR	Dos adolescente de 16 y 17 años, fueron capturados por la Policía acusados de intento de robo y portación ilegal de armas de fuego. El hecho se registró sobre la Autopista Norte, en San Salvador.
La Prensa Gráfica, 23-09-05, Pág. 26	Acciones y políticas para la atención de la problemática de la violencia juvenil	El Consejo Nacional de Seguridad Pública (CNSP) instalará un centro de recopilación de estudios sobre pandillas para orientar a docentes y padres de familia y prevenir el ingreso de niños y jóvenes a las maras. El proyecto contará con el apoyo del gobierno de Canadá, el cual ha destinado 200,000 dólares para impulsar el plan, así, como recursos humanos y materiales.
La Prensa Gráfica, 23-09-05, Pág. 72	Jóvenes en detención por la PNC y la FGR	Un adolescente de 17 años, fue detenido en el Barrio San Juan de Dios en San Vicente, acusado de extorsión, hurto y asociaciones ilícitas. En el Barrio el Centro, siempre en San Vicente fue capturado otro joven de 16 años, acusado de uso de documentos falsos, hurto, robo y homicidio.
El Diario de Hoy, 23-09-05, Pág. 18	Centros de internamiento	Ante los problemas para obtener las fotografías de los 14 pandilleros fugados del centro intermedio en Ilobasco, la Policía podría sugerir reformas a la Ley Penal Juvenil. “La recomendación sería una reforma en el sentido de que pueda llevarse un expediente con foto y domicilio, sin dañar los derechos de esas personas por su calidad de menores”, afirmó el Subdirector de Investigaciones de la Policía.
El Diario de Hoy, 23-09-05, Pág. 22	Jóvenes procesados en instancia judicial	Un juzgado de Menores ordenó que un adolescente de 17 años, permanezca internado 60 días mientras se sigue un proceso en su contra por el homicidio de Adán Aguilar ocurrido en la Urbanización San Teresa de las Flores, en Apopa, al norte de San Salvador.
El Mundo, 26-09-05, Pág. 3	Cifras estadísticas	Según registros de la Policía Nacional Civil, de enero al 23 de septiembre de 2005, se han registrado 257 crímenes contra mujeres, un 45.2% más de lo que llegó a registrar en septiembre del año pasado. Un 55% de los homicidios son vinculados a pandillas. La región metropolitana de San Salvador representa la mayoría de asesinatos de mujeres, le siguen la paracentral, la occidental y, en último lugar, la oriental.
La Prensa Gráfica,	Centros de internamiento	Por orden de los pandilleros que se encuentran reclusos en el penal de máxima seguridad en Zacatecoluca, los jóvenes que están en

27-09-05, Pág. 18		el Centro de Internamiento en el Centro Reeducativo de Tonacatepeque iniciaron una huelga de hambre. Según la jueza de Ejecución de Medidas al Menor Infractor, la acción es en apoyo a los líderes pandilleros que el penal de máxima seguridad mantienen una actividad similar.
La Prensa Gráfica, 27-09-05, Pág. 52	Menores en riesgo social	Seis niños en situación de riesgo fueron rescatados durante un operativo efectuado por el departamento preventivo de la Policía Nacional Civil en la ciudad de Santa Ana. Según la jefa del departamento de prevención de la PNC, el objetivo era identificar a menores que estuvieran en actividades de explotación sexual comercial e identificar factores de riesgo como drogas, armas o cualquier situación que pudiera ponerlos en riesgo.
El Diario de Hoy, 27-09-05, Pág. 18	Jóvenes en detención por la PNC y la FGR	Tres pandilleros de la Mara Salvatrucha, entre ellos dos jóvenes de 16 años, fueron capturados en Soyapango, al oriente de San Salvador, acusados de haber asesinado a José Nicolás Palacios Ávalos de 24 años.
El Mundo, 28-09-05, Pág. 8	Convenio Bilateral de Protección de testigos	El Ministro de Gobernación firmará con Guatemala un convenio bilateral de protección para aquellos testigos que hayan declarado en contra de pandilleros acusados de haber cometido algún crimen. Según el Ministro de Gobernación, el convenio permitirá que los testigos claves puedan permanecer en una residencia de uno de los dos países para asegurar su integridad física y puedan seguir colaborando con el proceso judicial.
La Prensa Gráfica, 29-09-05, Pág. 18	Jóvenes en detención por la PNC y la FGR	Un joven de 17 años, fue detenido como sospechosos de haber participado en el crimen de cuatro hombres en la Comunidad San Francisco, en el Barrio San Jacinto, de San Salvador.
La Prensa Gráfica, 29-09-05, Pág. 20	Violencia estudiantil	Los estudiantes Álvaro Alfonso Reina Rodríguez, de 14 años, y Antonia Elizabeth Molina Martínez, de 19, el primero alumno de 9º grado y la joven de 2º año de bachillerato, fueron asesinados por supuestos pandilleros al interior de un autobús que se dirigía a San Vicente.
La Prensa Gráfica, 29-09-05, Pág. 20	Acciones y políticas para la atención de la problemática de la violencia juvenil	En el marco del Plan Centroamérica Segura, los países de la región pretenden impulsar una estrategia regional de prevención, rehabilitación y reinserción para jóvenes que desean voluntariamente abandonar las pandillas. Los representantes de los países centroamericanos emitieron 10 recomendaciones que se espera sean tomadas en cuenta por las entidades regionales. Entre otras cosas las recomendaciones incluyen el fortalecimiento de las políticas públicas de cada país, el desarrollo de un programa de intercambio de experiencias, la instalación del observatorio regional sobre pandillas y el fortalecimiento del sistema penitenciario.

La Prensa Gráfica, 29-09-05, Pág. 68	Jóvenes procesados en instancia judicial	El Juzgado de Menores de San Miguel decretó internamiento provisional de un menor de 15 años por el homicidio de Héctor Antonio Quintanilla, de 28. El delito ocurrió en el punto de buses de San Miguel el 22 de septiembre.
--------------------------------------	--	---

## Octubre

REFERENCIA	TITULO	NOTA
El Diario de Hoy, 01-10-05, Pág. 24	Jóvenes en detención por la PNC y la FGR	Un joven de 15 años, fue capturado junto a 22 pandilleros durante un operativo realizado en la zona de la Comunidad Las Palmas, cerca de la Colonia San Benito y la Feria Internacional. Los detenidos fueron acusados de robo y extorsión.
La Prensa Gráfica, 03-10-05, Pág. 28	Jóvenes en detención por la PNC y la FGR	Cuatro jóvenes fueron detenidos en la 5ª Avenida Norte del Barrio San Antonio, en Salvador, acusados de asesinar a Santos Jesús Renderos López, de 23 años y lesionar a un niño de 11.
La Prensa Gráfica, 07-10-05, Pág. 15	Violencia contra jóvenes	Un joven de 19 años, fue asesinado en las cercanías del Polígono Industrial Don Bosco, en Soyapango, en San Salvador, donde era rehabilitado. Las autoridades desconocen el móvil del crimen.
El Diario de Hoy, 07-10-05, Pág. 69	Jóvenes en detención por la PNC y la FGR	Cuatro pandilleros, entre ellos un adolescente fueron detenidos en Apopa, al norte de San Salvador. A los detenidos se les acusa de lesionar a un miembro de una pandilla rival y de asociaciones ilícitas.
El Diario de Hoy, 11-10-05, Pág. 27	Centros de internamiento	Once convictos de homicidio agravado y violación agravada se fugaron del Centro de Menores de Tonacatepeque, al oriente de San Salvador. La mayoría de los sujetos eran mayores de edad y de la Mara Salvatrucha. Esta es la segunda fuga que se produce en menos de un mes. En Ilobasco, Cabañas 14 reos escaparon del Centro de Menores.
El Diario de Hoy, 12-10-05, Pág. 2 La Prensa Gráfica, 12-10-05, Pág. 18	Centros de internamiento	El Ministerio de Gobernación recomendó la destitución del director del Centro de Menores de Tonacatepeque, basándose en documentos que confirman que la Fiscalía y la Policía le alertaron sobre el plan de fuga promovido por uno de los 11 internos que escaparon. La Policía no descartó capturarlo por negligencia.
El Diario de Hoy, 12-10-05, Pág. 3	Centros de internamiento	El gobierno y los jueces de menores alertaron sobre la peligrosidad de los pandilleros que se fugaron del Centro de Internamiento de Tonacatepeque. El Viceministro de Seguridad Ciudadana, aseguro que del total de fugitivos, sólo uno es menor de edad, pero todos habrían participado en los asesinatos de otro interno y del ex director del Centro, Alfredo Alejandro Muños, en el mes de abril.

La Prensa Gráfica, 14-10-05, Pág. 2	Cifras estadísticas	La Policía Nacional Civil, informó que 343 personas fueron asesinadas en el mes de septiembre, convirtiéndose en el mes más violento. En total hasta el 1° de octubre se contabiliza 2,717 homicidios. Según el jefe de la unidad de vida de la Fiscalía General, de 550 casos, en la mayoría no hay indicios ni para hipótesis.
La Prensa Gráfica, 15-10-05, Pág. 29	Cifras estadísticas	Un informe del Instituto de Medicina Legal reveló que de enero a agosto de 2005, han sido asesinadas un total de 2,460 personas. Según el informe, el comportamiento de los asesinatos no ha variado: la mayoría se comete en los departamentos de San Salvador, La Libertad y Sonsonate. Los hombres entre 20 y 24 años encabezan la lista de las víctimas, con 566 registrados en este rango de edad.
La Prensa Gráfica, 20-10-05, Pág. 18	Violencia estudiantil	Un alumno del INFRAMEN identificado como Oscar Armando Argueta de 19 años, fue asesinado en el kilómetro 91 /2 de la carretera Troncal del Norte. La Policía aseguró que tres individuos que viajan en el microbús atacaron al estudiante y lo hirieron en el abdomen.
El Diario de Hoy, 21-10-05, Pág. 69	Jóvenes en detención por la PNC y la FGR	Cuatro pandilleros entre ellos dos jóvenes de 16 y 17 años, fueron capturados por la Policía Nacional Civil en el Cantón San José Las Flores, Municipio de El Congo en Santa Ana. Los detenidos serán acusados de desórdenes públicos.
La Prensa Gráfica, 21-10-05, Pág. 24	Acciones y políticas para la atención de la problemática de la violencia juvenil	El Presidente del Consejo Nacional de Seguridad Pública, compareció ante la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos de la OEA (CIDH) para responder a las denuncias que se han presentado ante esa comisión, por presuntas violaciones a los derechos humanos de los pandilleros. Ante la Comisión representantes de la Red para la Infancia y la Adolescencia y del Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (CEJIL), entre otras organizaciones, aseguraron que el Estado Salvadoreño carece de preparación necesaria para atender integralmente el fenómeno de la violencia juvenil. Por su parte la Embajadora ante la OEA, aseguró que las acusaciones presentadas por las ONG no estaban lo suficientemente respaldadas.
El Diario de Hoy, 24-10-05, Pág. 6	Jóvenes en detención por la PNC y la FGR	La Policía Nacional Civil capturó a dos adolescentes en distintas partes de San Salvador, por portar armas de fuego de manera ilegal. La primera detención se realizó en el Barrio San Jacinto. Mientras que el otro en las inmediaciones del mercado La Tiendona.
El Diario de Hoy, 26-10-05, Pág. 6 El Mundo, 26-10-05, Pág. 6	Centros de internamiento	Las autoridades del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Niñez y la Adolescencia (ISNA) reconocieron ante la Asamblea legislativa, que la conducta de muchos internos en los centros de menores se les ha salido de las manos, sobre todo con los que han llegado a la adultez. Prueba de ellos son las fugas, renuncia del personal por amenazas que recibe, la violencia provocada por pandillas desde el exterior y la destrucción por represalias a los traslados de los resguardos a otros centros, según lo reconoció la directora del ISNA.

Co Latino, 26-10-05, Pág. 4	Centros de internamiento	La jueza de Menores, Aída Santos de Escobar reiteró su propuesta de crear una “dirección de centros de internamiento de menores infractores”, independiente del ISNA y la Dirección de Centros Penales. La funcionara dijo que es necesario que el ISNA retome el trabajo para el que fue creado, y no se centre en hacer algo para lo que no tiene personal, ni recursos técnicos, ni el presupuesto adecuado.
La Prensa Gráfica, 27-10-05, Pág. 12	Cifras estadísticas	El Director de la PNC, divulgó que entre el 1° de enero y el 22 de octubre de 2005, ocurrieron 1,166 asesinatos en el campo. La cifra supera los 874 ocurridos en 2004, en el mismo período. Una de las zonas donde se percibe repunte de la delincuencia rural es el oriente del país, donde este año los homicidios en el campo superan a los de las zonas urbanas.
La Prensa Gráfica, 27-10-05, Pág. 13	Control de armas	Según un informe policial de los 53,464 capturados entre el 1° de enero y el 22 de octubre del presente año por diversos delitos figuran 3,000 personas acusadas de tenencia, portación, conducción o uso ilegal de armas de fuego. Sin embargo el Director de la PNC dijo que ninguna de las personas capturada por la Policía guarda prisión por este delito, pese a que la ley impone un castigo de hasta cinco años a quienes infrinjan la ley.
El Diario de Hoy, 27-10-05, Pág. 2	Cifras estadísticas	Datos de la PNC registran 3,043 homicidios ocurridos ente el 1° de enero y el 22 de octubre. Las víctimas generalmente son hombres de 18 a 30 años, asesinados con armas de fuego producto de la guerra entre las pandillas y las rencillas personales. En el mismo periodo de 2004, la corporación registró 2,184 homicidios casi con las mismas características.
La Prensa Gráfica, 28-10-05, Pág. 28	Índices delincuenciales	El Procurador General de la República, consideró que las políticas de represión han fallado y que los números dejan al descubierto deficiencias en las investigaciones y poca efectividad para castigar a los responsables de los crímenes. Según un informe de la Policía Nacional Civil consignó que a dos meses de finalizar el año, los asesinatos han superado en un 39.3% las muertes violentas registradas durante el año pasado. En la zona rural han sido asesinadas 1,166 personas, mientras que en las zonas urbanas el total asciende a 1,877.
La Prensa Gráfica, 28-10-05, Pág. 26	Centros de internamiento	Los menores infractores confinados en el Centro de Internamiento de Tonacatepeque, de San Salvador quieren negociar acuerdos con las autoridades para poner fin a la huelga de hambre que mantienen desde el pasado 27 de septiembre, la cual se inició por órdenes de los pandilleros que se encuentran reclusos en el Penal de Zacatecoluca. La protesta de los menores, además se convirtió en un apoyo a las demandas de los internos de otros centros penales.
El Diario de Hoy, 29-10-05, Pág. 12	Jóvenes procesados en instancia judicial	Un adolescente fue consignado a internamiento provisional, por ser acusado de homicidio agravado en su compañera de vida. La audiencia se realizó en el Juzgado de Menores de San Miguel.

El Diario de Hoy, 31-10-05, Pág. 2	Cifras estadísticas	La Policía Nacional Civil confirmó que de cien personas que son asesinadas en el país 55 son jóvenes. Casi la mitad de los crímenes ocurren los fines de semana. De los 3,043 asesinados registrados desde enero hasta la fecha, la corporación policial confirmó que 1,663 personas tenían de 18 a 30 años. Dicha cifra representa un incremento del 39%, e víctimas de la población juvenil con respecto al período de 2004. El informe añade que este año con 304 mujeres asesinadas ha crecido en un 55% los homicidios de este sector.
El Diario de Hoy, 31-10-05, Pág. 4	Violencia estudiantil	Un estudio realizado por FLACSO destacó que el 37% de 844 estudiantes entrevistados aceptó haber participado o ser testigo de una riña con estudiantes de diferentes centros educativos. El estudio refuerza algunos aspectos, como que se trata de un fenómeno exclusivo de la educación media, y se atreve a tocar otros puntos, a veces, poco claros como es su relación con las pandillas: "Lo que tienen en común es que son jóvenes, están en proceso de construcción de su identidad y viven en las mismas zonas, pero los hace diferentes que los pandilleros han desertado ya del sistema educativo", dijo Carlos Ramos coordinador de la investigación. La investigación refleja además que, al menos, un 12% de los encuestados han llevado alguna vez un arma a su centro educativo.

## Noviembre

REFERENCIA	TITULO	NOTA
El Diario de Hoy, 01-11-05, Pág. 45	Jóvenes en detención por la PNC y la FGR	Alex Enrique Pérez de 19 años, y otros dos adolescentes de 17 años, fueron detenidos tras un operativo realizado por la Unidad de Investigaciones (UDIN) de la Policía Nacional Civil. Los tres tenían orden de captura por ser sospechosos de asesinar a una pareja en una Colonia de Ilobasco, Cabañas.
El Diario de Hoy, 02-11-05, Pág. 45	Centros de internamiento	Según una reforma a la Ley Penal Juvenil, promovida por el Ministerio de Gobernación, los menores infractores que cumplan los 18 años pasarán a centros penales de adultos. La iniciativa tomó mas fuerza una semana después que el ISNA expusiera que no puede tener pleno control sobres estos internos en los resguardos juveniles. Fuentes judiciales informaron que, según el proyecto cuando un menor infractor llegué a 18 años será evaluado por un psicólogo, un educador y un trabajador social, a fin de que este equipo emitan un dictamen para efectuar el traslado.

El Diario de Hoy, 02-11-05, Pág. 3	Centros de internamiento	Según la jueza Primera de Ejecución de Medidas, desde que se crearon los centros de menores en el país, hace diez años, los jueces encargados de aplicar la Ley Penal Juvenil han decretado 75 estados de emergencia. En un informe realizado por los jueces minoriles y la Oficina de Justicia Penal Juvenil de la Corte Suprema de Justicia se detalla entre otras cosas, la ausencia de programas para los infractores y que la separación de jóvenes se han atendido criterios de distribución por pertenencia a las pandillas y no por estados jurídicos, con lo que se fortalece el liderazgo nocivo en estos lugares. Así mismo se denuncia la ausencia de programas reeducativos estructurados con trabajo terapéutico para educar con responsabilidad a los internos.
El Mundo, 07-11-05, Pág. 6	Índices delincuenciales	Según autoridades policiales los pandilleros son los presuntos autores de las mutilaciones ocurridas durante el mes de octubre (3), aunque no cuentan con ninguna pista para basar su acusación. "No tenemos pistas pero hay unidades policiales que están investigando estos casos", asegura el subdirector de la Policía. Dijo también que no son "grupos de exterminio" lo que están cometiendo este tipo de asesinatos, dice que no tienen un patrón definido y que simplemente "son grupos comunes de pandillas que repiten lo que ven.
El Mundo, 08-11-05, Pág. 8	Jóvenes en detención por la PNC y la FGR	Una pistola 9 milímetros y 10 cartuchos, propiedad de la Policía Nacional Civil, fueron decomisados a dos adolescentes, pertenecientes a la "Mara 18". Los jóvenes fueron capturados en los contornos del Estadio "España" en Soyapango. Los agentes policiales les encontraron el arma asignada a la División de Personalidad Importantes. Los detenidos serán acusados de agrupaciones ilícitas y portación ilegal de armas de fuego.
La Prensa Gráfica, 09-11-05, Pág. 76	Jóvenes procesados y/o declarados responsables judicialmente de hechos delictivos	Un adolescente será internado por el delito de homicidio en perjuicio de Jorge Eulises Hernández Torres, en septiembre de este año. La audiencia especial se celebró en el Juzgado de Menores de San Miguel.
Co Latino, 10-11-05, Pág. 3	Grupo de exterminio	Un grupo de denominado "Mano Blanca", anunció su operación en el departamento de San Miguel y el interior del país, con el fin de ejecutar una limpieza de "pandilleros". El comunicado fue transmitido por las radios Cadena Cuscatlán y YSKL. El subdirector de la Policía dijo desconocer el anuncio, pero aseguró que realizarían las investigaciones pertinentes.
La Prensa Gráfica, 11-11-05, Pág. 9	Jóvenes procesados y-o declarados responsables	Un adolescente fue condenado a siete años de internamiento por homicidio agravado en su compañera de vida, a quien sepultó en un predio baldío cercano a su casa de habitación. La audiencia de vista de la causa se celebró en el Juzgado de Menores de San Miguel.

Co Latino, 11-11-05, Pág. 3 El Diario de Hoy, 12-11-05, Pág. 120	judicialmente de hechos delictivos Centros de internamiento	La Procuradora de Derechos Humanos criticó al Gobierno en su segundo informe acerca de las condiciones de los centros de internamiento para menores en el país. La funcionaria denunció el incumplimiento del Estado en respetar y garantizar los derechos civiles, económicos, sociales y culturales que les corresponden a los menores privados de libertad. También criticó a los jueces de menores porque, según ella incumplieron las recomendaciones de visitas periódicas y más vigilancia en los resguardos.
El Diario de Hoy, 13-11-05, Pág. 20	Centros de internamiento	Los jueces de menores consideraron que las críticas que les hace la Procuradora de Derechos Humanos en el informe sobre los centros de resguardo “son infundadas”. Aída Santos Escobar, jueza Primera de Ejecución, aseveró que “no es cierto que no tengan presencia en los problemas de los resguardos, es más, los delegados llegan hasta que se les avisa de las emergencias”, enfatizó.
El Diario de Hoy, 15-11-05, Pág. 21	Sede Antimaras FBI	El Congreso de Estados Unidos pretende aumentar los fondos federales para combatir el creciente problema de las pandillas hispanas y crear un nuevo puesto para que el FBI vigile el fenómeno desde El Salvador. El proyecto prevé destinar \$40 millones para poner en marcha un programa nacional contra las pandillas que manejará el Departamento de Justicia y buscará unificar los esfuerzos policiales a nivel federal, estatal y local para controlar esos grupos.
El Diario de Hoy, 15-11-05, Pág. 22	Jóvenes en detención por la PNC y la FGR	La Policía Nacional Civil detuvo a tres adultos y dos adolescentes, acusados de integrar una peligrosa agrupación dedicada a cometer robos y agresiones sexuales en viviendas de Santa Tecla, Antiguo Cuscatlán y San Salvador.
El Diario de Hoy, 15-11-05, Pág. 22	Jóvenes en detención por la PNC y la FGR	Un adolescente de 17 años, fue capturado por la Policía en el Caserío La Ceiba, Cantón Las Brisas, Municipio de San Francisco Menéndez. El menor es acusado de asesinar a José Arévalo Ortiz de 38 años.
El Mundo, 16-11-05, Pág. 3	Sistema Penitenciario	El Ministerio de Gobernación, mediante la Dirección General de Centros Penales (DGCP), presentará a la Asamblea Legislativa una propuesta de reforma al artículo 6 del Código Procesal Penal, en la que se buscará ampliar a dos y tres años el plazo de detención provisional. Según el Director de la DGCP se ha tomado esta medida para no permitir que los internos usen como excusa la expiración del tiempo y pretendan salir en libertad. Gobernación también presentará otras reformas que busca quitarle facultades a los jueces de vigilancia penitenciaria.
Co Latino, 16-11-05, Pág. 5	Red para la Infancia y la Adolescencia	La Red para la Infancia y la Adolescencia, RIA, realizó el Pre-congreso Nacional denominado “Niñez y Juventud Ciudadana: Trabajando por la Igualdad y el Cumplimiento de sus Derechos”. El congreso tenía como objetivo reafirmar el compromiso en aunar esfuerzos para la promoción, monitoreo y seguimiento en la verificación de los derechos plasmados en la Convención de los Derechos del Niño, ratificada por El Salvador.

<p>La Prensa Gráfica, 17-11-05, Pág. 8</p>	<p>Violencia estudiantil</p>	<p>Los alumnos de unas 200 escuelas del país se encuentran en “alto riesgo” derivado de la violencia provocada por pandillas u otras amenazas de índole delincriminal o social, reveló el viceministro de Educación, José Luis Guzmán. La mayor cantidad de estos centros educativos han sido identificados en el departamento de San Salvador, donde el Órgano Ejecutivo intenta desarrollar una operación de rescate y protección de las instituciones, mediante planes de prevención.</p>
<p>Co Latino, 17-11-05, Pág. 4</p>	<p>Acciones y políticas para la atención de la problemática de la violencia juvenil</p>	<p>El Ministerio de Educación, en coordinación con la Policía Nacional Civil (PNC), concluyó una serie de programas impartidos a más de 400 escuelas en materia prevención de violencia, droga y pandillas. El director de la PNC, dijo que con las charlas preventivas a los niños y jóvenes, se busca que estos tengan una mente abierta al daño que puede causar la violencia, la integración a pandillas y el uso de estupefacientes. Los centros escolares donde se ha estado impartiendo estas charlas son los catalogados de riesgo, en un censo elaborado por la misma institución.</p>
<p>El Diario de Hoy, 22-11-05, Pág. 10</p>	<p>Cifras estadísticas</p>	<p>Según registros de la Policía Nacional Civil, los asesinatos de mujeres entre enero y octubre de este año en El Salvador ascendieron a 304, un número significativamente mayor que en el mismo período de 2004, cuando se registraron 196. El documento detalla además que el total de asesinatos de hombres y mujeres en ese período del 2005 ascendió a 3,043, mientras que en los primeros diez meses del año anterior se registraron 2,184 homicidios. La fuente también expresó que el 80% de las muertes han sido ocasionadas con armas de fuego, el 12% con armas blancas y el 8% con otro tipo de armas.</p>
<p>La Prensa Gráfica, 22-11-05, Pág. 2</p>	<p>Cifras estadísticas</p>	<p>Según autoridades policiales, cerca de 2,600 transportistas pagan un “impuesto” a las pandillas para salvaguardar su vida y recorrer las rutas sin contratiempos. Para la Policía se trata de una extorsión difícil de controlar y que, por lo tanto, es una situación difícil para el sector transporte público en el país. Catalino Miranda, presidente de la Federación de Asociaciones de Empresarios Transportistas, denunció que las pandillas le han asesinado a 92 trabajadores y lesionado a otros 110 desde enero hasta el 21 de noviembre.</p>
<p>El Diario de Hoy, 24-11-05, Pág. 16</p>	<p>Control de Armas</p>	<p>La Policía Nacional Civil registró de enero al 22 de noviembre de 2005, un total de 6,813 armas incautadas, de las cuales 600 están a la orden de los jueces porque son pruebas de delitos como homicidios y lesiones. Según el Subdirector de la PNC, más del 90% de las muertes violentas registradas en El Salvador son ejecutadas por armas de fuego, al igual que el 98% de los robos, hurtos y extorsiones. Los reportes de la Policía indican que 4,000 personas han sido detenidas por portación ilegal de armas en el año, pero casi todas están en libertad. Además señaló que diariamente se registran un promedio de 20 decomisos de armas sin permiso.</p>

El Diario de Hoy, 29-11-05, Pág. 61	Jóvenes en detención por la PNC y la FGR	Diez adolescentes fueron detenidos por la Policía Nacional civil, acusados de desórdenes públicos y daños materiales. Las capturas se registraron en el Estadio Charlaix, en San Miguel.
El Diario de Hoy, 30-11-05, Pág. 69	Jóvenes en detención por la PNC y la FGR	Un adolescente fue detenido por la Policía, acusado del homicidio de una pareja en la rivera del río Sucio, en Ilobasco, departamento de Cabañas.

## Diciembre

REFERENCIA	TITULO	NOTA
La Prensa Gráfica, 01-12-05, Pág. 28	Cifras estadísticas	Según la Policía Nacional Civil, un total de 270 personas murieron asesinadas durante el mes de noviembre. Esta cifra refleja una disminución del 20% de los homicidios con respecto a octubre, en el que hubo 345 crímenes. En total, desde enero hasta noviembre de 2005, se han registrado 3,395 homicidios, con un promedio de 10 personas asesinadas.
La Prensa Gráfica, 03-12-05, Pág. 65	Jóvenes procesados y/o declarados responsables judicialmente de hechos delictivos	La unidad penal juvenil de la Fiscalía General obtuvo el internamiento provisional de un menor de 17 años, por un homicidio agravado ocurrido en el centro de San Miguel.
La Prensa Gráfica, 13-12-05, Pág. 6	Cifras estadísticas	Según registros de la Prensa Gráfica Datos, hasta el mes de noviembre se habían registrado 104 asesinatos a transportistas cuya causa directa se derivó de las extorsiones que sufran por parte de las pandillas. La Policía Nacional Civil confirmó que 2,600 buseros sufren de extorsiones.
El Diario de Hoy, 17-12-05, Pág. 40	Suicidios de adolescentes	Según datos del Ministerio de Salud, hasta noviembre se habían documentado 22 casos suicidas en mujeres y seis en varones entre 10 y 19 años. Según el Centro de Atención de Adolescentes del Ministerio, un 10% de las tentativas de suicidio en niños y adolescentes acontecen antes de los 12 años, un 45% antes de los 10, y el 86% en mayores de 14.
El Diario de Hoy, 19-12-05, Pág. 4	Maltrato infantil	Registros del Hospital de Niños Benjamín Bloom, revelaron que hasta octubre de 2005, se habían atendido 223 casos de maltrato infantil. De la mayoría de los casos de maltrato que se reciben en el ISNA, el 9% de menores han sido víctimas de algún familiar.

El Mundo, 24-12-05, Pág. 4	Cifras estadísticas	La Fiscalía General de la República ha remitido a los tribunales 616 personas capturadas por el delito de homicidio. La institución pidió exonerar a 42 de ellos y el resto, 574 en total, los jueces de Paz resolvieron procesar a 415 personas, de los cuales 25 fueron enviados a prisión. La cifra incluye a dos adolescentes que fueron enviados a "internamiento".
La Prensa Gráfica, 28-12-05, Pág. 20 El Diario de Hoy, 28-12-05, Pág. 20	Cifras estadísticas	Según registros de la Policía en 2005 fueron capturadas 62,227 personas, de las cuales 13,966 se identifican con pandillas. Según el informe, la corporación utilizó, en promedio dos policía para la captura de cada pandillero y se lograron resolver 713 casos de homicidios. Del total de capturas, la Policía y el Ejecutivo han reconocido que solo 3,000 pandilleros están en la cárcel. Por su parte el Subdirector de la Policía, consideró que todos los planes contra la delincuencia tienen que ser revisados, esto para hacer los ajustes necesarios que den un mejor resultado. En el caso de las pandillas el jefe policial se pronunció por evitar las redadas y mejorar la investigación para sustentar los casos judicialmente.
El Diario de Hoy, 29-12-05, Pág. 18	Acciones y Políticas para erradicar la violencia juvenil	La Secretaría de la Juventud informó que en enero de 2006, la institución iniciará la rehabilitación de 20 pandilleros en la granja de Izalco, en Sonsonate. la labor se complementará con una guardería en la que atenderán a los hijos de los jóvenes. La secretaría también informó de algunos planes para jóvenes entre los 15 y 25 años que se impulsarán. Entre estos destaca, la remodelación de los círculos de estudiantiles que serán centros de desarrollo integral juvenil, además de pondrá a disposición del sector unas 50 mil tarjetas, las cuales darán descuentos en compras a los jóvenes.
El Mundo, 30-12-05, Pág. 10	Jóvenes en detención por la PNC y la FGR	César Alberto Reyes, de 18 años, y un adolescente de 16, fueron arrestados en el Caserío La Jagua del Cantón El Copetillo, Santa Rosa de Lima, La Unión. Los detenidos serán acusados de delito de violación contra una joven de 20 años.

# Índice de tablas y gráficos

---

## Índice de Tablas

Tabla 1. El Salvador: Proyección de población total por sexo, según edades 2005 .....	9
Tabla 2. El Salvador: Proyección de población joven por sexo, según edades 2005 .....	9
Tabla 3. El Salvador: Proyección de la población por departamentos 2005. En miles de habitantes. ....	10
Tabla 4. Delitos cometidos por menores de edad en el ámbito nacional por delitos y unidades. Enero a diciembre de 2005 .....	11
Tabla 5. Número de personas deportadas de Estados Unidos a El Salvador de 1999 a 2005 .....	12
Tabla 6. Evolución del flujo de recursos externos en los noventa (Millones de colones) .....	13
Tabla 7. Ingresos mensuales en concepto de remesas familiares. En millones de colones .....	13
Tabla 8. El Salvador 2004: uso de las remesas por área rural y urbana en porcentajes .....	14
Tabla 9. Porcentaje de hogares en situación de pobreza con y sin remesas .....	15
Tabla 10. Servicios básicos asociados a hogares, 2004 .....	16
Tabla 11. Datos de homicidios intencionales por institución durante 2005 .....	24
Tabla 12. Cantidad de armas registradas y matriculadas .....	28
Tabla 13. Menores de edad que fallecieron por armas de fuego por grupos de edad 2003 - 2004. ....	29
Tabla 14. Jóvenes condenados 1995-2005 .....	34
Tabla 15. Menores de edad detenidos por la PNC en relación con totalidad de detenidos del 2003 al 2005. ....	36
Tabla 16. Menores infractores a nivel nacional según mes. Período: ene - dic/2005 .....	37-41
Tabla 17. Hechos delictivos cometidos por menores de edad, por edad y sexo, durante el 2005. Se presentan diez categorías de más detenciones realizadas por la PNC. ....	43
Tabla 18. Población de centros reeducativos al 27 de enero de 2006 .....	44
Tabla 19. Población de centros de reeducación. Por motivo de ingreso al 27 de enero de 2006. ....	45

## Índice de Gráficos

Gráfico 1. Uso de las remesas nacional 2004 .....	14
Gráfico 2. Situación de pobreza con remesas por zona, 2004 .....	15
Gráfico 3. Situación de pobreza sin remesas por zona, 2004 .....	16
Gráfico 4. Niños (as) y Adolescentes víctimas de homicidio, 2005 .....	24
Gráfico 5. Niños (as) y Adolescentes asesinados con armas de fuego 2003- 2004 .....	29
Gráfico 6. Número de jóvenes que ingresaron y conciliaron de 2002 hasta Agosto de 2004 .....	34

# Bibliografía

---

COAV cities Project. "Diseño de políticas municipales para intervenciones de prevención y desarme, desmovilización y reintegración de niños y jóvenes en violencia armada organizada y situaciones de post conflicto". Manual Operacional. 2005.

FESPAD, Informe Anual sobre Justicia Juvenil. El Salvador 2004; San Salvador; 2004.

FESPAD. Informe del Estado de la Seguridad Pública y la Justicia Penal en El Salvador. Enero-agosto 2005. FESPAD ediciones, San Salvador, 2005

FUNDASALVA. Investigación sobre conocimientos, actitudes y prácticas del consumo y abuso de sustancias psicoactivas en El Salvador.

MESARES (2004) "Aportaciones a la Epidemiología de las Lesiones por Armas de Fuego, El Salvador 2004", San Salvador: Médicos Salvadoreños para la Responsabilidad Social (MESARES).

Ministerio de Economía, DIGESTYC; "Serie Proyección de la Población de El Salvador 1995- 2025"; San Salvador; Noviembre de 2001

MORALES, David. Violencia Juvenil en Centroamérica. Informe de El Salvador. Documento monográfico, San Salvador 2005.

PDDH. (2005) Segundo Informe Especial sobre las Condiciones de los Centros de Internamiento para Menores Infractores en El Salvador. San Salvador, noviembre 2005.

PNUD (2005) Informe sobre Desarrollo Humano El Salvador 2005. Una mirada al nuevo nosotros. El impacto de las migraciones. 1° edición. San Salvador.

RIVERA CAMPOS, Roberto; "La economía salvadoreña al final del siglo: Desafíos para el futuro"; Segunda edición ampliada; Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales; San Salvador, Septiembre de 2002.

SAVENIJE, W. Y BELTRÁN, M.A. (2005) Compitiendo en Bravuras Violencia Estudiantil en el Área Metropolitana de San Salvador. FLACSO El Salvador. San Salvador.

## **Direcciones en internet**

Ministerio de Economía, DIGESTYC; Encuesta de Hogares Multipropósitos 2004; San Salvador; Abril 2005. <http://www.digestyc.gob.sv/publicaciones/EHPM2004/2004/PPALESRESULTADOS/principalesresultados2004.pdf>

Ministerio de Gobernación, <http://www.gobernacion.gob.sv/eGobierno/SeccionesPrincipales/Direcciones/DGME/Estadisticas/deportados/deportados2005.htm>

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Dirección de Control y Vigilancia Epidemiológica. Unidad de Epidemiología. [www.mspas.gob.sv](http://www.mspas.gob.sv)

<http://www.violenciaelsalvador.org.sv/documentos/INSEGURIDADPUBLICAELNEGOCIO.pdf>

Esta edición consta de 700 ejemplares  
que se terminaron de imprimir en los talleres de Imprenta Criterio  
agosto 2006

apoyo de:



**Save the Children**  
**Suecia**